



Servicio de Información Documental  
Dra. Liliana B. De Boschi  
Facultad de Humanidades  
U.N.M.D.P.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

## LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Tesina para optar al grado académico de  
Licenciada en Bibliotecología y Documentación

**“Bibliotecas populares y el niño con capacidades diferentes:  
el caso de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe”**

**AUTOR:**

**Sanches, María del Carmen**

**DNI: 17.693.501**

**MATRICULA: U1559**

**Directora: Mg. Graciela Chueque**

**20 de Septiembre de 2011**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires**

**Mar del Plata. Buenos Aires**

**ARGENTINA**

***Todos somos especiales a nuestra manera  
porque no existe un ser humano estándar o común.***

***Todos somos diferentes.***

***(Stephen, Juegos Paraolímpicos, Barcelona, 1992).***

***" We are all special, in our own way, because there is no average or  
common human being. We're all different."  
Stephen, Parolympic Games, Barcelona, 1992***

## **Dedicatoria**

**Desde el cielo un ángel me guía, en la tierra mi otro ángel me lleva de la mano. A  
ustedes papi y mami, que siempre estuvieron y están a mi lado.**

**A vos, mi querido Juan, esposo y amigo, que me acompañaste en este trayecto y  
aún nos quedan muchos caminos más para caminar juntos.**

**A ustedes mis hermanos, Alberto y Gerardo, a mis hermanas, Claudia y Mariana  
y los cuatro sobrinos hermosos que me dieron, Andrés, Matías, Natalí y Tiano.**

**Mary, Elisa y Francisca, que me dan todo el ánimo y las fuerzas cuando lo  
necesito.**

**María Antonia, Diana y Graciela, que con un llamado o un mail, me alegran esos  
días en los que quiero dejar todo.**

**A July, que me deja ser un poquito su mamá.**

**A Geny, por ser una gran amiga, una excelente profesora y una maravillosa  
tutora.**

**Agradecimientos:**

Antes que a nadie agradecer es poco a mi Tutora, Graciela Geny Chueque, con su paciencia y carisma, fue indicándome el camino a seguir.

A las autoridades del INTA, que me ofrecieron el espacio para poder hacer esta tesina, especialmente al Ing., Andrés Sipowicz y la Sra. Bibliotecaria Silvia De Tommassi.

Al Presidente de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, Raúl Bolasina, a las Bibliotecarias, Ana María y Sonia.

A los habitantes del Pueblo de El Socorro, porque incondicionalmente me han ayudado en mi trabajo, al Sr. Ángel Herrera, por su amabilidad y tan buena predisposición.

A mis profesores de LICAD, quienes me han dado las herramientas necesarias para ser un Profesional de la Información.

<b>INDICE</b>	<b>Páginas</b>
Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
<b>INDICE</b>	<b>4</b>
<b>IDENTIFICACION Y RESUMEN</b>	
Denominación	8
Resumen	8
Cuadro de Identificación de la Tesina	10
Fundamentación del tema	11
Palabras claves	13
<b>CAPITULO I : DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN</b>	
1.- INTRODUCCION	14
2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	16
3.- OBJETIVOS:	17
- General	17
- Particulares	17
4.- HIPÓTESIS	18
- De trabajo	18
- De Apoyo	18
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO</b>	
1.- MAPA CONCEPTUAL DEL MARCO TEÓRICO	19
2.- BIBLIOTECAS POPULARES	20
2.1.- ¿Qué es una biblioteca?	20
2.2.- Tipos de bibliotecas	20
a- Bibliotecas Nacionales	20
b- Bibliotecas de Enseñanza Superior	21
c- Bibliotecas Escolares	21
d- Bibliotecas Especializadas	21
e- Bibliotecas Públicas	21
- Misión de la Biblioteca Pública	22
f- Bibliotecas Populares	22
- Función de las bibliotecas populares	23
- Sección infantil	24
- Usuarios	24
- ¿Cómo deben ser los espacios?	25
2.3.- CLASIFICACION DE BIBLIOTECAS	26
2.4.- SERVICIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	26
➤ Centro Iberoamericano cultural de audiolectura y educación	26
➤ Biblioteca Argentina Para Ciegos	26
➤ Biblioteca Pública Municipal “José Manuel Estrada”	27
➤ Biblioteca Popular “Florentino Ameghino” y División Libro Parlante “Benito Iglesias y Benigno del Río”.	27
➤ TIFLOLIBROS	27
➤ Biblioteca Parlante en la Biblioteca Popular “Clemente José Andrada” de Santa Rosa – La Pampa	27
➤ Listado de bibliotecas consultado en Internet	27
3.- EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	29
3.1.- Algunos conceptos sobre el término	29
3.2.- Nuevo rol del bibliotecario	30

<b>4.- FORMACIÓN DE USUARIOS</b>	<b>32</b>
4.1.- Concepto de Usuario	32
4.2.- Formación de usuarios	32
4.2.1.-Su importancia	33
4.2.2.- Los niños como usuarios independientes	34
<b>5.- EL USUARIO CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>	<b>36</b>
5.1.- Distintas discapacidades	36
* Físicas	36
* Sensoriales	36
* Psíquicas	36
* Problemas de relación	37
5.2.- Barreras arquitectónicas, urbanísticas y sociales	37
5.3.- El bibliotecario y el usuario con capacidades diferentes	38
5.3.1.- Recursos tecnológicos para personas con capacidades diferentes	38
- Recursos para no videntes y disminuidos visuales	39
- Tecnologías para sordos	41
<b>6.- EL NIÑO CON CAPACIDADES DIFERENTES SU INTEGRACION CON LA SOCIEDAD</b>	<b>42</b>
6.1.- El niño con capacidades diferentes y la familia	42
6.3.- El niño con capacidades diferentes y la sociedad. Su inclusión	42
6.4.- El niño con capacidad especial y la comunicación	43
- El lenguaje	44
. Sistema Dactilológico	44
. Alfabeto Braille	45
. Alfabeto Dactilográfico	46
<b>7.- LA DISCAPACIDAD EN NUESTRO PAÍS</b>	<b>48</b>
<b>8.- MANAGEMENT Y PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA</b>	<b>52</b>
- Gestión de la Información	52
- Gestión bibliotecaria	52
- Planificación bibliotecaria	53
8.1.- MARKETING	53
- Marketing en las bibliotecas	54
- Marketing social	55
- Visibilidad social	55
- Servicios	56
- Marketing en el sector servicios	56
- Investigación de mercados	57
- Objetivos de la investigación de mercados	57
- Objetivo social	57
- Objetivo económico	57
- Objetivo administrativo	57
- Beneficios de la Investigación de Mercados	57
<b>9.- MATRIZ FODA</b>	<b>58</b>
9.1.- MATRIZ EFE – EFI	58
<b>11.- METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>58</b>
10.1.- Tipo de estudio: experimental, descriptivo, correlacional y explicativo	58
11.2.- Técnica de recolección de datos	59
- La observación	59
- La entrevista	59
- Pre-test	60
<b>12.- RESUMEN DEL MARCO TEORICO</b>	<b>61</b>

<b>CAPITULO III: INVESTIGACIÓN APLICADA</b>	
1.- Unidad de análisis colectiva y específica	66
> Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”	66
> Servicios que presta la biblioteca	67
1.1.- Contexto de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe	69
1.2.- Definición del problema	69
1.3.- Objetivos	70
1.4.- Hipótesis	71
1.5.- Análisis FODA de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe	71
1.6.- Matriz de Evaluación de Factores Externos e Internos	72
2.- Método y técnica de recopilación	77
> Tipo de estudio: Exploratorio	77
> Técnica de recopilación de datos	77
> Entrevistas	77
> Encuesta	78
> Pre-test	78
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	80
1.- Resultado de las encuestas	80
2.- Resultado de las entrevistas	89
3.- Conclusión	91
Recomendaciones	96
Proyecto: Un mundo para todos	101
Carta de una madre valiente, Alejandra.	116
<b>ANEXO I</b>	
La Biblioteca Popular Melchor Echagüe hoy	119
Resultados del pre-test	126
Modelo de encuestas	131
Entrevistas	133
Sra. Ana María Stramucci, Bibliotecaria	133
Sr. Ángel Herrera, usuario	135
Sra. Sonia Guerra, Auxiliar de biblioteca	136
Dr. Raúl BOLLASINA Presidente de la Biblioteca	138
<b>ANEXO II: Legislación</b>	
Estatuto para la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”	140
Proyecto de Ley: Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación	141
Legislación Nacional sobre Bibliotecas Populares	150
• Ley N° 419	150
• Ley N° 23.351	150
• Ley N° 25.446 - Ley del Fomento del Libro y la Lectura	153
<b>ANEXO III:</b>	
<b>ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>	
APADIM – Córdoba	163
ESFADI – Capital Federal	164
FUNDADAWN – Mar del Plata	165
ONCE – Barcelona-Madrid sugiero pasarlo al Anexo	166
GAE – GRUPO DE ACTORES ESPECIALES DE PERGAMINO	167

<b>ANEXO IV:</b>	
<b>Departamento de Documentación e Información Bibliográfica del</b>	<b>173</b>
<b>INTA</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>181</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>184</b>

## **IDENTIFICACION Y RESUMEN**

### **DENOMINACIÓN**

**“Bibliotecas populares y el niño con capacidades diferentes:**

**El caso de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe”**

### **RESUMEN:**

La Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”, ubicada en la localidad de El Socorro, partido de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), desde sus comienzos brinda sus servicios a la comunidad y se compromete en todas las actividades que el pueblo desarrolla.

Además de realizar talleres, exposiciones, cuenta cuentos y otras funciones de extensión bibliotecaria, abre sus puertas para que se realicen talleres de poesías, yoga, asistencia fonoaudiológica, reuniones, entre otros.

Habiendo detectado en este último tiempo que existen niños con discapacidades varias, basado en los comentarios que ha realizado el personal de la biblioteca, miembros de la Comisión Directiva y por experiencia propia, siempre desde la observación, se considera importante proponer un trabajo social desde la biblioteca para estos niños que muchas veces no pueden acceder a servicios como la lectura, un taller de plástica o simplemente para jugar y encontrarse con niños de su edad fuera del horario escolar, es por esta razón que esta tesina apunta a que la biblioteca esté equipada, cambie su arquitectura y su personal se capacite para emprender este nuevo desafío el de integrar a los niños a la sociedad a través del libro.

La presente investigación está dirigida a niños con necesidades especiales, a su familia, y a toda la comunidad de El Socorro.

Para este fin se realizaron estudios, con el objetivo de diagnosticar la situación de la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”, tanto edilicia como tecnológica, y la posible concreción de esta propuesta.

Para comprobar las hipótesis planteadas, se realizó un estudio exploratorio, a través encuestas y entrevistas, las primeras a la comunidad de El Socorro y las segundas al personal de la biblioteca, miembros de la Comisión Directiva y a un usuario, el Sr. Ángel Herrera, quien fue elegido para esta entrevista, pues el Sr. es portero del Centro Educativo Complementario local y tiene contacto permanente con los niños, y su vez es un asiduo lector y colaborador de la biblioteca.

Los resultados arrojados permitieron determinar la necesidad de contar con infraestructura adecuada, también de tecnología apropiada, capacitación del personal

y fundamentalmente el compromiso de la comunidad de El Socorro. A través de estas entrevistas se desearon tomar cuatro puntos de vista, el usuario, comprometido con la biblioteca, pero no forma parte de ella, el Presidente toma las decisiones como integrante de la Comisión Directiva, se involucra desde el punto de vista financiero y funcional, una bibliotecaria, que se hace cargo del turno mañana, donde reciben a niños en edad escolar (primaria y secundaria) a estudiar, y una bibliotecaria del turno tarde, en este horario ingresan los niños más pequeños (jardín de infantes y primaria) por recreación. Ambas bibliotecarias con realidades distintas, con respecto a los usuarios menores, se involucran directamente con ellos.

A fin de iniciar la investigación se realizó un pre-test, en el cual intervinieron tres personas, como resultado del mismo se obtuvo que a la encuesta debía colocarse la pregunta ¿por qué?, con el objetivo de ampliar la respuesta.

Las personas encuestadas fueron 58, de los cuales el 94%, cree que es necesario que la biblioteca cuente con un espacio y nuevas tecnologías para niños con necesidades especiales. El 71% de los encuestados colaborarían en la creación de una biblioteca parlante, mientras que el 76% asistirían al personal de la misma en los diversos talleres de integración.

El 12% de los encuestados asume tener niños en su hogar con capacidades diferentes, y se comprometieron en colaborar con la biblioteca y asistir junto a sus familiares en toda actividad que se realice, a fin de lograr la integración.

También destacaron que al carecer de tecnologías apropiadas y la incomodidad edilicia, no llevan a los niños a la biblioteca. Solo una adolescente de 15 años, con dificultad visual, asiste a realizar su tarea llevando su propia lupa. (Ver en anexo la encuesta)

Se recomienda que además de los arreglos edilicios pertinentes, se ponga atención en las mesas, luces, estanterías y el espacio, para que todos aquellos que tengan una imposibilidad ya sea visual o de movilidad, puedan acceder a los servicios, y se realicen actividades de integración a través de lo corporal, artístico, intelectual, siempre acompañados de profesionales que estén capacitados para la coordinación de niños con necesidades especiales.

## CUADRO DE IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación</b>	"Bibliotecas populares y el niño con capacidades diferentes: el caso de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe"
<b>Tipo de investigación</b>	Exploratoria
<b>Tema</b>	Los potenciales usuarios con capacidades diferentes usuarios especiales – Bibliotecas Populares Profesionales de la información
<b>Área/s desarrollada/s</b>	Los niños con capacidades diferentes su interacción con otros niños, con los bibliotecarios y con la sociedad. El Profesional de Información (Lic. en Bibliotecología y Documentación) en su rol de nexa entre los usuarios con capacidades diferentes y la sociedad
<b>Metodología</b>	Investigación exploratoria in situ Cuali-cuantitativa
<b>Unidad de Análisis</b>	Biblioteca Popular Melchor Echagüe de El Socorro, Buenos Aires
<b>Instrumento/s recolección de datos</b>	Encuestas
<b>Lugar realización</b>	Biblioteca Popular Melchor Echagüe de El Socorro, Buenos Aires
<b>Período realización investigación</b>	Noviembre de 2009 a agosto de 2010

## FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

En 1986 la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) señala como misión de las bibliotecas populares: *“canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”*.<sup>1</sup>

En el pueblo de El Socorro en los últimos años han surgido casos de niños con distintas discapacidades, como disminución visual, discapacidades mentales leves, discapacidades físicas, estos niños encuentran impedimentos a la hora de movilizarse por la biblioteca, por falta de espacio y accesos adecuados como también para los discapacitados visuales, encontrar libros adaptados a su problema o tecnología pertinente. No existe un estudio que lo pruebe, pero en la simple observación y en la charla con el personal de la biblioteca como con algunos docentes, se detecta inmediatamente que ha habido un incremento en enfermedades visuales principalmente, y niños con otras patologías físicas.

A partir de estos elementos y con la evolución de estas discapacidades en el pueblo, se plantea el presente trabajo.

Tomando esta definición como modelo y el estudio realizado, el presente trabajo pretende mejorar los servicios de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe de El Socorro, con respecto a los niños con capacidades diferentes, potenciales usuarios, insertándolos en la sociedad, a través del acceso a la biblioteca, a la lectura y las actividades artísticas y culturales.

Para lograr estos objetivos es necesario que el Licenciado en Bibliotecología y Documentación determine un cambio de su rol como profesional. Si bien es importante que se trabaje desde el punto tecnológico el factor humano es el que determina su éxito. Por esta razón es necesario que el profesional de la información se prepare para este nuevo rol social utilizando la tecnología como una aliada a fin de integrar al usuario con capacidades diferentes a la sociedad a través de la tecnología, haciéndolo participe de los cambios.

El artículo 2 de la Ley 23.351 (Ley de Bibliotecas Populares - Año 1986 - República Argentina) establece que (*ver anexos pág. 151*):

*“Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad*

<sup>1</sup> <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/institucional/ley23351.htm> [Acceso 07-01-2011]

*tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.”*

Esto implica que las bibliotecas populares tienen como objetivo recrear, instruir y socializar a todos los usuarios que forman parte de una comunidad, acompañando cuando lo considere a la educación.

¿Qué es socialización?

*Socialización es un proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad<sup>2</sup>.*

Habiendo definido el rol de la biblioteca popular y la socialización, se debe pensar en el rol que ocupa el profesional de la información, entonces: el Estatuto del profesional en bibliotecología y documentación dispone en su artículo 10 (ver anexo pág. 142): *Desempeñar cualquier otra actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios de trabajo o investigación en los que se requieran conocimientos y aptitudes inherentes a la bibliotecología y documentación.*

A su vez Teresa Márquez enuncia textualmente en *Tecnologías, democracia y placer*: El rol de los nuevos mediadores electrónicos: *“El rol del bibliotecario, cada día transformado, exige más capacidades y preparación, y demanda acciones mayores de impacto y responsabilidad social.”<sup>3</sup>*

De este concepto se desprende que el profesional de la información se enfrenta con una constante variación de su rol social, está inmerso en un entorno que demanda no solo información sino atención permanente; agrega la autora: *“El bibliotecario se ha convertido en un agente social constructor de información dejando de ser aunque nunca lo fue un mero facilitador de libros y enciclopedias”<sup>4</sup>.*

El profesional de la información es un puente entre el libro, las actividades de la biblioteca, y la comunidad, siempre interrelacionándose con profesionales especializados en distintas áreas, maestros especiales, profesores, etc., quienes con su apoyo logran que este círculo cierre perfectamente.

---

<sup>2</sup> Calderón Astorga, Natalia. La socialización como elemento fundamental en la vida. En: [www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com) [Acceso 13/02/2011]

<sup>3</sup> Márquez, Teresa. *Tecnologías, democracia y placer: El rol de los nuevos mediadores electrónicos*. En: *Razón y Palabra*, No.9 ( Nov-Ene) 1997-1998. <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n9/rol.htm>. [Acceso 16/02/2011]

<sup>4</sup> Márquez, Teresa. *Tecnologías, Democracia y Placer. El Rol de los nuevos Mediadores electrónicos*. En: *Razón y Palabra*, No.9 ( Nov-Ene) 1997-1998 <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n9/rol.htm> [Acceso 16/02/2011]

N. Segovia dice: *"El profesional deberá considerar importantes las necesidades de sus usuarios y ser creativo a la hora de ofertar actividades que permitan a la biblioteca generar un espacio público de encuentro"*.<sup>5</sup>

Ese espacio público de encuentro logra que los usuarios, en nuestro caso los niños, puedan aprender a moverse en un mundo social distinto al del colegio, respetar normas de convivencia, aceptar y ser aceptados tal y como son. El rol del bibliotecario, toma una nueva dimensión, pasa de ser un investigador, a ser un socializador nato, que se abre a la comunidad y se constituye en un amigo de sus usuarios, a los que invita a formar parte de ese mundo que él construye, donde compartir actividades, lecturas y recreación, es parte del nuevo mundo de la biblioteca.

Edgardo Civallero en su ponencia "El rol social de las bibliotecas públicas en Latinoamérica" define perfectamente el rol social del profesional de la información:

*... con la fuerza del conocimiento, cualquier profesional de la información puede generar cambios y facilitar el progreso y la solución de problemas, en especial en aquellos grupos humanos que han debido soportar por mucho tiempo condiciones tremendamente desfavorables.*<sup>6</sup>

#### **PALABRAS CLAVES**

CAPACIDADES DIFERENTES, CAPACIDADES ESPECIALES, BIBLIOTECAS POPULARES, PROFESIONAL DE LA INFORMACION, USUARIOS ESPECIALES, MARKETING BIBLIOTECARIO

---

<sup>5</sup> Segovia, Natalia. El rol socializador del profesional bibliotecario. Tesis de grado. Tres + Uno : Buenos Aires, 2010. Disponible en: <http://elrolsocializadordelprofesionalb.blogspot.com/2010/08/efectivamente-los-profesionales-cargo.html> [Acceso 14/02/2011]

<sup>6</sup> Civallero, Edgardo. El rol social de las bibliotecas públicas en Latinoamérica : Algunos conceptos y líneas de acción desde una perspectiva progresista. Conferencia. Universidad Nacional de Córdoba Córdoba – Argentina. [http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto\\_644.pdf](http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_644.pdf) [Acceso 16/02/2011]

## **CAPITULO I: DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN**

### **1.- INTRODUCCION**

Las personas con capacidades diferentes, ya sea por accidentes, enfermedades o por causas naturales, han estado entre nosotros desde el surgimiento de la humanidad. El problema es que siempre se ha abordado el tema desde el punto de vista sanitario y humanitario; las organizaciones para personas especiales se dedicaron a prestar servicios aislados, basándose en que la discapacidad es un problema individual y no haciendo participar a las personas con necesidades especiales, como ciudadanos en igualdad de condiciones.

Estas personas que poseen una dificultad física, intelectual, sensorial o motora, a veces tienen impedimentos para algunas acciones que para otras personas son absolutamente normales, como por ejemplo subir escaleras o simplemente un solo escalón, pasar por una puerta angosta con una silla de ruedas. Las personas con baja visión o ciegos, se encuentran con dificultades si se interponen en el paso como sillas, mesas, estanterías. La falta de señalización, impide a las personas con dificultad mental la interpretación, por ej. los baños, deben estar perfectamente señalizados, o las personas sordas/mudas necesitan de luces que les indiquen determinadas acciones a realizar, como la conclusión de una actividad, horario de cierre de la biblioteca, etc.

El desarrollo de las nuevas tecnologías, de la información y las telecomunicaciones, ha producido un cambio muy importante en toda la humanidad, estas tecnologías dan la oportunidad de superar diversos obstáculos con los que se enfrentan las personas con capacidades especiales. Pero aún queda un reto muy importante especialmente para la Biblioteca Popular Melchor Echagüe de El Socorro, que es adaptarse a los cambios, integrando a los niños con capacidades diferentes a sus actividades de lectura, talleres, expresiones artísticas y culturales.

La biblioteca debe poner atención a la mejora de sus servicios en pos de garantizar la plena participación de los niños especiales en las actividades socio-culturales. Es preciso diseñar proyectos que ofrezcan servicios especiales para aumentar la integración, la independencia y la seguridad de los niños con capacidades diferentes.

Partiendo de las necesidades de los niños especiales de la comunidad de El Socorro, surge la idea de este trabajo que tiene como objeto realizar proyectos de trabajo para la creación de un espacio físico y tecnológico, para los niños con baja visión, ciegos, motores, con dificultad para aprender o retraso mental, sordos y

sordos/mudos, en función del desarrollo de este grupo de niños, con el fin de darle una mejor forma de vida, una mayor calidad de vida.

La elección del tema propuesto, nace por una necesidad compartida de los niños especiales y del Profesional de la Información, que ha dejado de ser un bibliotecario puertas adentro y detrás de su escritorio, esta necesidad se traduce como las oportunidades que se le pueden brindar a los niños de interrelacionarse con sus pares a través del ocio y del Profesional de la Información dar un nuevo sentido a su rol social y ser el nexo entre la comunidad y los niños, a través del compromiso, ya sea apoyando a los padres, a los profesores que serán responsables de realizar los respectivos talleres, y por qué no apoyando la educación formal desde la información, que es el vehículo que manejan los bibliotecarios.

Con respecto al impacto que esto produciría en la población de El Socorro, sería muy beneficioso para dicha comunidad, que este trabajo pueda tomarse como referencia, para lograr ese puente entre la biblioteca Popular Melchor Echagüe, los niños con capacidades especiales y la comunidad.

El trabajo fue organizado en cuatro capítulos y cuatro anexos.

En el primer capítulo se enuncian los objetivos e hipótesis.

En el segundo capítulo se trazó el marco teórico, definiendo a las Bibliotecas Populares, que son uno de los ejes de este trabajo, estas definiciones apoyadas con bibliografía especializada y con la legislación de Creación de las mismas la Ley Nacional sobre Bibliotecas Populares N° 419 (Ley Sarmiento Año 1.870), LEY 23.351 (Ley de Bibliotecas Populares - Año 1986). Además, se enunciaron los distintos otros tipos de bibliotecas, Nacionales, Enseñanza Superior, Escolares, Especializadas, Públicas.

Con respecto a las bibliotecas populares, se destacó su función, el sector infantil, sus usuarios y los espacios.

Otro de los ejes del presente trabajo es el Profesional de la Información, el rol que deben cumplir en la sociedad actual; la formación de usuarios, su importancia.

El cuarto eje del capítulo 2, son los niños con capacidades diferentes, usuarios reales y potenciales. Su inclusión en la sociedad, canalizada a través de la biblioteca, con un equipo interdisciplinario de profesionales especializados. También se incorporaron datos de las personas con capacidades diferentes en nuestro país.

Fueron definidos los conceptos de gestión y planificación bibliotecaria y marketing, con el fin de realizar un estudio minucioso de la situación y ofrecer un plan

concreto para poder poner en acción a través de una matriz FODA, los métodos y técnicas aplicables a los trabajos de recogida de datos.

El tercer capítulo fue dedicado a la investigación aplicada, al contexto de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe. Para poder realizar este trabajo se distribuyeron encuestas a niños, padres, adultos tanto los asistentes a la biblioteca como vecinos de la localidad que ocasionalmente pasaron frente a la misma sin ingresar y a docentes de la escuela primaria N° 24 General Manuel Belgrano, Jardín de Infantes, ICES, y CEC N° 803, para determinar si los cambios edilicios y tecnológicos como también la capacitación del personal reportará beneficios.

Se efectuó la recolección de datos a través de un cuestionario con opciones semi estructuradas, que realizaron la interesada junto al personal.

En el último capítulo se analizaron los resultados, las respuestas fueron tabuladas, para determinar el porcentual de cada pregunta y los porcentajes totales.

Para finalizar se agregaron 4 anexos.

El primer anexo contiene el modelo de encuestas y las cuatro entrevistas, una al Dr. Raul Bollasina, cuya labor como presidente de la Institución, nos refleja la situación de la misma y su compromiso con la Comunidad de El Socorro, la segunda a las Sras. Bibliotecaria y Auxiliar, respectivamente, Ana María Stramucci y Sonia Guerra, quienes por su relación constante con los usuarios de la biblioteca, conocen perfectamente las necesidades tanto edilicias como tecnológicas y por último a un usuario de la biblioteca asiduo lector y colaborador, el Sr. Ángel Herrera.

El segundo anexo fue dedicado a la Legislación que apoya el presente trabajo.

El tercero incluye los grupos de personas que trabajan con personas con capacidades especiales, en la Argentina y en España.

En el cuarto anexo se incluyó un capítulo de la Biblioteca del Departamento de Información Bibliográfica del INTA, lugar donde trabaja la autora, para poder corroborar si en este lugar se cumplen medianamente los requisitos edilicios y tecnológicos, para personas con capacidades especiales.

## **2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Dado el análisis situacional de la presencia de una población de niños con capacidades diferentes en la localidad de El Socorro se considera:

*La Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" no posee accesibilidad edilicia y tecnológica para personas con discapacidades especiales ¿Existiría la posibilidad de*

*contar con infraestructura y equipos especiales, para que los niños con discapacidad puedan acceder a sus servicios?*

*¿Será necesario crear un espacio en la Biblioteca Popular Melchor Echagüe para niños con diferentes discapacidades?*

*¿Será beneficioso para este grupo de niños contar con los servicios apropiados?*

*¿Una vez realizados los cambios, los niños discapacitados harán uso de los servicios?*

*¿Los padres de este grupo de niños, se comprometerán a acercarlos y compartir los distintos talleres y actos culturales?*

### **3.- OBJETIVOS**

- **General:**

Proponer la integración de los niños en situación de discapacidad, a los servicios de las bibliotecas y a las actividades que realizan, a fin de fortalecer sus habilidades investigativas y artísticas, generando de esta manera oportunidades de crecimiento personal e integración social de la comunidad infantil con capacidades diferentes.

- **Particulares**

- ✓ Favorecer la integración de los niños con capacidades diferentes a los servicios que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ofrece, compartiendo las actividades con todos los niños que asisten regularmente.
- ✓ Proponer espacios de inclusión social, desde la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe", a fin de que estos niños se sientan partícipes de las actividades y parte de la misma sociedad.
- ✓ Proponer compartir actividades lúdicas, culturales y artísticas con los niños con capacidades especiales, haciendo hincapié en sus afinidades en función de la investigación preliminar realizada.
- ✓ Favorecer actividades de lectura y con la participación de los padres, y familiares.
- ✓ Proponer la formación del personal de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" Biblioteca Popular "Melchor Echagüe", con un currículo que responda a las actuales necesidades, pues se ha detectado la falta de capacitación del personal bibliotecario como de los auxiliares.

#### 4.- HIPÓTESIS

##### - De trabajo

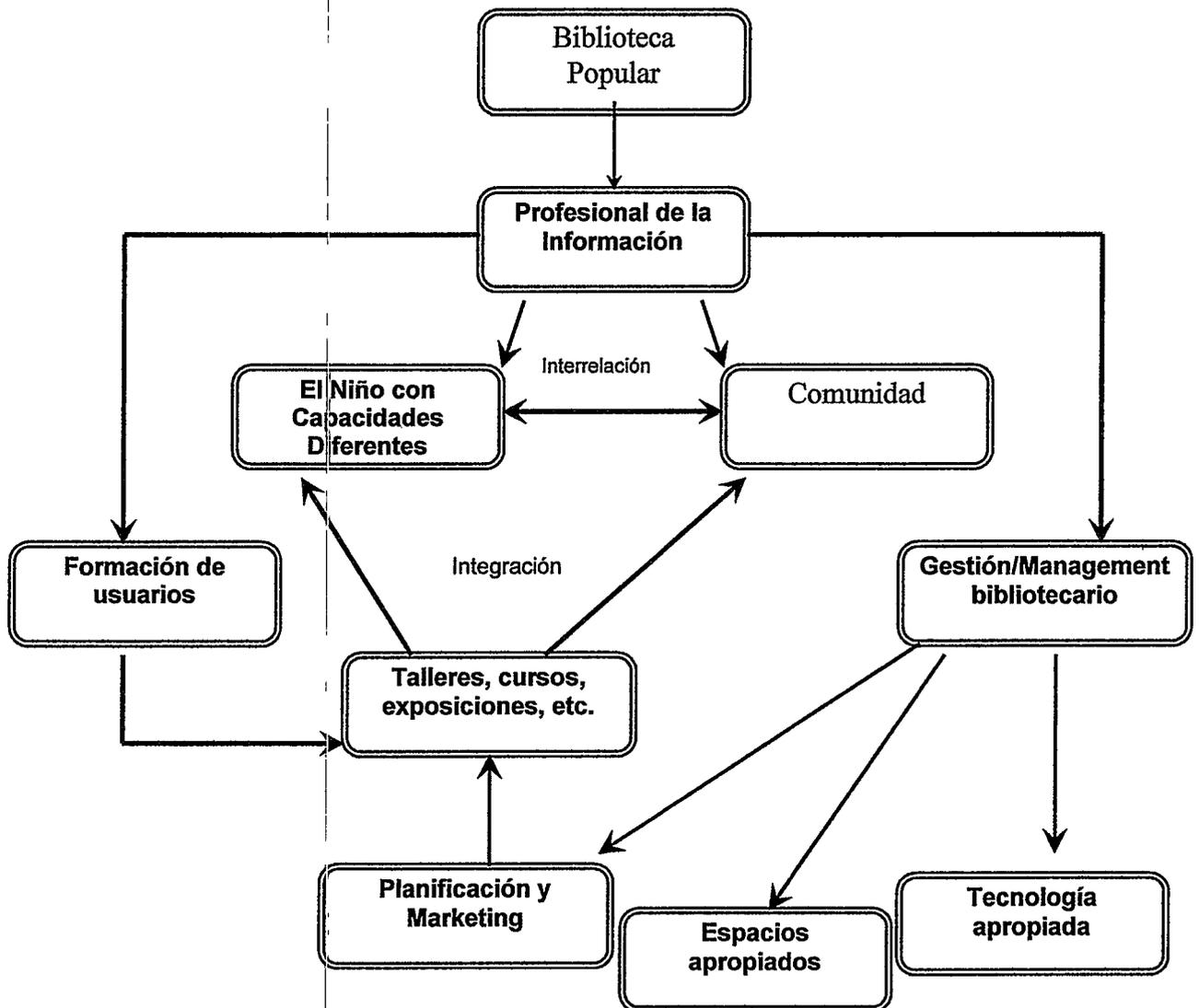
- ✓ La Biblioteca Popular Melchor Echagüe, podría acceder a los requisitos tecnológicos y edificios necesarios para incluir en sus actividades, culturales, artísticas y de lectura, a los niños con capacidades especiales, tanto de la localidad de El Socorro, como a los niños de pueblos aledaños, para poder, de esta forma realizar la integración de este colectivo con la comunidad.

##### ✓ De apoyo

- ✓ Los niños con capacidades especiales de la comunidad de El Socorro, se beneficiarían con los cambios tecnológicos, edificios y las actividades de extensión cultural, pues además de contribuir a la integración, potenciarían la visión de la Biblioteca
- ✓ La comunidad estaría de acuerdo con la creación de una biblioteca parlante para niños con baja visión y/o ciegos en el espacio de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, esto enriquecería a la comunidad desde el punto de vista participativo y sentaría precedentes para el resto de las bibliotecas populares de la zona.
- ✓ La comunidad de El Socorro estaría dispuesta a participar de la extensión cultural que proponga la biblioteca, acompañando a familiares y niños.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 1.- MAPA CONCEPTUAL DEL MARCO TEÓRICO



## 2.- BIBLIOTECAS POPULARES

### 2.1.- ¿Qué es una biblioteca?

Según Domingo Buonocore<sup>7</sup> biblioteca, por su etimología significa "Guarda o custodia de libros".<sup>8</sup> Se aplica tanto al armario para colocar libros, como para el local, el edificio o la institución.

*Técnicamente, se puede definir como una colección más o menos numerosa y selecta de libros, catalogada de acuerdo con un determinado sistema y puesta a disposición del público para su consulta, de lo que se deduce su doble fin, conservar y resguardar la colección y al mismo tiempo ponerla a disposición del usuario.*<sup>9</sup>

Cuando hablamos de biblioteca, entendemos que es un lugar en donde se almacenan libros con una organización, la cual facilita la recuperación de la información que el lector solicita. Además de ser un lugar de lectura, se utilizan como apoyo escolar.

Sin embargo la biblioteca constituye mucho más que esto, es un espacio donde niños, jóvenes y adultos se acercan a los libros y aprenden a querer la lectura. Así deja de ser una colección de libros guardados, destinados a ayudar y resolver problemas escolares y se convierte en una posibilidad de desarrollo.

La biblioteca, a través de sus libros, sus servicios, las actividades recreativas y artísticas, el bibliotecario y los usuarios, ofrece un abanico de posibilidades para el desarrollo del potencial humano.

La lectura lleva al mismo nivel al lector y al autor, juntándolos, atravesando las barreras del tiempo y la distancia.

El bibliotecario, alentado por el usuario, promueve y satisface la curiosidad de éste, brindando un espacio de tranquilidad, respeto y participación, donde no solo el libro es el instrumento necesario para lograr esa satisfacción, la biblioteca de hoy ofrece muchas otras alternativas, para que el usuario pueda plasmar sus emociones, dando significado a su realidad.

### 2.2.- Tipos de bibliotecas<sup>10</sup>:

#### a. Bibliotecas Nacionales

<sup>7</sup> Domingo Buonocore (1899\_1991), Profesor normal en Letras, abogado. A nivel bibliotecológico ocupó numerosos cargos: director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral; director de la revista *Universidad*, donde tenía a su cargo una sección dedicada exclusivamente a temas bibliotecológicos. Llegó a ser director de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Sus publicaciones son innumerables y en la mayoría de los casos, dedicadas a las bibliotecas, libros y bibliotecarios.

<sup>8</sup> Buonocore, Domingo. *Diccionario de bibliotecología : términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. 2ª ed. aum. Buenos Aires : Marymar, 1976 pag. 73

<sup>9</sup> Gazapio, Dora y Álvarez, Marcela. *Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información*. pag. 65

<sup>10</sup> <http://www.bibliotecas.us/publicas/escolares/clasificacion-bibliotecas/> [Acceso 10/03/2010]

Representan la cabecera del sistema de los estados. Cumplen una doble finalidad: proporcionar material bibliográfico de investigación para cualquier disciplina, y conservar y difundir el patrimonio cultural de cada país.

**b. Bibliotecas de Enseñanza Superior**

Pertencen a las facultades, escuelas de enseñanza superior, etc., se diferencian de las de investigación ya que están al servicio de sus estudiantes y tienen que apoyar los programas educativos.

**c. Bibliotecas Escolares**

Apoyan los programas de las instituciones a las que pertenecen, y disponen de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura.

**d. Bibliotecas Especializadas**

Están diseñadas para responder a unas necesidades profesionales concretas. Suelen depender de empresas, sociedades, organizaciones e instituciones específicas, que proporcionan a sus empleados y clientes estos servicios durante su trabajo.

**e. Bibliotecas Públicas**

Es una biblioteca accesible para todo el público sin distinción, los servicios se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social, trata de responder a una amplia gama de necesidades demandadas por los usuarios. Sus fondos están integrados por obras literarias, textos que proporcionan información sobre servicios, obras de referencia, discos, películas y libros recreativos.

Muchas de ellas organizan actos culturales, como conferencias, debates, representaciones teatrales, conciertos musicales, proyecciones cinematográficas y exposiciones artísticas.

También poseen servicios infantiles, promueve sesiones literarias donde además de contar con una biblioteca infantil en ocasiones dispone de dependencias con juguetes.

Debe ofrecer servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Las colecciones y los servicios deben incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales, son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones de cada usuario o grupo de ellos, debe reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad.

Ni los fondos ni los servicios deben de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.<sup>11</sup>

o **Misión de la biblioteca pública:**

Según el Manifiesto de la UNESCO, la misión de la biblioteca pública es:  
*...“crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años”, “brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo” y “estimular la imaginación de niños y jóvenes”...*<sup>12</sup>

La UNESCO estimula a las autoridades nacionales y locales a ofrecer soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.<sup>13</sup>

**f. Bibliotecas Populares<sup>14</sup>**

En la Argentina (único país del mundo), además de las bibliotecas públicas, existen las Bibliotecas Populares.

Fueron creadas por el Presidente Sarmiento, en 1890, por una ley que establecía que las Populares debían constituirse como producto de la asociación de personas que unieran sus esfuerzos para posibilitar el acceso universal (de pobres y ricos, de chicos y grandes, de nativos y extranjeros) al conocimiento de las letras, las ciencias y las artes.

Es una institución libre y pluralista que ofrece servicios y espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de la lectura.

Sus objetivos principales son:

- ❖ brindar información,
- ❖ educación,
- ❖ recreación
- ❖ y animación socio-cultural,

<sup>11</sup>Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994. La biblioteca pública. pag. 2  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> Acceso 09/03/2010

<sup>12</sup> Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994 . Finalidad de la biblioteca pública pag. 2  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> Acceso 09/03/2010

<sup>13</sup>Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994. Aplicación del manifiesto. Pag. 3  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> Acceso 09/03/2010

<sup>14</sup>CONABIP. <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/institucional/que-es-una-bp.asp> [Acceso 09/03/2010]

Estos objetivos se realizan a través de una colección bibliográfica y multimedial, al cual accede todo el público.

Pero su objetivo principal hoy en día es asegurar que la información, los libros y otros materiales o medios afines estén en permanente relación con la gente, la incorporación de nuevos servicios y tecnologías que puedan satisfacer las demandas del público y que permitan captar nuevos lectores.

➤ **Función de las bibliotecas populares<sup>15</sup>**

Las bibliotecas populares son entidades de carácter cambiante y dinámico, esta realidad se pone en manifiesto cuando nos enfrentamos a los cambios tecnológicos y de una nueva conceptualización ante los servicios culturales.

La biblioteca, fue considerada, a través del tiempo, desde distintos puntos de vista diferentes en función a los acontecimientos. Hace 50 años, su fin era la conservación del Patrimonio Documental. Durante las décadas de los 70-80, se consolidan los conceptos de "usuarios y servicios". En los años 90 nos encontramos con una crisis financiera mundial y aparecen términos como costos, calidad, marketing, evaluación, y gestión aplicados a instituciones de servicios y en el presente un nuevo reto la información aplicada a la informática, a INTERNET.

Desde la creación de la computadora la información creció en un volumen y velocidad casi incontables. Con la incorporación de internet y los diferentes medios como el chat, los blogs, los foros, etc., se ha construido un espacio globalizante para el que no todos están preparados.

Entonces aparece la biblioteca que se transforma en el puente entre el libro y lo que expresa y logra hacer alcanzable lo que para muchos es demasiada o poca información.

A pesar de los cambios ocurridos lo importante es que la Misión de toda biblioteca y en específico de la Biblioteca Popular es la interrelación que se produce entre: información, organización, usuarios y personal.

Un nuevo reto al que se enfrenta la sociedad en sí y específicamente las bibliotecas en este caso, es la inclusión de personas con diferentes discapacidades a las actividades de la biblioteca, para ello debe no solo adquirir material específico para cada caso, sino también debe implementar tecnologías y adaptar los edificios a las diversas discapacidades. Y específicamente fomentar el uso de la biblioteca a los niños con discapacidades que son usuarios potenciales y que necesitan ser integrados a la sociedad.

---

<sup>15</sup> Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> Acceso 09/03/2010

Se puede decir que esta es una nueva función de la biblioteca popular.

En enero de 1999, la Fundación ONCE – América Latina y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, suscribieron un Convenio de Cooperación Mutua y Asistencia Técnica en la aplicación de dicho Acuerdo se aprobó el proyecto de Accesibilidad Edilicia y Tecnológica para personas con discapacidades especiales, con el objetivo de dotar a 25 bibliotecas populares, protegidas por CONABIP, de material informático para ser utilizado por personas ciegas, este material fue donado por FOAL y la Secretaría de Cultura de la Nación. La CONABIP efectuó aportes económicos y entrenamiento al personal de las bibliotecas. Los equipos informáticos comenzaron a prestar servicio en el año 2000.

Entre la ONCE y la Secretaría<sup>16</sup> se acuerdan los siguientes requisitos que deben cumplir las bibliotecas populares para acceder a dichos beneficios:

- a. Que la ubicación de la biblioteca resulte de fácil acceso para las personas ciegas y se encuentre en un centro urbano donde dicha población discapacitada no disponga de servicios similares.
- b. Que la biblioteca a su vez disponga de un lugar ordenado y visible para la mejor utilización de los equipos.
- c. Que la utilización efectiva del servicio resulte en todo caso, siempre superior a diez consultas de beneficiarios mensuales.

#### ➤ **Sección Infantil:**

En una biblioteca popular existe una sección muy importante es el sector infantil, los niños son mayoritarios en la biblioteca y son los usuarios del futuro.

El Manifiesto de la UNESCO<sup>17</sup> especifica entre una de las misiones de la biblioteca las de "crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años", "brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo" y "estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes". La biblioteca popular tiene la obligación de ofrecer a todos los niños la posibilidad de elegir, libros y otros materiales, de forma libre e independiente.

#### ➤ **Usuarios**

Desde las edades más tempranas, los niños pueden ser usuarios de las bibliotecas es por esa razón que numerosas bibliotecas crean bebetecas o espacios para los más pequeños, de esta forma se favorece los primeros encuentros con los

<sup>16</sup> CONABIP. Servicios para personas con capacidades diferentes. <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/otros-programas/servicios-a-capacidades-diferentes.asp> Acceso 10/03/2010

<sup>17</sup> Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> Acceso 09/03/2010

cuentos, con la imagen, con la lectura en sí, siempre asistido por un adulto que lo guiará a través del maravilloso mundo del libro.

La biblioteca puede ayudar al niño a crear el hábito de lectura y al contrario de la escuela facilitan nuevos acercamientos y encuentros con el libro sin necesidad de los objetivos académicos, la lectura en el ámbito de la biblioteca fluye como algo natural y mágico.

La sección para niños debe permitir múltiples actividades, como mirar cuentos e imágenes, escuchar narraciones, ver historias de teatro, representar títeres, dibujar, jugar a juegos de mesa, mirar libros, acostarse en el piso tranquilo a mirar cuentos, buscar libros y llevarlos a casa.

Es muy importante lograr una organización de los espacios que permita una buena relación entre los niños, que el entorno sea seguro, bello, y cómodo. Y la destreza del bibliotecario para involucrar a los padres, hermanos o abuelos en estas actividades.

➤ **¿Cómo deben ser los espacios?**

Según Trueba Marcano<sup>18</sup>, las condiciones ideales para conseguir un ambiente propicio serían:

- I. Ambiente estimulante y ordenado
- II. Cálido y confortable, próximo al hogar
- III. Propicio al uso autónomo por parte de los niños, al alcance de todos, visibles y accesibles
- IV. Diversidad: -facilitar encuentros diversos: grupo grande, niños entre sí, niños-familia.
- V. Facilitar diversas actividades y elecciones diversas.
- VI. Ambiente flexible con espacios polivalentes.
- VII. Evitar los estereotipos en la decoración de los espacios, intentando que los niños se sientan identificados en ese espacio, lo vivan como suyo y colaboren en la construcción del entorno.
- VIII. Pensando en los adultos con paneles informativos, contactos, invitaciones.
- IX. Identificar los espacios con carteles alusivos, colores o símbolos.
- X. Evitar las interferencias acústicas, determinando las vías de circulación, los accesos...

El rincón infantil debe ser acogedor, el bibliotecario debe esforzarse para que con su organización y decoración, el lugar sea atractivo, sugerente y mágico. El niño debe sentirse atrapado por este lugar de ensueños, muy luminoso y con dibujos de los

---

<sup>18</sup> TRUEBA MARCANO, B. Organizar el espacio de la biblioteca para los más pequeños. En: *Educación y biblioteca*, 1995, Año nº: 7, Número: 59. Dedicado a: EL ESPACIO EN LA BIBLIOTECA (ii). Pag. 63-65.

personajes más famosos de los cuentos, las cortinas coloridas, en sí muy alegre, con música que los estimule a quedarse y empezar a recorrer el camino de la lectura.

### **2.3.- Clasificación de Bibliotecas**

Dentro de la clasificación de bibliotecas, de los autores tradicionales y de la UNESCO, no existe la biblioteca para ciegos, ni para discapacitados; IFLA<sup>19</sup>, sin embargo, distingue tres tipos de bibliotecas:

- ✓ **Bibliotecas Generales de Investigación**
- ✓ **Bibliotecas especializadas**
- ✓ **Bibliotecas al servicio del público en general:**
  - Infantiles
  - Para ciegos
  - Para personas discapacitadas
  - Minorías culturales
  - Públicas
  - Escolares

Bregando por la integración de las personas con capacidades diferentes en todos los entornos, ya sea en educación, trabajo, ocio, etc., a nivel mundial, existe una toma de conciencia y las instituciones fundamentalmente, se ocupan y preocupan por dar asistencia a este grupo de personas que por mucho tiempo no han sido involucrados en todas las actividades de integración.

### **2.4.- Servicios para personas con capacidades diferentes**

En Argentina, existen bibliotecas populares y centros culturales con servicios para ciegos y personas con capacidades distintas.

#### **➤ Centro Iberoamericano cultural de audiolectura y educación<sup>20</sup>**

Asociación civil sin fines de lucro, creada con la finalidad de responder a las necesidades educativas, culturales y sociales de la comunidad. Su objetivo principal es el desarrollo cultural a través de distintas actividades, que están destinadas a personas con discapacidad visual (parcial o total), motriz o neurológica, hospitalizados o terminales, down, autismo, parkinson, dislexia, afianzamiento del idioma, sector de la tercera edad.

#### **➤ Biblioteca Argentina Para Ciegos<sup>21</sup>**

<sup>19</sup> <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Lorera.pdf>

<sup>20</sup> <http://www.cicale.org.ar/Cicale/Inst.htm#nue> [Acceso 08/02/2011]

<sup>21</sup> <http://www.bac.org.ar/index.html> [Acceso 08/02/2011]

Entidad no gubernamental sin fines de lucro. Su objetivo principal es contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad visual.

A través de sus diferentes servicios, la BAC se constituye en una herramienta para facilitar el acceso a la información y a la cultura a sus miles de usuarios de Argentina y América Latina.

➤ **Biblioteca Pública Municipal “José Manuel Estrada”<sup>22</sup>**

Se encuentra en la ciudad de Rosario Sta. Fe, cuenta entre sus servicios con un sector denominado “Servicio de Lectura Accesible” este sector cuenta con una pc con sintetizador de voz. Ofrece material para lectura en cds en sala y a domicilio.

➤ **Biblioteca Popular “Florentino Ameghino” y División Libro Parlante “Benito Iglesias y Benigno del Río”.**

Es la segunda biblioteca, después de la del Congreso, que ofrece máquinas con el programa Jaws, que reproduce en forma sonora textos y opciones de menú en pantalla.

Warnes N° 1523, Lanús Oeste. Tel.: (011) 42627886. [www.bibliopopfameghino.8k.com](http://www.bibliopopfameghino.8k.com).

➤ **TIFLOLIBROS<sup>23</sup>**

Con el objetivo de compartir libros en formato de texto digital, un grupo de personas ciegas crearon el Proyecto Tiflolibros, usando computadoras adaptadas con un software parlante. De esta forma se generó un espacio de intercambio y contacto entre la gente que posee limitaciones visuales en todo el mundo.

➤ **Biblioteca Parlante en la Biblioteca Popular “Clemente José Andrada” de Santa Rosa – La Pampa.** Av. Roca y Villegas (6300) Santa Rosa, Provincia (La Pampa) e-mail: [biblo262@cpenet.com.ar](mailto:biblo262@cpenet.com.ar)<sup>24</sup>

➤ **Listado de bibliotecas consultado en Internet.<sup>25</sup>**

**Biblioteca Popular “Agustín Álvarez”.** (Av. Fontana y San Martín. 1er Piso. Tel: 02965 431836 Trelew, Chubut).

**Biblioteca Parlante de Córdoba.** Calle 27 de abril No. 375. Tel: (0351) 4332304. Correo Electrónico: [bibliocis@ciudad.com.ar](mailto:bibliocis@ciudad.com.ar).

<sup>22</sup> <http://www.rosario.gov.ar/sitio/lugaresVisual/verLugar.do?id=1751> [Acceso 08/02/2011]

<sup>23</sup> <http://www.tiflolibros.com.ar/Suscripcion.htm> [Acceso 08/02/2011]

<sup>24</sup> GARCÍA, Susana Noemí. “El Bibliotecario y los Usuarios no Videntes” : Estudio de caso de la Biblioteca Parlante en la Biblioteca Popular “Clemente José Andrada” de Santa Rosa – La Pampa. Edición de la autora : Mar del Plata, 2009.

<sup>25</sup> <http://www.lumato.com/buscar.php?q=biblioteca+braille+en+la+plata> [Acceso 08/02/2011]

**Biblioteca Parlante para Ciegos y Disminuidos Visuales de Mar del Plata.** Calle Almirante Brown y 14 de julio, Plaza Peralta Ramos. Tel: (0223) 4996374. Correo Electrónico: bparlante2001@yahoo.com.ar.

**Biblioteca Popular Parlante "Norberto Di Lorenzo".** Calle Burzaco No. 750 1er. Piso. Tel: (011) 42995793.

**Biblioteca Popular Parlante Sur** (Av. Rivadavia N° 16.348, 1er. Piso. Tels: 44433156/46598468/1556698352. Haedo).

**Biblioteca Solidaridad Social de Rosario.** (calle Paraguay N° 2545. Tels: 4811450. CP. 2000, Rosario Santa Fe).

**Departamento Biblioteca Braille.** (La Plata, calle 47 N° 512 n° 512 e/ 5 y 6 ). Tels: (0221) 4210578/4296593. e-mail: bibliobrasille@yahoo.com.ar  
bibliobrasille@ed.gba.gov.ar.

### 3.- EL PROFESIONAL DE LA INFORMACION

El tradicional bibliotecario era un buen compilador de la información, ordenaba, organizaba y cuidaba celosamente del patrimonio cultural. A partir de los años 70, con la explosión informativa el profesional de la información se enfrenta a un permanente cambio en su responsabilidad social, desde lo informativo hasta la socialización de la biblioteca, en post de cada usuario que demande información y atención personalizada; para lo cual debe capacitarse permanentemente.

#### 3.1.- Algunos conceptos sobre el término

##### **Bibliotecario / a**

Persona que tiene a su cargo el cuidado, ordenación y servicio de una biblioteca.<sup>26</sup>

Bibliotecario:

Es un servidor, el *servís servorum scientae*, el servidor de los servicios de las ciencias. Y, por sobre todo y ante todo, en educador, una guía, un preceptor de lecturas, especialmente en las bibliotecas populares, donde el bibliotecario desempeña y debe desempeñar la función de un terapeuta de los espíritus y ser un verdadero cura de almas.<sup>27</sup>

##### **Bibliotecario / a**

Persona que tiene a su cargo la colección, cuidado, ordenación, conservación, organización, dirección y funcionamiento de una biblioteca. Desarrolla procedimientos para organizar la información, así como ofrecer servicios para ayudar e instruir a las personas en las maneras más eficientes para identificar y acceder a la información que necesiten, en sus diferentes formatos (artículo, libro, revista, disco compacto, videograbación, archivo digital, etc).<sup>28</sup>

##### **El Bibliotecario – Profesional de la Información**

*"La función social del profesional de la información no se puede limitar a crear y organizar centros de información, sino a tratar de establecerse como motor del*

<sup>26</sup>Real Academia Española 22ª ed.. <http://buscon.rae.es/draef/> [Acceso 09/03/2010]

<sup>27</sup> Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología : términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. 2ª ed. aum. Buenos Aires : Marymar, 1976 pag. 88-89

<sup>28</sup> <http://cultura.glosario.net/terminos-bibliotecarios/bibliotecario-a-12261.html> [Acceso 10/03/2010]

*desarrollo social, transmitiendo el conocimiento mediante la difusión de toda la información utilizable. Su actuación se establece como puente entre los emisores y los usuarios. Esta postura destaca el compromiso social del trabajador de la información. El actual profesional de la información es el efecto del avance del conocimiento, del uso de las tecnologías para captar y procesar más información rápidamente y originar más conocimientos útiles, así como los cambios organizacionales modernos, en los que el profesional de información está desempeñando un papel cada vez más importante".<sup>29</sup>*

La tarea tradicional del bibliotecario se caracteriza por realizar actividades técnicas como seleccionar, catalogar, clasificar, difundir la información, adquirir nuevos materiales, realizar los expurgos convenientes. Debe conservar la colección y lo que antes se consideraba como la última función hoy se ha transformado y es la principal tarea, la atención al público.

Virginia Cano expresa que el bibliotecario se ha basado en tres principios:<sup>30</sup>

- 1) Guardián del fondo bibliotecario
- 2) Es un gestor de los sistemas de almacenaje
- 3) Es un mediador entre los sistemas de ordenamiento y los usuarios.

Es evidente que estos principios se fueron modificando dentro de la profesión y de un bibliotecario autodidacta y un conservador, pasamos a un bibliotecario que utiliza las nuevas tecnologías para hacer frente a la nueva realidad y ejercer una práctica profesional de acuerdo a las necesidades que requiere la sociedad actual. El rol del bibliotecario fue cambiando de mano de las tecnologías, las que han dado un gran vuelco al área de la comunicación, lo que supone para el bibliotecario un cambio absoluto y centrado no solo en el ordenamiento sino en conectar a la comunidad con la biblioteca y a la comunidad entre si.

### **3.2.- Nuevo rol bibliotecario<sup>31</sup>**

El bibliotecario de hoy, ya no es el que solo se ocupa de ordenar la biblioteca, sino el integrador, el bibliotecario dinámico, el bibliotecario proactivo, debe responder a las necesidades de "todos" los usuarios, asumiendo su integración y garantizando el respeto y la igualdad de condiciones; es un profesional al servicio del lector y no al

<sup>29</sup> Cruz Dominguez, Idalmys, 2007, "La Sociedad de la Información y el profesional de la información". Disponible en el ARCHIVO del Observatorio para la CiberSociedad en <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=229>

<sup>30</sup> <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/127-2-3-17-200671111174.doc>. [Acceso 10/03/2010]

<sup>31</sup> PINEDA, JUAN MANUEL. El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. 2000. En: *Biblios* revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología octubre-diciembre año/vol 2, no. 006. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. On Line: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16106402.pdf> [Acceso 11/03/2010]

servicio del libro. El objetivo principal de todo bibliotecario debe ser mejorar su formación humana y profesional para poder guiar al lector.

Debe estar preparado para encarar nuevos desafíos y ser capaz de realizar proyectos que excedan o estrictamente a la bibliotecología. El bibliotecario debe involucrarse con la comunidad.

Las bibliotecas populares a través de sus bibliotecarios, deben brindar el equilibrio necesario en el acceso a los servicios; y el bibliotecario es quien debe tener en cuenta esas necesidades y adaptar las tecnologías, aplicar las nuevas, estar atento a cada una de las personas con discapacidad a fin de que ellos tengan accesibilidad en forma óptima a la información y al conocimiento.

Toda persona con discapacidad está en igualdad de condiciones a participar de las actividades cotidianas, esto hace una integración posible, para ello es imprescindible el acceso a la información, la comunicación y la cultura.

Sandra Lucero hace referencia en las Jornadas Universitarias y Discapacidad a la accesibilidad de la siguiente forma:

***"la situación en la que las personas con discapacidad no encuentran barreras exteriores para utilizar el espacio físico, para aprovechar la oferta de educación, para enrolarse en el trabajo, para participar en la vida cultural y en la relación personal. En este sentido, la accesibilidad no se reduce al medio arquitectónico, urbanístico y del transporte, sino que se extiende a todas las relaciones sociales."***<sup>32</sup>

Y sostiene con respecto a este punto que sería importante que todos los actores sociales puedan tener habilidades para acceder al conocimiento, de esta manera el sujeto participaría en forma activa en el momento histórico en el que vive.

---

<sup>32</sup> Lucero, Sandra. Accesibilidad y acceso a la información, mirada del problema desde la universidad, propuestas para el cambio : rol de la biblioteca universitaria, experiencia del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo. – Jornadas Universidad y Discapacidad (4 : julio de 2006, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires), ponencia.

#### 4. FORMACIÓN DE USUARIO

##### Usuario:

Sanz Casado (1994), define al usuario como: *"Aquel individuo que necesita información para el desarrollo de sus actividades"*<sup>33</sup>

##### Formación de Usuarios:

*"Es la acción referida al entrenamiento de los usuarios en el uso de la biblioteca, en general de una biblioteca en particular sin importar su tipo. Busca orientar al usuario, en forma individual o grupal para alcanzar una mejor utilización de los servicios de la biblioteca."*<sup>34</sup>

*"Expresión que abarca todos los tipos de actividades dirigidas a enseñar a los usuarios los servicios, las instalaciones y la organización de la biblioteca, los recursos de ésta y la estrategia de búsqueda. Se incluye también, la instrucción en el uso de una o más fuentes de referencia como parte de las operaciones de consulta, la demostración en la forma de utilizar la biblioteca y la instrucción bibliográfica."*<sup>35</sup>

*"Una actitud permanente, con la que la biblioteca busca crear situaciones de comunicación con el usuario, con el objeto de informar y educar en el uso óptimo de los recursos que ofrece y conseguir así un mayor aprovechamiento de sus servicios y unos usuarios informados y críticos" (Cencerrado Malmierca. 1997)*<sup>36</sup>

*"Conjunto de actuaciones encaminadas a optimizar el aprovechamiento que los usuarios obtienen de los recursos informativos que les ofrece la biblioteca". (Hilario Hernández. 1995)*<sup>37</sup>

*La formación de usuarios debe entenderse como un proceso que incluye un conjunto de acciones continuas, entre las que se encuentra el intercambio de experiencias y conocimientos, encaminados a la transformación permanente del usuario a partir de la comunicación de saberes sobre el uso de la información.*<sup>38</sup>

<sup>33</sup> Sanz Casado, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994

<sup>34</sup> Gazapio, Dora y Álvarez, Marcela. Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información. pag. 14

<sup>35</sup> Young, H. y Belanger, T. The ALA glossary of library and information science. pag. 361

<sup>36</sup> Formación de usuarios para bibliotecarios/as municipales. Página web con recursos de información, orientaciones didácticas, propuestas metodológicas y tendencias actuales en materia de formación de usuarios y alfabetización informacional. <http://biblioteca.sanjavier.es/webs/FU/FUenBP.htm> [Acceso 07/03/2011]

<sup>37</sup> Peñalver Martínez, A. La formación de usuarios en bibliotecas públicas. En: Gómez Hernández, J.A. (2000). (Coord.) Estrategias y modelos para enseñar a usar la información. Murcia, KR pag. 239

<sup>38</sup> Lineamientos y directrices para la formación de usuarios de la información. Parte 2. Concepto e importancia de la formación de usuarios. En: Evolución y tendencias de la formación de usuarios en un contexto Latinoamericano. Investigaciones. CICINF, Centro de Investigación en Ciencia de la Información, 2005. Disponible en: <http://bibliotecologia.udea.edu.co/formausuarios/index.htm> [Acceso 06/03/2011]

*La formación de usuarios está pasando a ser más que enseñanza del uso de la biblioteca para ser alfabetización informacional y digital, es decir, capacitación del usuario para que aproveche la información*<sup>39</sup>.

*<sup>40</sup>La formación de usuarios tiene como objetivo realizar actividades que permitan a los usuarios conocer el funcionamiento, los servicios y los recursos con los que cuenta una biblioteca.*

Al hablar de formación de usuarios en las bibliotecas populares se debe tener en cuenta que es una tarea compleja porque la biblioteca popular es heterogénea, con grandes colecciones, los servicios apuntan a toda la comunidad no a una parcialidad como ocurre en una biblioteca especializada.

Las bibliotecas populares se encuentran frente a necesidades de lectura, del apoyo escolar, deseos de entretenimiento o investigación. Organizan actividades para acercar a los usuarios y para mejorar las conductas lectoras en la sociedad. Están presentes en todas las etapas del ciclo de circulación social de la información. De acuerdo con los diversos tipos de usuarios que acceden, incluyen en su estructura secciones para tipos especiales de lectores. Se organizan servicios especiales para niños, personas con deficiencias físicas y mentales. Estos grupos presentan características socio-psicológicas que conducen a la consideración de motivaciones y objetivos distintos que para el resto de los usuarios.

Que todo esto se realice depende en gran medida del presupuesto y financiación que consiguen. Estos factores son muy importantes para garantizar las acciones que deben incluirse en la formación de usuarios.

#### **4.1.- Su importancia**

Cuando la biblioteca comienza a ampliar y diversificar sus servicios, se hacen mucho más imprescindibles los programas de formación de usuarios, especialmente los que se basan en la utilización de tecnologías de la información.

Entre las muchas actividades del personal de la biblioteca una de ellas y muy importante es la de enseñar a los usuarios el funcionamiento de la misma, el uso de los catálogos, búsquedas bibliográficas, realizando la señalización debida, etc.

La formación de usuarios intenta ayudar a los usuarios para que logren adquirir las siguientes aptitudes:<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Gómez Hernández, José A. *Gestión de Bibliotecas*. Murcia: DM, 2002. Tema 2: Formación de usuarios. Organización de programas de formación. Pag. 193. Disponible también en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibesp/intranet/202serviciosb2002.PDF> [Acceso 03/03/2011]

<sup>40</sup> Estrategias y modelos para enseñar a usar la información. Capítulo 5. La formación de usuarios en bibliotecas públicas. Ángel Peñalver Martínez <http://eprints.rclis.org/4672/6/EMPEUIcap5.pdf> Acceso 11/03/2010

- ❖ Conocer los catálogos y su función, a fin de poder localizar los documentos, a través de un título, un autor, una palabra clave.
- ❖ Aprender a buscar un libro por su signatura topográfica.
- ❖ Poder manejarse en otros centros documentales.
- ❖ Reconocer los elementos informativos de un libro, como las portadas, los anexos, las bibliografías, saber leer un índice, etc. y los sistemas de presentación y organización como los gráficos, notas al pie, cuadros y otros.
- ❖ Aprender a circular por la biblioteca con la lectura de carteles, rótulos, etc.
- ❖ Aprender a utilizar las Obras de Referencia.
- ❖ Conocer las distintas enciclopedias y diccionarios, su manejo y su importancia.
- ❖ Dentro de las posibilidades de Internet y su gran cantidad de información aprender a utilizar los contenidos y realizar búsquedas que sean beneficiosas.
- ❖ Realizar búsquedas documentales, desarrollando criterios de selección.
- ❖ Difusión de los fondos: pueden ser simples boletines de novedades, carteles para conocer las actividades a realizar, una guía de la biblioteca, dando a conocer la organización de la misma.

#### **4.2.- Los niños como usuarios independientes<sup>42</sup>:**

Los niños en su totalidad, fuera de si son o no discapacitados, necesitan una guía para moverse dentro de la biblioteca, para poder conocer y sentirse "a gusto". Por esa razón se dan las siguientes pautas:

El fondo más grande de toda biblioteca popular lo constituyen las obras literarias, aún más en un rincón infantil, para que el niño pueda reconocer esas obras y elegir las por si mismo, se pueden señalar con distintos colores, siempre llamativos, por temas, ej. Color azul para cuentos de animales, rojo para cuentos fantásticos, etc.

Además debe existir la señalización del lugar, si es una sala común, el sector infantil debe estar muy bien individualizado. Con muy buena orientación hacia donde deben acudir en la búsqueda de distintos materiales. Esta es una forma visual de formar a los usuarios, que no saben leer, o no pueden comunicarse.

Para realizar un buen desarrollo en la formación de usuarios es necesario confeccionar un programa, elegir un modelo y adoptar un método.<sup>43</sup>

1) Planificación: Utilizar un plan poco ambicioso.

<sup>41</sup>CARPALLO BAUTISTA, ANTONIO. La formación de usuarios en las bibliotecas escolares. En: La nueva alfabetización: un reto para la educación del siglo XXI. <http://www.cesdonbosco.com/revista/congreso/03-Antonio%20Carpallo%20Bautista.pdf> Acceso 11/03/2010

<sup>42</sup> BARÓ, MÓNICA ; MAÑÁ, TERESA. La formación de usuarios en la biblioteca escolar : educación secundaria. Cap. 2: La formación de usuarios de biblioteca en la educación secundaria: el proceso de investigación. Pag. 7-12

<sup>43</sup> CARPALLO BAUTISTA, ANTONIO. La formación de usuarios en las bibliotecas escolares. En: La nueva alfabetización: un reto para la educación del siglo XXI. Pag. 7 <http://www.cesdonbosco.com/revista/congreso/03-Antonio%20Carpallo%20Bautista.pdf> Acceso 11/03/2010

2) Modelos:

- Formación colectiva: grupos de usuarios de todas las edades y condiciones (discapacitados o no)
- Formación individual: es mucho más eficaz desde el punto de vista de la calidad, pero desde el punto de vista integral no es la mejor opción.

3) Métodos instructivos: pueden ser directo, indirecto o semidirecto.

- Directo: la información es transmitida por el bibliotecario en forma controlada y directa, por ej. Visitas guiadas, charlas, etc.
- Indirecto: el usuario va descubriendo la información a través de preguntas, como puede ser una entrevista al bibliotecario, o una exposición.
- Semidirecto: Combinando ambos métodos, puede ser una charla técnica del bibliotecario donde participan los niños haciendo preguntas.

## 5.- EL USUARIO CON CAPACIDADES DIFERENTES

### ▸ Concepto de capacidades diferentes

*Se considera persona con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.<sup>44</sup>*

*Todo individuo es social, único e irrepetible, necesita para actualizar sus potencialidades de una cultura, de unas herramientas y de un "libreto" que ofrece el medio (¿cómo se mueve uno socialmente, cómo se saluda, cómo se habla con otros, cómo se desplaza por la ciudad?). Y si bien debe entenderse que la discapacidad es un problema social, hablar de personas con discapacidad es remitir a la persona, al individuo único.<sup>45</sup>*

### 5.1.- Distintas discapacidades<sup>46</sup>:

Cuando hablamos de discapacidad nos referimos a un trastorno orgánico, que limita al discapacitado en acciones muy comunes para el resto de las personas.

Existen diferentes discapacidades, las he resumido en los siguientes grupos:

#### ▪ Físicas:

Se presentan en personas con amputaciones, malformaciones de nacimiento, parálisis, enfermedades crónicas, estas les impiden desarrollarse libremente y necesitan de una ayuda especial como una silla de ruedas, muletas, andadores, etc.

#### ▪ Sensoriales:

A este grupo pertenecen las personas con problemas de baja visión, baja audición, ciegos, sordomudos.

#### ▪ Psíquicas:

Son personas con trastornos mentales, generalmente presentan un estado de madurez menor, tienen problemas de aprendizaje, la OMS define esta deficiencia de esta forma:

<sup>44</sup> Plan estatal de desarrollo 2004-2010. Gobierno del Estado : Chihuahua, 2004?. Pag. 29. También disponible en:

[http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/principal/noticias/Adjuntos/CN\\_61CC\\_283/personas%20con%20capacidades%20diferentes.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/principal/noticias/Adjuntos/CN_61CC_283/personas%20con%20capacidades%20diferentes.pdf)

<sup>45</sup> Un niño con una discapacidad es, antes que nada, un niño. Diálogos de la memoria. Entrevista a Liliana Pantano. En: <http://www.educared.org.ar/infanciaenred/antesdeayer/files/Pantano.pdf> [Acceso 16/05/2010]

<sup>46</sup> Actividad física adaptada : el juego y los alumnos con discapacidad ; coord. por Mercedes Ríos Hernández. Pág. 11-19.

*«Un funcionamiento intelectual inferior al término medio, con perturbaciones en el aprendizaje, maduración y ajuste social, constituyendo un estado en el cual el desarrollo de la mente es incompleto o se detiene».*<sup>47</sup>

▪ **Problemas de relación:**

Son personas que con alguna deficiencia o sin deficiencia presentan dificultades para relacionarse y no pueden convivir con otras personas, mantienen conductas agresivas pues se sienten incapacitados para relacionarse con personas fuera de su familia, o muchas veces la agresión que reciben en su familia (niños golpeados), no le permite esa relación, (sentimientos de culpa incitados por el golpeador)

**5.2.- Barreras arquitectónicas, urbanísticas y sociales**<sup>48</sup>

Todas las personas sean discapacitados o no tienen las mismas necesidades y los mismos derechos. Necesidades y derechos educativos, laborales, de ocio, de logros personales.

Cuando en el seno de una familia hay un discapacitado es obligación de la familia que le proporcione una buena "calidad de vida", eso entre muchas cosas significa integrarlo a la sociedad.

Pero también la sociedad debe estar preparada para acoger a esta persona con dificultad.

Un acto muy sencillo muchas veces para el común de la gente, se transforma en una odisea para un discapacitado, como por ejemplo salir a la calle, ir al colegio, visitar a un amigo, jugar; disfrutar de todas las posibilidades del mundo moderno: ir al cine, al teatro, presenciar un recital, practicar un deporte adaptado a su discapacidad, viajar, poder ir a una playa. Realizar lo que los demás realizan, aceptando las diferencias de los demás y siendo aceptado.

Algunas de las barreras urbanas son: calles y veredas sin rampas en las bajadas, pasos a distinto nivel, parques no accesibles, semáforos sin sensores para ciegos.

El acceso a la cultura es un derecho que todos tenemos, pero que no resulta sencillo para un discapacitados romper con barreras como: escalones en los ingresos a los colegios, bibliotecas, facultades; los pasillos y las puertas angostos; ascensores pequeños; servicios de reducidas dimensiones.

Estas son barreras arquitectónicas y urbanísticas, pero también existen las de comunicación, las sociales

<sup>47</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Serie Informes Técnicos no. 392, Ginebra, 1968

<sup>48</sup> VALENZUELA, PILAR. Taller para Estudiantes de arquitectura acerca de Barreras arquitectónicas y Urbanísticas. <http://www.imagina.org/archivos/taller.htm> [Acceso 15/03/2010]

Otra de las barreras con las que un sordo mudo se encuentra es no poder ser comprendido, muchas veces al llegar a un lugar para ser atendido la gente le habla gritando, y es imposible que lo escuche, se le debe hablar pausado y mirándolo a los ojos para que el sordo pueda interpretar.

O indicar a un ciego con una señal con la mano, el ciego no comprenderá y lo turbará aún más, las explicaciones deben ser claras "gire a su derecha", "detrás suyo hay una silla".

Ante un niño con problemas de relación, generalmente es el niño al que se lo ve excluido del grupo, un grito lo exalta aún más, hay que acercarse, hablarle en voz baja y con firmeza, bajar a su altura y mirarlo directamente a los ojos.

### **5.3.- El Bibliotecario y el Usuario con capacidades diferentes**

Las bibliotecas siempre han dado un puntapié inicial con el tema de la integración, en el Manifiesto de la UNESCO<sup>49</sup> queda muy claro el papel integrador de las mismas.

Pero ¿quién es el encargado de llevar a cabo esta integración?, el bibliotecario, quien quizás sin darse cuenta, realiza tareas de integración en forma permanente.

Así mismo el profesional bibliotecario debe buscar permanente capacitación. El se transforma en el nexo entre el discapacitado y la comunidad.

El bibliotecario no sólo debe conocer de técnicas bibliotecarias y saber recomendar un libro, debe poder llegar a los niños y a sus padres a través de ellos y más aún cuando hablamos de niños con discapacidades, las cuales en algunos casos no son asumidas por los padres, o padres que esconden a sus hijos discapacitados. Es allí dónde el bibliotecario debe actuar.

#### *¿Cómo se prepara un bibliotecario para enfrentar este reto?*

Es necesario un programa de capacitación orientado al bibliotecario y sus auxiliares, ya que quien esté frente a la biblioteca debe transformar su rol y realizar apoyo en la educación especial, reorientando los servicios tradicionales y obteniendo recursos. Obtener máquinas lectoras, ampliar espacios, etc.

#### **5.3.1.- Recursos tecnológicos para personas con capacidades diferentes**

---

<sup>49</sup> La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos. En: Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca Pública, 1994 pag. 1 <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> [Acceso 15/03/2010]

En el mundo de hoy continuamente van naciendo nuevas tecnologías que nos permiten tener acceso a distintos medios como la educación, la información, el trabajo el entretenimiento y por sobre todas las cosas a comunicarnos inmediatamente desde un punto del planeta a otro.

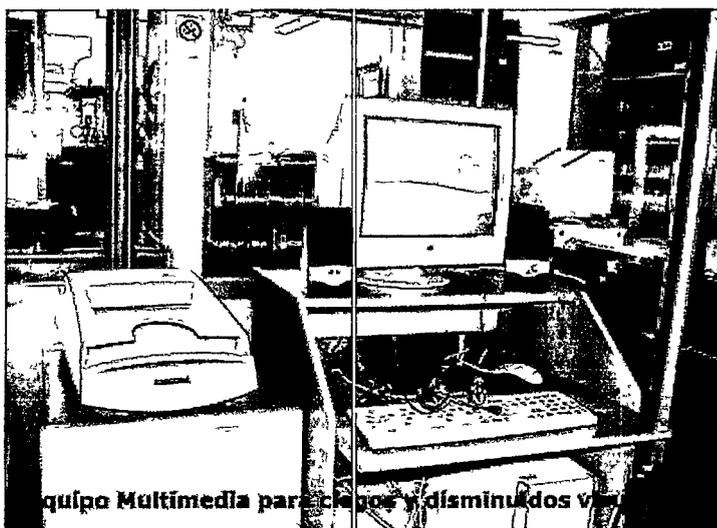
Ahora bien ¿qué sucede con las personas que poseen impedimentos?, ¿la tecnología está adaptada para ellos?

- **Recursos para no videntes y disminuidos visuales:**

- **José Manolo Álvarez Cabán<sup>50</sup>**

Es experto en tecnologías para personas ciegas, ha sido reconocido a nivel internacional por sus logros.

Desarrolló proyectos como videos juegos para niños ciegos los Tiflo-Juegos, mapas parlantes, navegadores Web y programas educativos para la enseñanza del sistema Braille, es además el propulsor de la creación de cajeros parlantes ATH para la banca en Puerto Rico<sup>51</sup>.



**Imagen 1. Equipo multimedia para ciegos y disminuidos visuales**

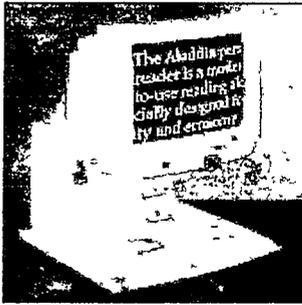
- **Ampliación de imagen<sup>53</sup>**

<sup>50</sup> José Manolo Álvarez es un reconocido joven puertorriqueño no vidente. Actualmente se desempeña como Coordinador de Componentes de Accesibilidad Electrónica del Programa de Asistencia Tecnológica de la Universidad de Puerto Rico. En el ámbito académico, posee un bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Estado de Nueva York. Además posee una maestría en Educación Especial, y en la actualidad, cursa estudios doctorales en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, recinto Metropolitano. Manolo nació con una condición visual progresiva que le ha afectado su capacidad visual. <http://puertoricoserver.net/REVISTAHOLA/ARTICULOS/INVIDENTE.html> [Acceso 25/02/2010]

<sup>51</sup> Guerrero Cabán, Beatriz ; Rivero-Rivero, Viviana N. Accesibilidad electrónica para no videntes y la educación a distancia. 2009. <http://www.slideshare.net/Docencia/accesibilidad-electronica-para-no-videntes-y-la-educacion-a-distanciabiografia> [Acceso 25/02/2010]

<sup>52</sup> Imagen extraída de: <http://puertoricoserver.net/REVISTAHOLA/ARTICULOS/INVIDENTE.html> [Acceso 25/10/2010]

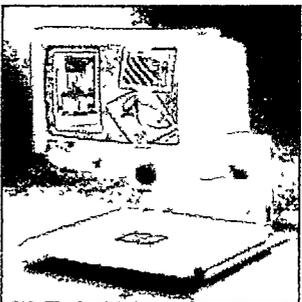
<sup>53</sup> Adaptaciones de la informática para las personas con discapacidades visuales. En: <http://www.estudiocontraste.com.ar/superarnos/informatica/informatica2.htm>



**Imagen 2. Pantalla de texto.**

Ejemplo de pantalla de texto ampliada

Este método consiste en agrandar los caracteres y todos los contenidos de la pantalla, desde el doble hasta niveles superiores.



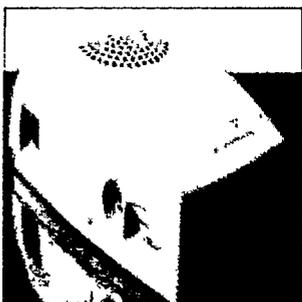
**Imagen 3. Pantalla gráfica.**

Ejemplo de pantalla gráfica ampliada

También se pueden colocar filtros sobre la pantalla y llegan a duplicar el tamaño de su contenido, y otros más complejos incluyen una lupa física que el usuario va desplazando manualmente. Los monitores superiores a las catorce o quince pulgadas, no fueron diseñados para personas de poca visión, pero resultan de suma utilidad.

- **La síntesis de voz**

Este sistema es uno de los más fáciles de acceder a la información visualizada en la pantalla, se puede aplicar a las personas ciegas como de baja visión. El envío de información desde la computadora al usuario se realiza a través de mensajes hablados.



**Imagen 4. Sintetizador Ciber232P de Tecnicaid**

- **Máquina de “ver” para disminuidos visuales<sup>54</sup>**

Elizabeth Goldring<sup>55</sup>, científica norteamericana, desarrolló una máquina que permite ver a personas con baja visión. Junto a su equipo del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), creó un dispositivo con tecnología de pantalla de cristal líquido (LCD) y de diodo emisor de luz (LED).

El aparato que hoy utiliza mide 12,7 centímetros, se usa con un trípode flexible donde se coloca una cámara digital para que las imágenes captadas por ésta pasen a un LCD iluminado por LEDs.



**Imagen 5. Dispositivo con tecnología LCD y LED**

- **Tecnología para sordos<sup>56</sup>**

El timbre luminoso está conectado a las luces de una casa, si alguien llama a la puerta, las luces se encienden y apagan de forma intermitente. Este timbre se puede adaptar a los teléfonos, hornos, etc.

También son muy útiles los televisores con subtítulos, los teléfonos con pantallas de lectura digital (denominados dispositivos de telecomunicaciones para sordos o TDDs, por sus siglas en inglés).

<sup>54</sup> <http://www.reportajes.org/2009/01/14/maquina-de-ver-para-disminuidos-visuales/> [Acceso 25/02/2010]

<sup>55</sup> Elizabeth Goldring científica norteamericana, ciega de un ojo, es colaboradora principal del Centro del MIT para Estudios Visuales Avanzados. Ha colaborado con artistas, científicos, ingenieros y médicos. El enfoque actual de estas colaboraciones crear un lenguaje visual. Panelists of ArtSci98 Biographies. <http://www.asci.org/ArtSci98/panelbios.html> [Acceso 26/10/2010]

<sup>56</sup> Deficiencias auditivas. [http://kidshealth.org/teen/en\\_espanol/enfermedades/hearing\\_impairment\\_esp.html](http://kidshealth.org/teen/en_espanol/enfermedades/hearing_impairment_esp.html) [Acceso 25/03/2010]

## 6.- EL NIÑO CON CAPACIDADES DIFERENTES SU INTEGRACION A LA SOCIEDAD

***“Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”***

***(Artículo 3. Declaración Universal de Derechos Humanos)***

*La integración y la aceptación de los niños con discapacidad a nivel social y los cambios de actitud de los padres dentro del contexto de falta de oportunidades en el cual viven es, en sí, un problema que se ha estado manejando y superando a través de la participación activa de la familia y la comunidad por medio de la sensibilización.<sup>57</sup>*

Según estimaciones realizadas por las Naciones Unidas, un porcentaje muy importante de la población mundial poseen discapacidades, cerca de 600 millones de personas en el mundo, tienen alguna clase de discapacidad, de los cuales 400 millones viven en los países en desarrollo el 82% viven en la línea de pobreza, siendo en su mayoría niños y niñas<sup>58</sup>.

### **6.1.- El niño con capacidades diferentes y la familia<sup>59</sup>**

Los niños con capacidades diferentes o especiales, como todas las personas con capacidades diferentes en general necesitan de ayuda especial, pero es muy importante que la familia informe al personal de la biblioteca sobre las discapacidades que poseen, de las necesidades que ellos tienen y las aptitudes que también poseen, es la mejor forma de integrar al niño a la sociedad de la mano de la familia y de esta comprometerse en su formación lectora.

### **6.2.- El niño con capacidades diferentes en la sociedad. Su Integración.**

El primer problema que encuentran las personas con capacidades diferentes es la inserción en la sociedad, cuando el niño trata de convivir en un mundo, algo distinto para él, ese momento de adquirir autonomía y “despegarse” de sus padres se

---

<sup>57</sup> Integración social de niños con discapacidad y sus familias de bajo recursos a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (Bucaramanga, Colombia). Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2008, y catalogada como GOOD. (Best Practices Database) En: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu08/bp2245.html> [Acceso 18/03/2011]

<sup>58</sup> Derechos Humanos, Niñez y Discapacidad. Revisión de las normativas internacionales, nacionales y municipales. En: <http://www.globalinfancia.org.py/uploads/File/ddhnhinezydiscapacidad/marco.htm> [Acceso 26/02/2010]

<sup>59</sup> Conclusiones del Congreso sobre la familia y la integración social de los niños discapacitados (Consejo Pontificio para la Familia y otros, Ciudad del Vaticano, 2-4 de diciembre de 1999). Texto tomado de *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, del 28 de enero de 2000. <http://www.franciscanos.org/docecle/integraciondiscapacitados.html> [Acceso 26/02/2010]

encuentra con una gran barrera, la sociedad, que muchas veces no está dispuesta a acogerlo o bien no saben cómo actuar ante las diversas discapacidades.

No obstante, la inclusión en la sociedad, debe hacerse desde el hogar, es allí donde la familia (padres, hermanos, abuelos, tíos, etc.) deben enseñar a estos niños a tener disciplina en su comportamiento, a hacer opciones responsables, no autodiscriminarse. Y es muy importante que los padres sepan escuchar a su hijo con capacidad especial y ofrecerle la oportunidad de expresarse con respecto a sus amistades, sus aficiones, no sobreprotegerlo y darle a entender que él es parte de la sociedad, como también es muy importante que se le informe de los verdaderos límites que pone su discapacidad.

A pesar de los problemas de inserción del niño con capacidad especial en la sociedad, se han logrado muchos progresos, gracias a la creación de redes de asociaciones al servicio de las personas con capacidades diferentes y de sus familias. A través de estas redes se ha alcanzado un grado notable de desarrollo psico-motor e intelectual, gracias al estímulo en un ambiente alegre, donde se le hace sentir que es objeto de atención y amor.

#### **6.4.- El niño con capacidad especial y la comunicación<sup>60</sup>**

Desde que el hombre existe, existe el arte, esto lo ayudó a desarrollarse socialmente, sus orígenes se encuentran en la actividad que desarrolla dentro de la sociedad, donde se expresa en todas sus formas: en el lenguaje, la danza, la pintura, el canto, etc.

El hombre y la sociedad se van desarrollando, y se comienza a incorporar elementos que pudiéramos calificar de artísticos, el hombre trata de realizar cosas útiles y las va embelleciendo para que resulten agradables a la vista, empieza a comprender los fenómenos que ocurren a su alrededor y los refleja en forma de arte.

El arte comienza a ser parte de su vida, actúa sobre sus ideas, emociones, y va desarrollando su personalidad.

Cantar, bailar, escribir poesías, hacer teatro, leer, realizar trabajos manuales como la plástica, permiten a los niños con capacidades especiales expresarse, demostrar y demostrarse que él puede desarrollarse y esto tiene un impacto trascendental en su vida, el reconocimiento del público, los aplausos luego de una actuación o de la presentación de un trabajo, siente emociones que su discapacidad en la vida diario no le permite experimentar.

---

<sup>60</sup> Primer Congreso Nacional Arte y Discapacidad 2005. Conferencia magistral : Música y Autismo por Adriana Sepúlveda. [http://www.arteydiscapacidad2005.michoacan.gob.mx/memorias/memorias6\\_conf\\_magist3.htm](http://www.arteydiscapacidad2005.michoacan.gob.mx/memorias/memorias6_conf_magist3.htm) [Acceso 27/02/2010]

El niño con capacidad diferente siente que se comunica a través del arte, no solo con sus pares sino con la sociedad, no siente discriminación, se siente arte y parte de esa sociedad.

También en los padres el impacto es fuerte, porque ven a sus hijos con sus limitaciones físicas o mentales o ambas, que pueden desempeñarse socialmente y aunque no puedan oír, se hacen escuchar, aunque no puedan ver, se hacen ver, aunque no puedan caminar, se mueven por el mundo mostrándose.

La actividad artística influye también en la sociedad, pues el común de la gente identifica a las personas con capacidades diferentes con las cosas que ellos no pueden realizar, y no con las muchas cosas que si pueden.

En este marco de la integración desde la comunicación, es muy favorable la interacción del niño con capacidades diferentes con el resto de los niños, tratando de alcanzar un balance que favorezca a ambos en esta actividad, estimulando la imaginación, la creatividad, la expresión corporal y lingüística.

#### ▪ El lenguaje<sup>91</sup>

El lenguaje oral es una de las formas básicas para comunicarnos con el entorno y modificarlo en función de nuestras necesidades y deseos.

Si una persona no puede comunicar, no podrá tomar decisiones que afecten a su vida, lo que originará dependencia y aislamiento.

El hombre se comunica principalmente mediante el lenguaje oral o escrito, pero no exclusivamente, ya que las personas incapacitadas, en muchas ocasiones no pueden utilizar estos medios. Es así como se establece la comunicación por otros medios tales como visuales (lenguaje de sordomudos) y táctiles (lectura de los ciegos mediante el sistema Braille).

#### • Sistema Dactilológico

Consiste en hablar mediante cambios de posición de los dedos que se acompañan de ligeros movimientos de la mano. Cada letra tiene una forma que se hace sobre la palma de la mano de la persona sordociega.

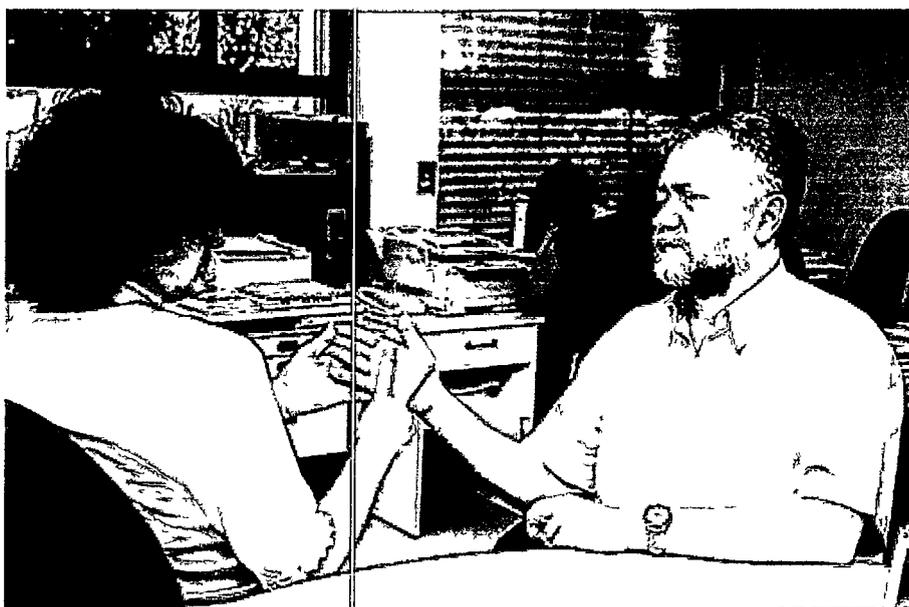
Este sistema de comunicación es utilizado por las personas sordociegas.

Está basado en el uso por la Comunidad Sorda, aunque se diferencia fundamentalmente en que las personas sordas lo ejecutan en la versión visual (su

---

<sup>91</sup> García Dorado, Myriam. Sistemas de comunicación de personas sordociegas. <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/capitulo04.htm> [Acceso 14/11/2009]

comunicación es visual), es decir, en el aire, en el espacio, mientras que las personas sordociegas lo utilizan en la versión táctil.



**Imagen 6. Sistema dactilológico táctil realizado sobre la mano derecha de la persona sordociega**



**Imagen 7. Sistema dactilológico táctil realizado sobre la mano izquierda de la persona sordociega**

- **Alfabeto Braille**

El Braille es un sistema de escritura táctil pensado para personas ciegas. A mediados del siglo XIX, Louis Braille a los 15 años, inventa este código debido a que

queda ciego por un accidente sufrido en su niñez; el código se basa en un sistema militar para la lectura de órdenes durante los periodos nocturnos sin la necesidad de encender ninguna luz.

Es un sistema de puntos en relieve grabados en papel a mano o a máquina para ser leídos al tacto. Cada letra, número o signo de puntuación está definido por el número y la localización de los seis posibles puntos de cada grupo (un grupo tiene dos puntos de ancho por tres puntos de alto). El alfabeto Braille también permite escribir y leer música. Los puntos se graban por la parte posterior del papel en sentido inverso, para ser leídos por la parte anterior del mismo en la dirección normal de lectura.

Está basado en un símbolo formado por 6 puntos: aquellos que estén en relieve representarán una letra o signo de la escritura en caracteres visuales.

Es importante destacar que no es un idioma, sino un código. Por lo tanto, las particularidades y la sintaxis serán las mismas que para los caracteres visuales.<sup>62</sup>

ALFABETO BRAILLE							
A	B	C	D	E	F	G	H
⠁	⠃	⠉	⠋	⠑	⠕	⠗	⠈
I	J	K	L	M	N	Ñ	O
⠇	⠊	⠓	⠌	⠍	⠎	⠞	⠏
P	Q	R	S	T	U	V	W
⠕	⠖	⠗	⠘	⠙	⠚	⠛	⠜
X	Y	Z	Á	É	Í	Ó	Ú
⠝	⠞	⠟	⠠	⠡	⠢	⠣	⠤

Imagen 8. Alfabeto Braille

- **Alfabeto Dactilográfico**

La Federación Mundial de Sordos fijó un alfabeto dactilológico internacional. El diagrama muestra los movimientos de las manos que representan cada letra del alfabeto. Este lenguaje por signos es reconocido con facilidad por una persona sorda, en especial cuando se acompaña de gestos que significan palabras o ideas específicas, lo que le permite entablar una conversación con otras personas.

El alfabeto actual con pocas variaciones fue introducido por el Español Juan Pablo Bonet en 1620 para utilizarlo en la educación de una persona sorda. Permite la transcripción literal letra a letra del mensaje con las mismas estructuras lingüísticas del código fonético-auditivo. Según la escuela nacional de sordomudos de México "Fundación Sordomudos 2000" A.C.; el lenguaje signado varía de acuerdo al país, capital, estado, municipio, delegación, poblado u escuela.

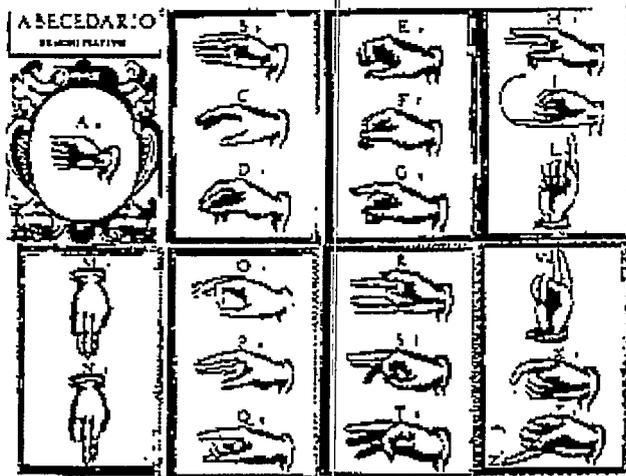


Imagen 9. Alfabeto de Bonet

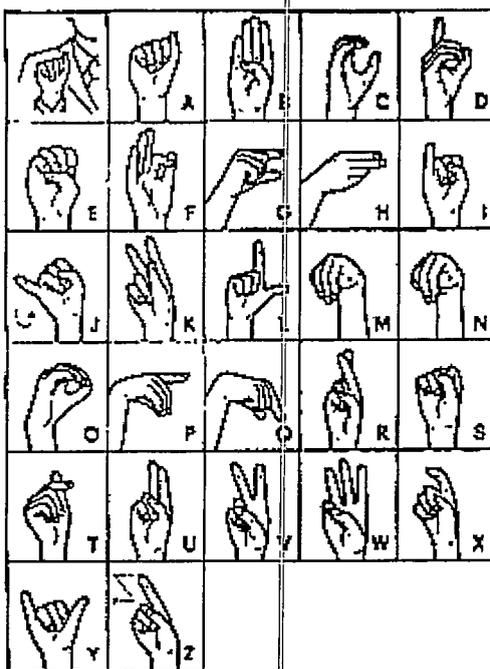


Imagen 10. Alfabeto internacional (tomado de Centro de Comunicación Total, 1987)

## 7.- LA DISCAPACIDAD EN NUESTRO PAÍS<sup>63</sup>

Luego de realizado Censo 2001, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI), la misma se desarrolló en dos etapas.

*Primera etapa:* se incluyó una pregunta destinada a detectar hogares con al menos una persona con discapacidad en el Censo 2001.

*Segunda etapa:* se realizó la encuesta, que tuvo lugar en las principales localidades del país entre noviembre 2002 y el primer semestre de 2003.

Población total, población con discapacidad, según sexo por grupos de edad.  
Año 2002-2003

Grupos de edad	de	Población total			Población con discapacidad		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total		30.757.628	14.760.460	15.997.168	2.176.123	1.010.572	1.165.551
0-4		2.757.869	1.387.163	1.370.706	50.854	28.191	22.663
5-14		5.722.347	2.945.015	2.777.332	203.643	120.895	82.748
15-29		7.718.798	3.881.026	3.837.772	250.677	143.794	106.883
30-49		7.308.279	3.438.838	3.869.441	336.868	173.407	163.461
50-64		4.188.910	1.901.687	2.287.223	467.823	212.935	254.888
65-74		1.754.847	745.301	1.009.546	372.217	166.007	206.210
75 y más		1.306.578	461.430	845.148	494.041	165.343	328.698

Según los datos arrojados por dicha Encuesta se puede concluir de la siguiente manera:

- Existen **2.176.123 personas discapacitadas**
- Representa el **7,1%** de la población total del país
- **1 de cada 5 hogares** alberga al menos una persona con discapacidad (20,6%).

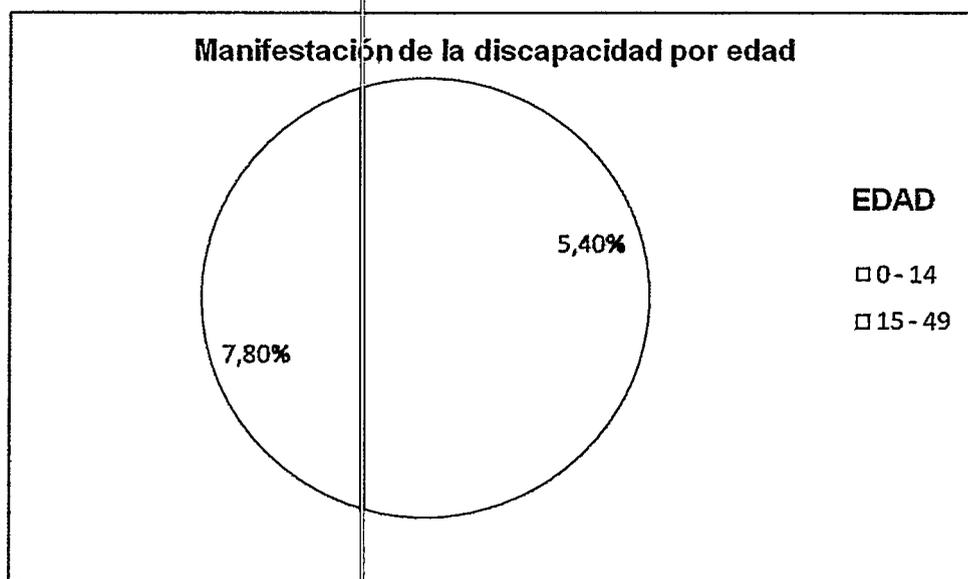
La encuesta destaca que en la región del Noroeste y Cuyo, la cifra supera el promedio nacional, ya que el 26% de los hogares tiene al menos una persona con discapacidad.

### ► Discapacidades más recurrentes

- **Motrices** 39,5%  
(con predominio de afectación de las piernas en un porcentaje del 61,6%)
- **Visuales** 22%

<sup>63</sup> Fuente: INDEC. Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003. Complementaria Censo Nacional de Población. Hogares y Viviendas 2001. <http://www.indec.gov.ar/> Acceso 02/03/2010

- Auditivas 18%
- Mentales 15,1%
- **Manifestación de la discapacidad, por edad**
- hasta 14 años 5,4%
- entre 15 y 49 años 7,8%



**Gráfico 1. Manifestación de la capacidad por edad**

**Dirección General de Cultura y Escuelas. Distrito Pergamino**

Por consulta de datos de establecimientos en la página Web<sup>64</sup> de la DGCyE

**Distrito: PERGAMINO**

Tipo de Organización	Dependencia	Cantidad
CENTRO EDUC. COMPLEM. (SC)	Estatal	3
CTRO. DE ESTIMUL. Y APREND. TEMPR. (ET)	Estatal	1
ESC. ESPECIAL (EE)	Estatal	2
ESC. ESPECIAL (EE)	DIPREGEPP Privada	1
ESCUELA BASICA (PP) PRIMARIA	Estatal	51
ESCUELA BASICA (PP) PRIMARIA	DIPREGEPP Privada	7

<sup>64</sup> <http://abc.gov.ar/escuelas/consultas/establecimiento/establecimiento2.cfm> [Acceso 29/04/2010]

JARDIN DE INFANTES (JI)	Estatal	25
JARDIN DE INFANTES (JI)	DIPREGEPP Privada	- 13
JARDIN MATERNAL (JM)	DIPREGEPP Privada	- 2
S.E.I.M.M. (JS)	Estatal	8

La Sra. Directora de la Escuela N° 30 General San Martín del Paraje La Vanguardia Lic. María Luján Pisano<sup>65</sup>, aclara que las escuelas primarias realizan integración<sup>66</sup> con niños con capacidades diferentes, a través de una maestra integradora, los niños asisten una o dos veces a la escuela primaria básica y el resto de la semana lo hacen en las escuelas especiales según su caso.

La Lic. comenta sobre las bibliotecas: *"no todas las escuelas tienen biblioteca y las que tienen, los accesos son limitantes para los niños especiales, en algunos casos para llegar a la misma se debe subir una escalera y no hay ascensores"*.<sup>67</sup>

En otros casos las bibliotecas han sido creadas en los últimos años como la escuela N° 24 General Manuel Belgrano de El Socorro, el espacio si bien no es demasiado amplio, puede ingresar un niño en silla de ruedas, pero el problema no se plantea en la biblioteca en sí, sino con el ingreso del niño a la propia escuela, ya que hay escalones y no hay rampas de acceso.

Y esta es una permanente en las escuelas del distrito de Pergamino, ingresos con escalones muy anchos y altos.

Con respecto a las bibliotecas populares, en la Argentina hay 1994 bibliotecas populares reconocidas por CONABIP, solamente 25 bibliotecas fueron equipadas tecnológicamente para personas ciegas y de baja visión. Como se puede apreciar no se ha pensado en tecnología para sordos.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> María Luján Pisano. Licenciada en Psicopedagogía. Docente, ha trabajado en distintas escuelas del Partido de Pergamino, actualmente se desempeña como Directora de la Escuela N° 30 del Paraje La Vanguardia y como psicopedagoga en el Centro Educativo Complementario N° 3 de El Socorro, ha desempeñado cargos administrativos en la Comisión de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe". Entrevista telefónica realizada por la tesista el 18/05/2010

<sup>66</sup> *Las escuelas integradoras:* son escuelas comunes, que aceptan matricular alumnos con habilidades especiales, con discapacidades incluyéndolos en la totalidad de la currícula o en algunas asignaturas que se juzgue pertinente. El niño o joven con capacidades especiales ingresa, con acuerdo expreso del docente a cargo del mismo y con el acompañamiento de un docente integrador que es el nexo y mediador entre las dos instituciones evaluando los progresos y dificultades del proceso para determinar su factibilidad y duración. En: <http://www.elportaleducativo.com.ar/especial-capital.php> [Acceso 16/05/2010]

<sup>67</sup> María Luján Pisano. Licenciada en Psicopedagogía. Entrevista telefónica realizada por la tesista el 18/05/2010.

<sup>68</sup> <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/otros-programas/servicios-a-capacidades-diferentes.asp> [Acceso 05/05/2010]

Consultada la página Web de ACCESO YA<sup>69</sup> -Organización No Gubernamental sin fines de lucro, que entiende el problema de la accesibilidad de las personas con discapacidad-, se tiene acceso a la siguiente información:

En el año 2006 ACCESO YA relevó las instituciones educativas con el objetivo de conocer la accesibilidad de las mismas. Los resultados fueron devastadores:

El 95% de las escuelas privadas

El 75% de las escuelas públicas

No cumplen con condiciones mínimas de accesibilidad: no cuentan con rampas de acceso, carecen de ascensores o baños adaptados.

Esta falta de accesibilidad deja afuera del sistema educativo a más del 85 % de los niños con discapacidad motriz en edad escolar.<sup>70</sup>

Servicio de Información Documentar  
Dra. Liliana B. De Boschi  
Facultad de Humanidades  
U.N.M.D.P.

<sup>69</sup> <http://www.accesoya.org.ar/> [Acceso 05/05/2010]

<sup>70</sup> [http://www.accesoya.org.ar/camp\\_esc\\_acc.html](http://www.accesoya.org.ar/camp_esc_acc.html) [Acceso 05/05/2010]

## 8.- MANANGEMENT Y PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA.

El término "gestión" tiene muchos sentidos, y es usado de modo muy diverso. En principio, podemos entender que con él estamos refiriéndonos al conjunto de funciones, tareas y técnicas integradas que hacen que un organismo alcance la eficacia y la eficiencia en el logro de sus fines<sup>71</sup>.

### - Gestión de la Información:

La autora Gloria Ponjuán Dante define la gestión de la información como "...el proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales) para manejar información dentro y para la sociedad a la que sirve. Tiene como elemento básico la gestión del ciclo de vida de este recurso y ocurre en cualquier organización. Es propia también en unidades especiales llamadas Unidades de Información."<sup>72</sup>

### - Gestión bibliotecaria

La gestión es una actividad que permite adquirir, ordenar y emplear adecuadamente los recursos en función de un objetivo dado<sup>73</sup>.

Las bibliotecas desarrollan gestión permanentemente, de sus servicios, de los procesos, de la tecnología, humanos, financieros, como también de los cambios que debe afrontar el profesional de la información, con lo avances tecnológicos que demandan su perfeccionamiento continuo.

La gestión se realiza en un ambiente que no solo el profesional de la información está presente atendiendo y observando, sino también es un espacio que exige la calidad de productos y servicios.

Con el fin de mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios, las bibliotecas deben planificar como introducir productos y servicios.

Realizar un Plan de Marketing de esos productos y servicios, debe ser considerada como una de las estrategias que lograrán la utilización de los servicios bibliotecarios de calidad con el único objeto de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Para desarrollar esta estrategia es necesario realizar un estudio de la comunidad para detectar las tendencias del mercado que influyen en las necesidades de información de los usuarios y/o potenciales usuarios.<sup>74</sup>

<sup>71</sup> Gómez Hernández, J. A. Gestión de bibliotecas. Murcia : DM, 2002. pag.

<sup>72</sup> Ponjuán Dante, Gloria. Gestión de la Información : dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Nuevo Paradigma, Rosario, 2004.

<sup>73</sup> Ponjuán Dante, Gloria . Gestión bibliotecaria y comunidades académicas: apuntes para una reflexión\* / Library management and academic communities: issues for a reflection. En: Ciencias de la Información. Volumen 33 No. 3 diciembre / 2002.

\* Conferencia magistral dictada en la inauguración del Coloquio de Bibliotecarios, Feria Internacional de Libro de Guadalajara, México, diciembre, 2002.

<http://www.cinfo.cu/Userfiles/file/Cinfo/cinfo2002/v33n3a2002/conferencia.htm> [Acceso 09/10/2010]

El Marketing surge, unido a la idea de calidad, como forma de afrontar la gestión, adecuando los servicios y productos a las necesidades reales de los usuarios con el fin de maximizar su satisfacción.<sup>75</sup>

#### - Planificación Bibliotecaria:

Consiste en identificar los objetivos generales de una institución o de un conjunto instituciones a corto, mediano y largo plazo; definir las políticas o las estrategias para alcanzar esos objetivos; establecer el marco normativo dentro del cual se desenvuelven las acciones de la institución. Da las bases para poder realizar la programación, la financiación, la administración del personal, el control y la evaluación de resultados.<sup>76</sup>

### 8.1- Marketing

Existen varias definiciones del término marketing, según la escuela y el experto a quien hagamos referencia.

**Philip Kotler**<sup>77</sup>: "Actividad humana orientada hacia la satisfacción de las necesidades y deseos por medio del intercambio"

La IFLA<sup>78</sup> lo ha definido como "the process of planning and executing the conception, pricing, promotion, and distribution of ideas, goods, and services to create exchanges that satisfy individual and organizational goals"

... "El proceso de planificar y ejecutar la concepción, la tarificación, la promoción y la distribución de ideas, bienes y servicios para crear intercambios que satisfagan los objetivos individuales y los de la organización"...

**Michael R Solomón**: "Es el proceso de planear y ejecutar la concepción, el precio, la producción y la distribución de ideas, bienes y servicios, para crear intercambios que puedan satisfacer los objetivos de los individuos y de las organizaciones"<sup>79</sup>

<sup>74</sup> Jaafar , Shahar Banun. Marketing de productos y servicios de las tecnologías de la información en bibliotecas : la experiencia de Malasia. En: 64th IFLA General Conference August 16 - August 21, 1998. <http://archive.ifla.org/IV/ifla64/126-86s.htm> [Acceso 13/05/2010]

<sup>75</sup> Jiménez Royo, Ana. Marketing y servicios bibliotecarios en el CSIC. En: 2ª Jornadas de Análisis de la Red de Bibliotecas del CSIC 24-25 Enero 2002. [www.ifs.csic.es/mark.ppt](http://www.ifs.csic.es/mark.ppt) [Acceso 14/05/2010]

<sup>76</sup> Gómez Hernández, J. A. Gestión de bibliotecas. Murcia : DM, 2002. pag. 54

<sup>77</sup> Philip Kotler 1931. Profesor, doctor en economía y matemáticas estadounidense, reconocido mundialmente como el "padre" del Marketing moderno. Se doctoró en economía por la Universidad de Chicago y el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). Realizó estudios en matemáticas en la Universidad de Harvard y en ciencias del comportamiento en la Universidad de Chicago. Trabajó como consultor en numerosas empresas, y en áreas de estrategia y planeación de marketing, fundando la consultora Kotler Marketing Group (KMG). Recibió el galardón de Doctor Honoris Causa por las Universidades de DePaul (Estados Unidos), Zurich (Suiza) y Estocolmo (Suecia) entre otras. En 2002 la Academy of Marketing Science le concedió el premio "Marketing Educator of the Year", que se suma a los diversos premios que recibió, como el de la "American Marketing Association", y la "European Association of Marketing Consultants" por su valiosa contribución a la especialidad.

<sup>78</sup> Section on Management and Marketing Glossary of Marketing Definitions. <http://archive.ifla.org/VII/s34/pubs/glossary.htm> [Acceso 09/05/2010]

<sup>79</sup> SOLOMÓN, MICHAEL R. Marketing : personas reales decisiones reales. 2001 Pág. 3. cap. 1

**Juan Carlos Passanom:** "...es una actividad que se lleva a cabo en relación con los mercados. Es un programa planificado, destinado a contactar potenciales clientes, que corresponden a un segmento de mercado determinado, a través de una estrategia de promoción, con el objetivo de venderles servicios o productos que estamos en condiciones de ofrecer."<sup>80</sup>

Efrén Juan Ulla hace el siguiente resumen:

1. *que primero surgió el deseo que genera una necesidad y con ello crea una demanda.*
2. *que para satisfacer ese deseo fue preciso dar algo a cambio, es decir, hacer una oferta.*
3. *que la oferta debió hacerse conocer y que la reunión entre los que ofrecen y los que demandan dan lugar a un mercado.*
4. *que el objetivo es favorecernos con el intercambio, para lo cual pretendemos un mejor precio para nuestros productos, los que pretendemos alcanzar potenciando el interés de los interesados mediante la creación de valor.*
5. *que ese valor, para que sea admitido debió hacerse conocer, para lo cuál se inventó la propaganda.*
6. *que la propaganda destacó particularidades, dando origen a una estrategia de diferenciación.*
7. *que con la diferenciación se pretendió enfrentar mejor a la competencia.*
8. *que al competir se persigue concretar un acto de comercio que nos dé una ganancia al tomar posesión de la cosa intercambiada. Todo ello porque hemos tenido poder para hacerlo.*<sup>81</sup>

➤ **Marketing en las bibliotecas**<sup>82</sup>

El marketing se relaciona con la microeconomía, donde "el usuario" es presentado como "el cliente". En este momento se genera un proceso de gestión a fin de identificar, anticipar y satisfacer las necesidades del usuario.

Las bibliotecas son organizaciones no lucrativas, si en las organizaciones lucrativas el indicador de éxito es la rentabilidad, los beneficios, las bibliotecas no están en principio determinadas por el mercado. Pero debe adoptarse su filosofía, que

<sup>80</sup> PASSANOM JUAN CARLOS. Marketing y management : para veterinarios, ingenieros agrónomos, profesionales del agro y proveedores del sector agropecuario. 2008. Pág. 23. cap. 1

<sup>81</sup> ULLA, EFRÉN JUAN. Marketing : el poder, la guerra y señoritas. Estrategias para mantener la empresa siempre competitiva. 2007. Pág. 49

<sup>82</sup> Gómez Hernández, J. A. Gestión de bibliotecas. Murcia : DM, 2002. pag 60-61

permitirá conocer el contexto objetivo del mercado que se desea captar para, anticipar las posibles demandas de sus componentes y satisfacerlas. Conseguir eficiencia.

Marketing, así entendido, es preocuparse por conocer las necesidades de sus usuarios reales o potenciales, adoptar el punto de vista de los que usan las bibliotecas, segmentar por tipos o grupos de necesidades específicas, ajustar la organización a las necesidades detectadas, darse a conocer a los usuarios, conocer su satisfacción para reajustar lo necesario.

➤ **Marketing social:**

Martín Armario (1993) lo define: *"El marketing social en base a estrategias de cambio social voluntario, tiene por objeto la modificación de opiniones, actitudes o comportamientos, así como la adhesión a una idea por parte de ciertos públicos con el objeto de mejorar la situación de la población en su conjunto, o de ciertos grupos de la misma".*<sup>83</sup>

Según Kotler: *"La organización debe determinar las necesidades, deseos e intereses de los mercados meta, y entonces debe proporcionar valor superior a los clientes de forma tal que se mantenga o mejore el bienestar del consumidor y de la sociedad."*<sup>84</sup>

De ambas definiciones se desprende que en el Marketing Social no existen nuevas teorías a aplicar, se ha tomado como base al tradicional pero ubicado en el entorno social, estas tecnologías de gestión están dirigidas a la sociedad.

A través del Marketing Social se pretende mejorar y beneficiar a la comunidad a la que está dirigido, ya sea una Iglesia, una Biblioteca, una Fundación, etc., sin fines de lucro.

Al utilizar los principios del Marketing tradicional, muchas herramientas son útiles, por ejemplo las 4P, a las que se le incorporaría una pequeña modificación:

- Precio – Costo del Beneficio
- Promoción – Comunicación del servicio
- Plaza – Sector o Población a la que se quiere prestar el servicio
- Producto – Servicio de tipo Cambio social.<sup>85</sup>

➤ **Visibilidad Social**

<sup>83</sup><http://www.scribd.com/doc/499916/MARKETING-SOCIAL- PRECISIONES Y DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL MARKETING SOCIAL AUTORES: Verónica Pastén V. Universidad de Playa Ancha; Esteban Sefair V. Universidad de Valparaíso; Víctor Valencia P. Universidad de Santiago> [Acceso 10/02/2011]

<sup>84</sup> Kotler, Philips ; Armstrong, Gary. Fundamentos de marketing. 6a. ed. México, Pearson, 2003. Pág. 22

<sup>85</sup> Alkzar, Andrés. La importancia del Marketing Social (mercadeo social). En: <http://ar.globedia.com/importancia-marketing-social-mercadeo> [Acceso 17/02/2011]

Tomando el concepto de Marketing Social como punto de partida, se puede decir que a través del marketing social tenemos la oportunidad de garantizar la participación en la cultura a la sociedad y fundamentalmente de las personas con necesidades especiales, de esta forma se trabaja la visibilidad social, es decir se hace visible en la sociedad a un grupo de personas que tienen necesidades específicas y se pueden incorporar a la misma porque son una parte muy importante de ella.

A fin de lograr esta "visibilidad social", es muy importante realizar campañas de sensibilización social. Es en este punto donde se logra la meta de "mejorar el bienestar del consumidor y de la sociedad", enunciado en el punto anterior.

*Hacer socialmente "visible" un colectivo significa trabajar por el conocimiento por parte de toda la sociedad de sus necesidades especiales, la comprensión de su realidad vital y la aceptación del colectivo mismo como una parte valiosa y digna de esa sociedad. Se trata en definitiva de la construcción de una sociedad para tod@s.<sup>86</sup>*

#### ➤ **Servicios<sup>87</sup>**

Los servicios son todas las actividades que se pueden identificar, son intangibles, que son el objeto principal de una operación y se concibe para proporcionar la satisfacción de necesidades de los usuarios.

Las organizaciones de servicios no tienen como meta principal la fabricación de un producto, se puede deducir entonces que el servicio es el objeto del marketing.

#### ➤ **Marketing en el sector servicios**

Toda estrategia de marketing es única, ya que es específica de cada organización, pero entre el marketing de un producto y el marketing de servicio hay algunas diferencias, estos son:

- el servicio es intangible, esto dificulta mucho más la selección de ofertas competitivas entre los consumidores.
- Cuando el productor del servicio no se puede separar de él (ej. un taxista), éste puede localizar el servicio y ofrecer una opción más limitada.
- El servicio es perecedero, lo que impide su almacenamiento.

<sup>86</sup> Visibilidad social de colectivos con necesidades especiales.  
<http://andanzasengrupo.blogspot.com/2008/02/visibilidad-social-de-colectivos-con.html>[Acceso 17/02/2011]

<sup>87</sup> Díaz González, Yelenys ; Pons García, Roberto Carmelo. Principales concepciones teóricas sobre marketing de servicios: necesidad del estudio y aplicación de la calidad de servicio percibida. En Contribuciones a la Economía, octubre 2009 en <http://www.eumed.net/ce/2009b/> [Acceso 27/02/2010]

Los elementos básicos que conforman una estrategia de marketing son la "segmentación" y el "posicionamiento".

➤ **Investigación de mercados:**<sup>88</sup>

La investigación de mercado es una técnica que permite recopilar datos, de cualquier aspecto que se desee conocer para, posteriormente, interpretarlos y hacer uso de ellos. Sirven al comerciante o empresario para realizar una adecuada toma de decisiones y para lograr la satisfacción de sus clientes.

➤ **Objetivos de la investigación de mercado**

Los objetivos de la investigación se pueden dividir en tres:

✓ **Objetivo social:**

Satisfacer las necesidades del cliente, ya sea mediante un bien o servicio

✓ **Objetivo económico:**

Determinar el grado económico de éxito o fracaso que pueda tener una empresa

✓ **Objetivo administrativo:**

Ayudar al desarrollo de su negocio, mediante la adecuada planeación, organización, control de los recursos y áreas que lo conforman.

➤ **Beneficios de la investigación de mercado**

- más y mejor información para tomar decisiones
- Proporciona información real y expresada en términos más precisos
- Ayuda a conocer el tamaño del mercado que se desea cubrir
- Sirve para determinar el tipo de producto que debe fabricarse o venderse, con base en las necesidades manifestadas por los consumidores, durante la investigación.
- Determina el sistema de ventas más adecuado.
- Define las características del cliente al que satisface como: gustos, preferencias, hábitos de compra, nivel de ingreso, etcétera.
- Ayuda a saber cómo cambian los gustos y preferencias de los clientes

---

<sup>88</sup> Programa de capacitación y modernización del comercio detallista : investigación de mercados. SECOFI, México. 2000.

## 9.- MATRIZ FODA:

La matriz FODA (FORTALEZAS-OPORTUNIDADES- DEBILIDADES - AMENAZAS)

La Matriz FODA (o DAFO) permite definir el diagnóstico de situación estableciendo las fortalezas (internas), las oportunidades (externas), las debilidades (internas) y las amenazas (externas) que en un momento determinado afronta la organización.

AMENAZAS son los elementos del medio que pueden influir negativamente sobre la organización.

OPORTUNIDADES son los elementos del medio que pueden influir positivamente en la organización.

FORTALEZAS son elementos internos de la organización que ayudan o apuntalan la estrategia de la organización permitiéndole competir.

DEBILIDADES son elementos internos de la organización que actúan en forma negativa para el logro de una ventaja competitiva diferenciadora.<sup>89</sup>

*“Una empresa debe tratar de llevar a cabo estrategias que obtengan beneficios de sus fortalezas internas, aprovechar las oportunidades externas, mitigar las debilidades internas y evitar o aminorar el impacto de las amenazas externas. En este proceso radica la esencia de la Gerencia Estrategia”.*<sup>90</sup>

### 9.1.- Matriz EFE - EFI

Herramienta que se aplica para determinar la posición estratégica interna. La matriz EFI, resume fortalezas y debilidades de la unidad de información y determina la importancia relativa de cada una para el desempeño de la Unidad de Información. El procedimiento es el mismo que el de la Matriz EFE, con la diferencia que las oportunidades y amenazas se reemplazan por las fortalezas y debilidades.<sup>91</sup>

## 10.- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### 10.1.- Tipo de estudio: Exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.<sup>92</sup>

#### Exploratorios:

<sup>89</sup> Fernández Aquino, Lilia. Gerencia moderna y gestión de marketing en las bibliotecas y servicios de información. Desgrabación y compilación por Lic. María Graciela Chueque.

<sup>90</sup> Codina, Alexis. Deficiencias en el uso del FODA. Causas y sugerencias.

En: [http://www.degerencia.com/articulo/deficiencias\\_en\\_el\\_uso\\_del\\_foda\\_causas\\_y\\_sugerencias](http://www.degerencia.com/articulo/deficiencias_en_el_uso_del_foda_causas_y_sugerencias) [Acceso 10/10/2010]

<sup>91</sup> Huisa Veira, Elizabeth. Planeación de unidades de información. En:

<http://www.slideshare.net/jcfdezmxestra/planeacin-en-unidades-de-informacin> [Acceso 18/03/2011]

<sup>92</sup> Hernández, Fernández y Baptista, "Metodología de la investigación" Ed. McGraw-Hill. México, 1991.

Tienen por objeto esencial familiarizarnos con un tema desconocido, novedoso o escasamente estudiado. Son el punto de partida para estudios posteriores de mayor profundidad.

### **Descriptivos**

Nos permiten analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Detallan el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

### **Correlacionales**

Trata de visualizar cómo es la relación de diversos factores o si por el contrario no existe relación entre ellos.

### **Explicativos**

Pretenden encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en que condiciones se da éste.

## **10.2.- Técnicas de recopilación de datos<sup>93</sup>**

Los dos procedimientos o técnicas más usadas para la recopilación de los datos son la observación y la entrevista.

### ➤ **La observación.**

Es el procedimiento empírico por excelencia, el más antiguo; consiste básicamente en utilizar los sentidos para observar los hechos, realidades sociales y a las personas en su contexto cotidiano. Para que dicha observación tenga validez es necesario que sea intencionada e ilustrada (con un objetivo determinado y guiada por un cuerpo de conocimiento).

### ➤ **La entrevista**

La entrevista consiste en una conversación entre dos o más personas, sobre un tema determinado de acuerdo a ciertos esquemas o pautas determinadas.

### ✓ **La elaboración del cuestionario**

Existen diferentes técnicas de recopilación de datos, estos se apoyan en la utilización de cuestionarios para cumplir su objetivo.

Para elaborar un cuestionario hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

---

<sup>93</sup> Hernández, Fernández y Baptista, "Metodología de la investigación" Ed. McGraw-Hill. México, 1991.

✓ **La forma de las preguntas:**

- preguntas abiertas
- preguntas cerradas o dicotómicas
- preguntas categorizadas

› **Pre-test**

El pre-test, también denominado pilotaje o ensayo previo, se refiere a la fase de experimentación de una prueba nueva que todavía no está acabada de elaborar.<sup>94</sup>

Hacer un pre-test tiene por objeto ver si las preguntas se comprenden, si existen problemas de redacción, no así el impacto que puede producir en una comunidad porque la muestra a tomar es pequeña, puede ser de hasta 10 personas.

---

<sup>94</sup> Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE.  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/pretest.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/pretest.htm) [Acceso 01/03/2011]

## 11.- RESUMEN DEL MARCO TEORICO

Analizado el marco teórico se observa que el bibliotecario como profesional de la información formado con un perfil de licenciatura, a través de una gestión estratégica puede lograr la interacción entre la comunidad y los usuarios con capacidades diferentes.

El gestor de la información tiene un papel relevante ya que es el nexo entre el usuario-comunidad-biblioteca. En este proceso de interrelación es necesario que se produzca un intercambio de experiencias y en este punto es muy importante el rol del bibliotecario, quién es el responsable de la formación de los usuarios, al respecto en "Seminario latinoamericano sobre formación de usuarios de la información y de los estudios de usuarios", Hernández Salazar expresa "el proceso de intercambio de experiencias o saberes significativos sobre el uso de la información, con el fin de que la persona que lo usa, de acuerdo con su proceso cognoscitivo pueda cambiar su actitud y aptitud en forma positiva, optimando dicha utilización al máximo".<sup>95</sup>

El rol del bibliotecario, con los avances tecnológicos y el cambio de estructura en la sociedad, es otro, y debe constituirse como Gestor de la Información, esto equivale a que ya no es el antiguo bibliotecario que guardaba celosamente los libros, hoy el bibliotecario debe ser "gestor", debe intervenir en los cambios, debe saber proyectar y siempre intervenir en la planificación de la institución. V. Cano lo sintetiza de la siguiente manera: "el gestor debe ser competente en técnicas de administración que le permitan administrar además de recursos informativos, recursos humanos, personal, recursos financieros, presupuestos, análisis de costos, recursos tecnológicos, computadores, redes, intranets, etcétera. También, el gestor debe ser visionario para poder predecir la demanda de futuros servicios y poder actuar de manera proactiva en el desarrollo de nuevos servicios dentro de marcos económicos y legales adecuados a las necesidades de su empresa y de su país en concreto. El desarrollo de nuevos servicios debe siempre enmarcarse dentro de un contexto de política de información."<sup>96</sup>

En Argentina sobre una población total de 2.176.123 de personas con capacidades especiales, el 5,4% de esa población son niños entre 0 y 14 años.

En este momento la tecnología está muy avanzada para personas con capacidad especiales, y se está formando una conciencia a nivel mundial sobre los

<sup>95</sup> Seminario latinoamericano sobre formación de usuarios de la información y de los estudios de usuarios. Patricia Hernández Salazar, coord.. México UNAM, 1997 . En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/147/14701302.pdf> [Acceso 21/11/2010]

<sup>96</sup><http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/127-2-3-17-200671111174.doc>. [Acceso 21/11/2010]

cambios tanto edilicios como tecnológicos, para que este grupo de la sociedad pueda integrarse a la misma y no haya exclusión.

"Los niños son el futuro de la Patria", una frase hecha que si nos ponemos a pensar deja de tener sentido cuando vemos niños excluidos de la sociedad, algunos niños no pueden acceder a la enseñanza común y obligatoria, porque no tienen maestros especiales en la escuela cercana, "no se realiza integración", otros porque se encuentran con barreras arquitectónicas que les impiden simplemente ir a leer un cuento a una biblioteca, o las mismas tienen ambientes cerrados y poco iluminados que les impiden leer cuando tienen baja visión, o no cuentan con libros específicos (Braille), cuando son no videntes.

¿Cómo podrían los niños ser el futuro de la patria si cargan a cuestas un pasado doloroso y carecen de presente? En cada niño fracasado hay un posible Mozart asesinado (Camus).<sup>97</sup>

La declaración de los Derechos del Niño Discapacitado en su art. 5 dice: *"Derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a actividades recreativas y culturales propias de su edad, así como disponer de espacios adecuados para ello."*<sup>98</sup>

Es muy importante que todos los niños tengan los mismos derechos tanto educativos como de esparcimiento, la biblioteca es un lugar donde pueden encontrarse con un mundo maravilloso, sus libros cuentan historias y los hacen partícipes de las mismas, es un lugar de encuentros y donde pueden forjar lazos de amistad.

En Argentina y en el mundo hay bibliotecas que se ocupan de esta problemática, aquí se muestra un cuadro de referencia de algunas de ellas, con sus servicios y/o actividades.

Solamente la BAC es una biblioteca específica para ciegos, el resto de las bibliotecas agregan a sus servicios comunes, esta extensión para personas con capacidades diferentes.

<b>BAC: Biblioteca Argentina para Ciegos</b>	Lezica 3909 1202 - Ciudad de Buenos Aires <a href="http://www.bac.org.ar/">http://www.bac.org.ar/</a>
<b>Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Biblioteca Braille Circulante</b></li> <li>• <b>Libro Parlante:</b> Dispone de más de 1.000 obras grabadas</li> </ul>

<sup>97</sup> <http://www.eluniverso.com/2005/05/12/0001/21/8DE2570B04EB4A348A6C5773439B8875.html> [Acceso 23/02/2011]

<sup>98</sup> Los derechos son una iniciativa de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica y son editado por el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.  
<http://www.biosferamexico.org/geomosaico/2008/05/03/derechos-de-los-ninos-con-discapacidad/> [Acceso 23/02/2011]

- ***Imprenta Braille Informatizada:***

Publicaciones:

**Hacia la luz**

Revista de interés general que se edita desde 1927.

**Burbujas**

Revista infantil. Es muy interesante para docentes y padres ya que aporta materiales muy útiles en la edad escolar.

**Braille Joven**

Publicación orientada a jóvenes producida por el departamento juvenil de la BAC.

**Boletín mensual para socios**

Contiene información de interés y las principales actividades que realiza mes a mes la Biblioteca.

- ***Distribución de materiales para personas ciegas:***

Se distribuyen bastones, pizarras, punzones, papel braille, juegos didácticos adaptados, relojes y otros. Este servicio es para todo el país y diferentes puntos de América Latina.

- ***Servicio de Apoyo Educativo (SAE):***

Este servicio pretende ser una herramienta más para padres, docentes, otros profesionales y la comunidad en general, a fin de ampliar sus conocimientos con relación a la discapacidad visual.

- ***Biblioteca en Tinta:***

Cuenta con 2500 obras, en temáticas educativas y relacionadas con la discapacidad visual.

- ***Ateneo Cultural "Julián Baquero":***

*Un espacio abierto a toda la comunidad.* La sala de lectura cada sábado desde abril a diciembre, se convierte en un auditorium para disfrutar de buena música, teatro, conferencias y otras actividades.

- ***Informática para Ciegos:***

Síntesis de voz y líneas Braille.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes para Ciegos:</b> Los deporte que se practican son: fútbol sala, atletismo, torball, goalball, judo, ciclismo en tándem y equitación.</li> </ul>
<b>Biblioteca Popular Carlos Reyes Miggioni</b> <sup>99</sup>	Ituzaingó 880, Concordia, Argentina, 3200	No tiene página web
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• rampas de acceso para discapacitados motores,</li> <li>• más de 200 títulos de Biblioteca Parlante para disminuidos visuales</li> </ul>	
<b>Biblioteca Pública Dámaso Alonso</b> <sup>100</sup>	C/ Manuel Ferrero, 1 28036 Madrid, España	No tiene página web
Actividades		<p><b>“Aventura literaria para todos”.</b> Cuenta cuentos que narrarán historias infantiles para niños con Síndrome de Down</p> <p>A partir del lunes 2 de febrero realiza una nueva actividad <i>especialmente</i> diseñada para niños con Síndrome de Down. Bajo el título Aventura literaria para todos, la biblioteca recibirá el primer lunes de cada mes a un cuenta cuentos que narrará historias infantiles. Esta iniciativa se inscribe dentro del plan de accesibilidad en las bibliotecas públicas, que se ha concretado en organización y financiación de actividades para niños y adultos con Síndrome de Down. No sólo se persigue el fomento de la lectura entre los más pequeños, sino también contribuir a desarrollar y potenciar actividades de integración, en un entorno normalizado.</p>
<b>Biblioteca Pública Provincial “Rubén Martínez Villena”</b> <sup>101</sup>	Martí # 208 e/ Ambrón y La Piedra, La Habana, Cuba	<a href="http://www.bpvillena.ohc.cu/">http://www.bpvillena.ohc.cu/</a>
Servicios	Estos servicios, así como otros más específicos y personalizados para diversos públicos y para personas en condiciones desventajosas (ciegos, débiles visuales e	

<sup>99</sup> <http://www.conabip.gov.ar/nota.asp?id=651> [Acceso 27/02/2011]

<sup>100</sup> <http://www.revistadearte.com/2009/02/01/nueva-actividad-para-discapacitados-intelectuales-en-las-bibliotecas-publicas-de-madrid/> [Acceso 27/02/2011]

<sup>101</sup> <http://www.bpvillena.ohc.cu/> [Acceso 27/02/2011]

impedidos físicos), usted puede encontrarlos en las áreas y salas de lectura de la biblioteca.

- Sala Infantil y Juvenil
- Sala General "Miguel Delibes"
- Sala de la Discapacidad Múltiple "Luis Braille"
- Sala de Hemeroteca
- Sala de Arte y Audiovisuales
- Sala de Referencia
- Sala de Fondos Raros y Valiosos
- Sala de consulta de documentos electrónicos y servicios de la Biblioteca Virtual de Salud
- Sala Teatro "María Teresa Freyre de Andrade"
- Ludoteca
- Club Minerva

## CAPITULO II: INVESTIGACIÓN APLICADA

### 1.- Unidad de Análisis colectiva y específica

Las unidades de análisis del presente trabajo son:

- a. Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" (colectiva)
- b. Población de El Socorro, usuarios y no usuarios de la biblioteca (específica)

#### ➤ Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"

En el Artículo Segundo del Estatuto se expresa lo siguiente:

***"La Biblioteca Popular no hace distinción de razas, creencias, nacionalidades y sexos, debe garantizar el pluralismo ideológico y el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y promover el desarrollo de la cultura en todos sus aspectos."***

La Biblioteca Popular Melchor Echagüe nace el 9 de julio del año 1933, en el Salón San Luis de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, a iniciativas de un grupo de jóvenes del pueblo. En sus comienzos cuenta con 569 libros donados, principalmente por la familia Echagüe, los cuales en el año 1938 llegaron a formar una colección de 1500 libros aproximadamente.

Dicha colección fue creciendo gracias al apoyo del pueblo, instituciones y entidades del gobierno.

El 22 de julio de 1934 se declara Popular.

En 1935 por problemas con el sacerdote los jóvenes se ven obligados a abandonar el local que ocupaban y trasladan la biblioteca a un pequeño local precario frente a la plaza del pueblo, luego se logra comprar el terreno y comienza a edificarse el espacio que hoy ocupa.

A principios de 1938 se decide la reorganización general de la institución, se redactan los estatutos, se gestiona y se obtiene la personería jurídica. Ese mismo año se obtiene la protección de la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares"

En 1940 se lleva a cabo la inauguración de las instalaciones contando con una nutrida biblioteca, una cancha de Basket-Ball, construida a fin de estimular la cultura física entre los socios, en 1943 se construye una cancha de pelota-paleta

En 1944 se edita la revista "Adelante", la cual refería noticias de la biblioteca, la misma tuvo una duración de 10 años

El 22 de septiembre de 1998 se inaugura la Sala de Museo del Libro "Pedro Albornoz", en reconocimiento a quien fuera por más de 30 años su bibliotecario, este

homenaje se realizó en vida del Sr. Albornoz, y se comienza a editar la revista trimestral "Adelante con los niños", realizada íntegramente por los niños que integraban los distintos talleres, buscando por este medio, vincularse con sus socios, lectores y toda la comunidad. En ese mismo año se instala el programa SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecaria). Este programa, común a las bibliotecas reconocidas por CONABIP, permite computarizar el fondo bibliográfico en forma compatible a las demás bibliotecas.

➤ **Servicios que presta la biblioteca**

**CONSULTAS** La consulta del material bibliográfico en sala está abierta a toda la comunidad en forma gratuita. Para retirar libros se debe ser socio.

**VIDEOTECA** La biblioteca posee el catálogo de su videoteca con su correspondiente referencia bibliográfica, a fin de realizar el nexo entre el video y el fondo bibliográfico. Ej.: película "El Reñidero" de Sergio de Cecco, referencia bibliográfica del libro homónimo.

**BIBLIOTECA INFANTIL:** es un espacio reducido con mesas y sillas pequeñas con almohadones.

**INTERNET** La biblioteca dispone de un espacio exclusivo donde brinda el acceso a Internet para el uso de los lectores en general, donde se encuentran 3 máquinas, y otro con otras 3 máquinas, en la sala de lectura.

El personal de la Biblioteca está constituido por: una bibliotecaria profesional, Sra. Ana María Stramucci, y dos auxiliares de biblioteca, Sra. Sonia Guerra y Sra. Jimena Antón.

La dirección administrativa de la biblioteca es realizada por la Comisión Directiva, cuyo presidente es el Dr. Raul Bollasina, vicepresidente Sr. Osvaldo Martínez, Tesorera, Sra. Nancy Vargas, Secretaria Sra. Graciela Fierro, acompañados de 5 vocales, un pro tesorero y un pro secretario.

Con respecto a los socios la biblioteca tiene en la actualidad 165 socios<sup>102</sup> divididos en las siguientes categorías:

Mujeres: 48

Varones: 32

Juveniles: 45

Niños: 40, de los cuales 18 son niños de salita de 5 del Jardín de Infantes que fueron becados por el término de 1 año.-

---

<sup>102</sup> Dato proporcionado por la Sra. Sonia Guerra, Auxiliar de Biblioteca. 03/03/2011

La concurrencia a la biblioteca entre los meses de julio a diciembre de 2010<sup>103</sup> ha sido de 10 personas por día. El total de consultas en el mismo período, ha sido de 18 consultas diarias (personalmente, telefónicas y vía mail)

En la actualidad la biblioteca cuenta con un total de 25.565 obras, discriminadas de la siguiente manera:

0 GENERALIDADES: 5%

1 FILOSOFIA: 2%

2 RELIGION: 1%

3 CIENCIAS SOCIALES: 20%

5 CIENCIAS PURAS: 5%

6 CIENCIAS APLICADAS: 10%

7 ARTE: 2%

8 LITERATURA: 45%

9 GEOGRAFIA, HISTORIA, BIOGRAFIA: 10%

A la vez podemos realizar la siguiente discriminación:

8 LITERATURA: 45%

NOVELAS: 40%

NOVELAS PARA NIÑOS: 10%

CUENTOS: 10%

CUENTOS PARA NIÑOS: 35%

CARTA, MISCELANEAS, OTROS: 5%<sup>104</sup>

La Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" se constituyó a través de su historia como un pilar de la cultura en la localidad de El Socorro. A partir de los cambios tecnológicos, la comunidad se ha ido apartando de las tareas comunitarias que brinda la biblioteca, por lo que se puede apreciar la falta de compromiso de los habitantes del pueblo en las tareas sociales.

Es muy importante para el pueblo recuperar la integración de los habitantes a través de la ayuda social, aún más con los niños que son los pilares de toda sociedad. Y que dicha relación pueda provenir de mano del libro y la lectura.

Para realizar lo descrito con anterioridad planteamos la aplicación de las herramientas del planeamiento estratégico para orientar a la Biblioteca hacia el conocimiento de su entorno externo y conocer más a fondo el entorno interno, de esta manera podremos administrar las oportunidades a fin de que la falta de compromiso por parte de la comunidad y los adelantos tecnológicos (que forma en muchos casos

<sup>103</sup> Dato proporcionado por la Sra. Sonia Guerra, Auxiliar de Biblioteca. 03/03/2011

<sup>104</sup> Dato proporcionado por la Sra. Bibliotecaria Ana María Stramucci. 03/03/2011

sociedades virtuales, con poco compromiso) no se conviertan en amenazas. La factibilidad del presente plan dependerá de la capacidad que tengamos para convertir sus recursos y procesos en fortalezas y no en debilidades y vulnerabilidades.

Se realiza la una planificación estratégica entendiendo que esta es una herramienta que permitirá preparar a la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" para enfrentar las situaciones que se presenten en el futuro, ayudando con ello a orientar esfuerzos hacia metas realistas, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.

### **1.1.-Contexto de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"**

En el artículo 36 inc. 5 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, se hace referencia a la discapacidad:

***De la Discapacidad. Toda persona discapacitada tiene derecho a la protección integral del Estado. La Provincia garantizará la rehabilitación, educación y capacitación en establecimientos especiales; tendiendo a la equiparación promoverá su inserción social, laboral y la toma de conciencia respecto de los deberes de solidaridad sobre discapacitados.***

También la Declaración Universal de los Derechos del Niño en su principio 5 hace referencia a este tema tan importante:

#### **PRINCIPIO 5**

---

***El niño física o mentalmente impedido o que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.***

La Biblioteca Popular Melchor Echagüe desde siempre brindó a la comunidad de El Socorro más allá de lo meramente bibliotecario, llevando de la mano de sus bibliotecarios libros a las escuelas de campo, talleres con todos los niños, jóvenes y adultos del pueblo, pero nunca se había enfrentado a un reto similar, el de prestar sus servicios a niños con impedimentos físicos y / o psíquicos. Hoy este es un gran desafío para lo cual se está preparando

### **1.2.- Definición del problema**

El problema que plantea este plan de marketing es el ya enunciado en el marco teórico del presente trabajo:

*La Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" no posee accesibilidad edilicia y tecnológica para personas con discapacidades especiales ¿Existiría la posibilidad de*

*contar con infraestructura y equipos especiales, para que los niños con discapacidad puedan acceder a sus servicios?*

*¿Será necesario crear un espacio en la Biblioteca Popular Melchor Echagüe" para niños con diferentes discapacidades?*

*¿Será beneficioso para este grupo de niños contar con los servicios apropiados?*

*¿Una vez realizados los cambios, los niños discapacitados harán uso de los servicios?*

*¿Los padres de este grupo de niños, se comprometerán a acercarlos y compartir los distintos talleres y actos culturales?*

También se observan los mismos objetivos y las hipótesis planteadas:

### **1.3.- Objetivos**

- **General:**

Proponer la integración de los niños en situación de discapacidad, a los servicios de las bibliotecas y a las actividades que realizan, a fin de fortalecer sus habilidades investigativas y artísticas, generando de esta manera oportunidades de crecimiento personal e integración social de la comunidad infantil con capacidades diferentes.

- **Particulares para la Biblioteca Melchor Echagüe**

- ✓ Favorecer la integración de los niños con capacidades diferentes a los servicios que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ofrece, compartiendo las actividades con todos los niños que asisten regularmente.
- ✓ Proponer espacios de inclusión social, desde la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe", a fin de que estos niños se sientan partícipes de las actividades y parte de la misma sociedad.
- ✓ Proponer compartir actividades lúdicas, culturales y artísticas con los niños con capacidades especiales, haciendo hincapié en sus afinidades en función de la investigación preliminar realizada.
- ✓ Favorecer actividades de lectura y con la participación de los padres, y familiares.
- ✓ Proponer la formación del personal de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" Biblioteca Popular "Melchor Echagüe", con un currículo que responda a las actuales necesidades, pues se ha detectado la falta de capacitación del personal bibliotecario como de los auxiliares.

#### **1.4.- Hipótesis**

##### **- De trabajo**

- ✓ La Biblioteca Popular Melchor Echagüe, podría acceder a los requisitos tecnológicos y edificios necesarios para incluir en sus actividades, culturales, artísticas y de lectura, a los niños con capacidades especiales, tanto de la localidad de El Socorro, como a los niños de pueblos aledaños, para poder, de esta forma realizar la integración de este colectivo con la comunidad.

##### **✓ De apoyo**

- ✓ Los niños con capacidades especiales de la comunidad de El Socorro, se beneficiarían con los cambios tecnológicos, edificios y las actividades de extensión cultural, pues además de contribuir a la integración, potenciarían la visión de la Biblioteca.
- ✓ La comunidad estaría de acuerdo con la creación de una biblioteca parlante para niños con baja visión y/o ciegos en el espacio de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, esto enriquecería a la comunidad desde el punto de vista participativo y sentaría precedentes para el resto de las bibliotecas populares de la zona.
- ✓ La comunidad de El Socorro estaría dispuesta a participar de la extensión cultural que proponga la biblioteca, acompañando a familiares y niños.

#### **1.5.- Análisis FODA de la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”**

Se realiza el análisis FODA con el fin de diagnosticar la situación interna de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, realizando una evaluación de sus fortalezas y debilidades, como también una evaluación externa, es decir la oportunidades y amenazas.

La importancia de este análisis es encontrar las estrategias que debe acometer la Institución. Fueron seleccionadas 4 fortalezas y 3 debilidades, así como 3 oportunidades y 2 amenazas.

<p><b>INTERIOR</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal interesado en aceptar el desafío de integrar los niños con capacidades diferentes a las actividades de la biblioteca.</li> <li>• Posibilidad de adquisiciones a través de presupuestos otorgados por CONABIP y el Municipio de Pergamino.</li> <li>• Capacidad Tecnológica</li> <li>• Recursos electrónicos</li> </ul>		<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se posee más personal con dedicación exclusiva a las actividades de integración.</li> <li>• No existe estructura edilicia adecuada</li> <li>• Falta de comunicación con Centros para discapacitados (APADIM, ESFADI, FUNDADAWN, ONCE, etc.)</li> </ul>
<p><b>EXTERIOR</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas desarrolladas por CONABIP para favorecer la integración de las personas especiales, a través de las bibliotecas.</li> <li>• Apoyo de los colegios -primario y secundario- y del jardín de Infantes (políticas de integración)</li> <li>• Compromiso de la comunidad (hacia la integración).</li> </ul>		<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inflación</li> <li>• Economía fluctuante</li> </ul>
<p><b>POSITIVO</b></p>			<p><b>NEGATIVO</b></p>

### 1.6.- Matriz de evaluación de Factores Internos y Externos<sup>105</sup>

<sup>105</sup>Arrarte Mera, R. Importancia del análisis estratégico de los Estados Financieros Empresariales. En: <http://www.monografias.com/trabajos16/estados-financieros-empresa/estados-financieros-empresa.shtml#MATRIZ> [Acceso 13/03/2011]

**Matriz EFI:** es utilizada para formular estrategias, resume y evalúa las fuerzas y debilidades más importantes dentro de las áreas funcionales de un negocio y además ofrece una base para identificar y evaluar las relaciones entre dichas áreas.

**Matriz EFE:** permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva.

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS				
Factores		Peso	Calificación	Valor Ponderado
<b>Fortalezas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal interesado en aceptar el desafío de integrar los niños con capacidades diferentes a las actividades de la biblioteca.</li> </ul>		0.20	4	0.80
<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad de adquisiciones a través de presupuestos otorgados por CONABIP y el Municipio de Pergamino.</li> </ul>		0.20	4	0.80
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad Tecnológica</li> </ul>		0.05	3	0.15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos electrónicos</li> </ul>		0.05	3	0.15
<b>Debilidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se posee más personal con dedicación exclusiva a las actividades de integración.</li> </ul>		0.20	1	0.20
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe estructura edilicia adecuada</li> </ul>		0.20	2	0.40
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de comunicación con Centros para discapacitados (APADIM, ESFADI, FUNDADAWN, ONCE, etc.)</li> </ul>		0.10	1	0.10
<b>TOTAL</b>		<b>1.00</b>		<b>2.60</b>

La **Matriz EFI** (Evaluación de los Factores Internos), resume y evalúa las fuerzas y debilidades más importantes.

Para realizar esta Matriz en la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, se siguieron los siguientes pasos:

- se eligieron las Fortalezas y Debilidades de mayor importancia,

- se les asignó un peso, (0.0 no es importante, a 1.0 muy importante), el peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito. Las fortalezas suelen tener pesos más altos que las debilidades. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
- se asignó una calificación (4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala),
- se multiplicó el peso de cada factor por su calificación para obtener un valor ponderado. El total ponderado más alto que se puede obtener es 4.0 y el total ponderado más bajo posible es 1.0. El valor del promedio ponderado es 2.5. En el caso de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, el valor ponderado dio como resultado 2.60.

El total ponderado de 2.60, indica que la posición estratégica interna general de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe está por arriba de la media, lo que significa que la Biblioteca puede aprovechar las fortalezas para minimizar los posibles efectos negativos de las debilidades.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS				
Factores		Peso	Calificación	Valor Ponderado
<b>Oportunidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas desarrolladas por CONABIP para favorecer la integración de las personas especiales, a través de las bibliotecas.</li> </ul>		0.20	4	0.80
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de los colegios -primario y secundario- y del jardín de Infantes. (políticas y programas de integración.</li> </ul>		0.20	4	0.80
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de la comunidad (hacia la integración)</li> </ul>		0.10	3	0.30
<b>Amenazas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inflación.</li> </ul>		0.30	2	0.60
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía fluctuante.</li> </ul>		0.20	2	0.40
		<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>2.90</b>

Para la **Matriz EFE** se realizaron los siguientes pasos:

- se eligieron las Oportunidades y Amenazas más representativas, siendo lo más específico posible
- se asignó un peso relativo a cada factor, 0.0 no es importante, a 1.0 muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
- se asignó una calificación de 4 a 1 (4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala),
- se multiplicó el peso de cada factor por su calificación para obtener el valor ponderado. Popular Melchor Echagüe, el valor ponderado dio como resultado 2.90.

El total ponderado de 2.90, indica que la biblioteca supera la media en su esfuerzo por seguir estrategias que capitalicen las oportunidades externas y eviten las amenazas.

### RESULTADOS EFI- EFE

2.60

		<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>O</b>	<b>4</b>		<b>0</b>
<b>P</b>		<b>Estrategias FO</b>	<b>Estrategias DO</b>
<b>R</b>		<b>Estrategias de crecimiento</b>	<b>Estrategias de redespigue, de cambio interno en la organización</b>
<b>T</b>	<b>2.90</b>		
<b>U</b>		<b>Estrategias FA</b>	<b>Estrategias DA</b>
<b>N</b>		<b>Estrategias de diversificación</b>	<b>Estrategias de supervivencia: alianza, fusión, venta, diversificación</b>
<b>I</b>			
<b>D</b>			
	<b>0</b>		

De este análisis surgen las siguientes recomendaciones:

1. Realizar proyectos anuales con evaluación mensual o bimestral a fin de redefinir las estrategias implementadas.
2. A fin de superar la amenaza que ocasionan los altos costos de las herramientas especializadas, se debe aprovechar la oportunidad que brinda CONABIP, quien ha desarrollado políticas para dotar a las bibliotecas populares de tecnología adecuada y realizar las gestiones pertinentes.
3. Para superar el hecho que el Estado no provee de mayor cantidad personal capacitado, y con la escasez de recursos que tiene la biblioteca y la posibilidad siempre latente de quedar con menos personal del que se tiene, se debe aprovechar la oportunidad que la comunidad de El Socorro se comprometería a brindar apoyo en las tareas a implementarse. E incentivar a los alumnos de los colegios locales (primario y secundario) y a los docentes para realizar esta tarea.
4. Ante la debilidad de no contar con una estructura edilicia adaptada a los niños con capacidades diferentes, es importante contar con la asignación de mayor presupuestos (a los que ya otorgan anualmente) la CONABIP y la Municipalidad de Pergamino.
5. Establecer contactos con las fundaciones como la ONCE, APADIM, ESFADI, FUNDADAWN y otras con el objeto de recibir asesoramiento y propiciando así acuerdos de cooperación. La falta de comunicación con estas entidades es una debilidad que se puede transformar en fortaleza.

Concluyendo, se detecta que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" cuenta con las fortalezas necesarias, puede aprovechar las oportunidades, a través de los organismos como CONABIP y la Municipalidad de Pergamino, que su personal y la comunidad tanto educativa como la población del El Socorro, están dispuestos a brindar un servicio responsable.

Y con respecto a sus debilidades la falta de personal y su estructura edilicia implican desafíos de importancia a superar.

## 2.- MÉTODO Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

### ➤ Tipo de estudio: Exploratorio

Se aplicará para el presente trabajo el Exploratorio

### ➤ Técnica de recopilación de datos

La encuesta realizada en este trabajo es con preguntas semi-abiertas, fue elegido este sistema pues, la pregunta que deja al encuestado la libertad de elegir la respuesta entre dos o tres alternativas (según el caso) y se incluyó la pregunta ¿por qué? a fin de que el encuestado pueda tener más amplitud en sus respuestas, y con respecto a la tabulación es relativamente sencilla.

La misma estuvo dirigida a la comunidad de El Socorro, con el objeto de comprobar si la población está de acuerdo con la ejecución de un plan para crear un espacio físico adecuado y poder proveer a la biblioteca de recursos para los niños con capacidades diferentes.

### ➤ Entrevistas:

Con el fin de determinar la valoración que tienen los empleados y directivos de la biblioteca por las actividades de la misma, y la no inclusión de un colectivo especial de usuarios, se realizaron entrevistas, al presidente de la biblioteca Dr. Raúl Bollasina, a la Sra. bibliotecaria Ana María Stramucci y a la auxiliar de biblioteca Sra. Sonia Guerra.

Las preguntas de las entrevista fueron abiertas (permitiendo a los entrevistados dar la respuesta a su parecer apropiada), antecedidas por un guión, dos de ellas se respondieron por escrito una fue grabada.

También con el objetivo de conocer la opinión de un usuario, se entrevistó al Sr. Ángel Herrera, entrevista que también fue grabada.

Ante la pregunta si estaban al tanto de la problemática que existe en el pueblo con respecto a las discapacidades visuales, ya sea niños ciegos o de baja visión, de los cuatro entrevistados, tres respondieron afirmativamente mientras que el Presidente de la institución no estaba al tanto del tema.

Al preguntar si la biblioteca está preparada para ofrecer servicios a los niños con capacidades diferentes, los cuatro respondieron que la biblioteca no está adaptada.

Cuando se formuló la pregunta si creen que es necesario dotar a la biblioteca con tecnología adecuada y reformar el edificio, tanto la Sra. Bibliotecaria Ana María

como la Sra. Auxiliar Sonia, respondieron que sería muy importante lograr estos cambios y que sería un ejemplo a seguir por otras bibliotecas. Al presidente de la Biblioteca Dr. Raul Bollasina la pregunta fue más extensa, ya que la Comisión Directiva es quien administra los fondos, el Dr. se explayó en este tema diciendo que estaban dispuestos a realizar todos los trámites necesarios ante CONABIP y buscar la forma de agregar rampas tanto en la entrada de la biblioteca como en el cordón cuneta.

Se preguntó a las Sras., Ana María y Sonia y al Sr. Ángel Herrera, si estaban dispuestos a colaborar con las tareas de extensión cultural, apoyo a los padres y asumir un compromiso con la comunidad para poder realizar la integración de los niños especiales y los tres dejaron muy claro que tienen muchas ganas de colaborar.

Para culminar se preguntó a su entender qué le hace falta a la biblioteca para poder asumir este reto. La Sra. Sonia opina que sería muy importante contar con medios económicos, la Sra. Ana María aclara que la comunidad debería involucrarse más, como las autoridades municipales, provinciales y nacionales, y que también es muy importante la capacitación para ella como para las dos auxiliares y el apoyo de especialistas en estas patologías. Para el Sr. Ángel falta una rampa, una habitación más grande, más luces, libros en Braille y aparatos tecnológicos.

El presidente de la biblioteca asumió el compromiso y dejó en claro que la función de la Comisión Directiva es ayudar y poder resolver problemas *“Si le podemos facilitar la tarea a uno solo (un niño con necesidades especiales) y ayudar, lo hacemos, es nuestra función, cuando nos eligen para estar al frente de una institución es para resolver el problema de los demás y ver en qué medida, la biblioteca a través de la cultura puede ayudar a los demás.”*

#### ➤ **Encuesta**

Para realizar la encuesta se calculó el tamaño de la muestra en una población de 1194 habitantes, con una confianza de 95% y un error del 3%, dando como resultado una muestra de 291. Si tomamos un 20% de esta población, estaríamos hablando de 58 encuestas que son las que se han realizado.

El modelo de encuesta se encuentra en Anexo pág. 131

#### **PRE-TEST**

A modo de prueba, se invitó a tres usuarios para comprobar si entendían las preguntas, si eran relevantes las respuestas y si presentaban dificultades al procesarlas. Algunas preguntas fueron modificadas.

En este pre-test, no se incluyó la pregunta ¿por qué?, por lo tanto las preguntas quedaron muy simples, muy fáciles de tabular, pero no agregaban nada más, por lo tanto para la encuesta a la comunidad se agregó dicha pregunta.

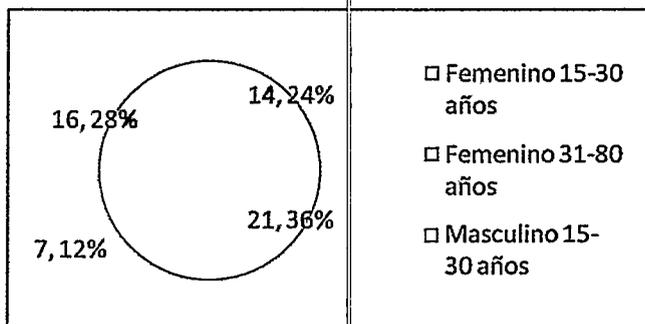
En el pre-test la tendencia de las respuestas fueron importantes para poder re-elaborar el cuestionario. Los usuarios no corroboraron lo que se plantea en las hipótesis, pues como es una prueba con muy poca cantidad de encuestados, es imposible predecir el resultado final de la encuesta. Sí se dedujo que como estaban planteadas las preguntas, para este trabajo no era muy sustancioso al faltar las aclaraciones a las respuestas.

**CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**1.- Resultados de las encuestas (Ver modelo de Encuesta en Anexo pág. 131)**

**1. SEXO Y EDAD**

<b>FEMENINO</b> <b>15-30 años</b>		<b>14</b>	
<b>FEMENINO</b> <b>31-80 años</b>		<b>21</b>	
<b>MASCULINO</b> <b>15-30 años</b>		<b>7</b>	
<b>MASCULINO</b> <b>31-80 años</b>		<b>16</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	

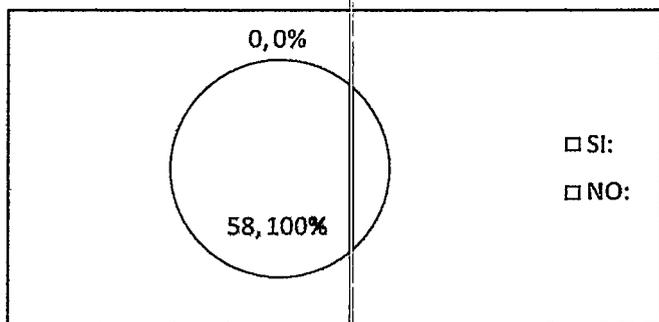


**Gráfico 2. Sexo y edad de los encuestados**

Servicio de Información Documentar  
 Dra. Lilliana B. De Boschi  
 Facultad de Humanidades  
 U.N.M.D.P.

**2. ¿Conoce los servicios que ofrece la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”?**

<b>SI:</b>		<b>58</b>
<b>NO:</b>		<b>0</b>

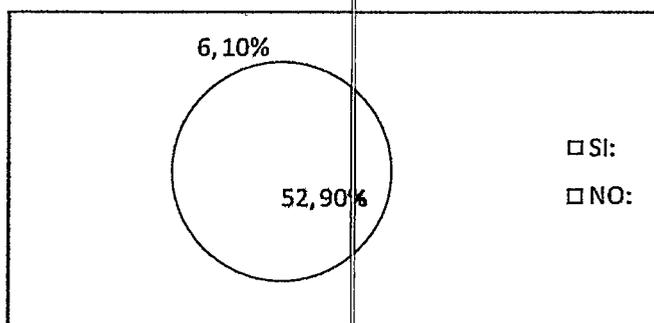


**Gráfico 3. ¿Conoce los servicios de la biblioteca?**

El 100% de los encuestados dijeron conocer los servicios que ofrece la biblioteca.

**3. ¿Utiliza los servicios que ofrece la biblioteca?**

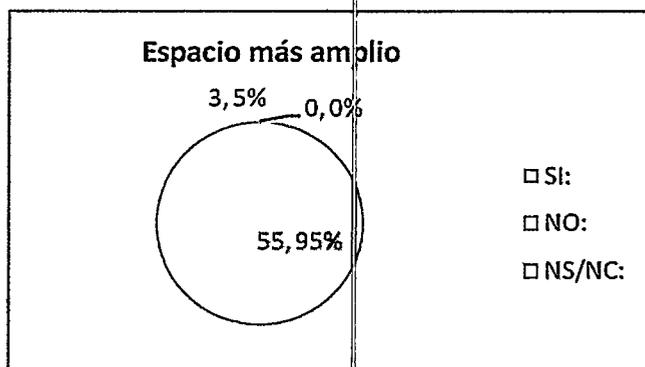
SI:		52
NO:		6



**Gráfico 4. ¿Utiliza los servicios de la biblioteca?**

**4. ¿Cree que es necesario crear un espacio más amplio para que los niños con discapacidades puedan integrarse con los demás niños y así poder disfrutar de los servicios que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ofrece?**

SI:		55
NO:		3
NS/NC:		0



**Gráfico 5. Espacio más amplio**

El 90% de los encuestados utilizan los servicios que ofrece la biblioteca. El 10 % no la utiliza por las siguientes razones: de las 6 personas que no utilizan sus servicios 3 dicen que los horarios no le coinciden, 2 por no tener tiempo y 1 porque no le interesa la biblioteca.

El 95% de los encuestados desean que se realicen cambios para ampliar las instalaciones, el 5 % dijo que no apoya la idea, uno de ellos refiere que no le interesa la biblioteca y los otros dos porque los niños con discapacidades no concurren a la misma.

De los 55 que respondieron afirmativamente, la mayoría dice que es necesario un espacio más amplio, para que los niños puedan integrarse, también dicen que es un derecho y que es urgente.

5. ¿Cree que es importante crear un espacio en la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe” y acercar nuevas tecnologías para los niños con diferentes discapacidades?

SI:		54
NO:		2
NS/NC:		2

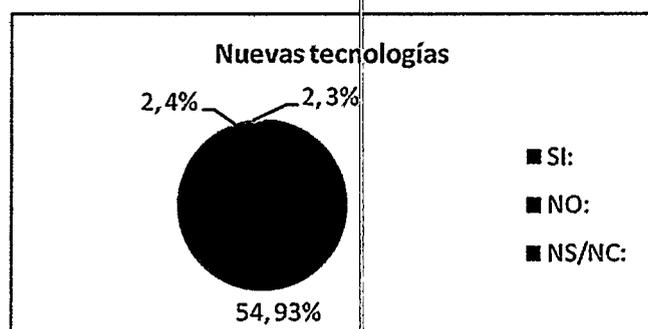


Gráfico 6. Nuevas tecnologías

54 de los respondientes, cree que un espacio para incluir nuevas tecnologías sería apropiado y muy beneficioso. Dos de los encuestados prefirieron no responder a esta pregunta (ns/nc), uno de los que contestaron negativamente refiere que sería gastar plata para gente que iría, la otra persona dice que no le interesa.

6. ¿Cree Ud. que esto beneficiaría al pueblo de El Socorro y a los pueblos aledaños?

SI:		52
NO:		4
NS/NC:		2

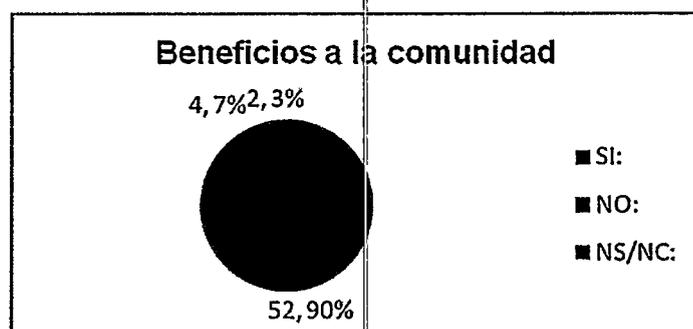
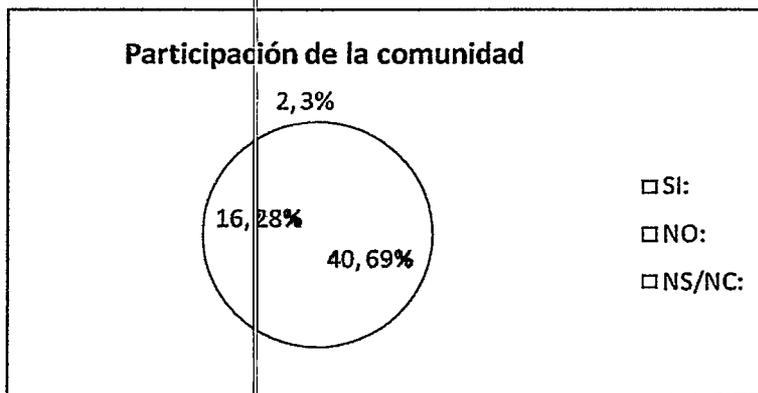


Gráfico 7 . Beneficios a la comunidad

El 90% de los encuestados está de acuerdo con la incorporación de tecnologías, dice que realmente beneficiaría a la comunidad de El Socorro y sería una oportunidad para los niños de todos los pueblos aledaños. Cuatro respondieron negativamente, un respondió que vienen pocos niños de otros pueblos, otro que cada pueblo debe ocuparse de su gente. Dos no respondieron nada solamente que no y dos se abstuvieron de responder (ns/nc)

**7. ¿Participaría Ud. en la creación de una biblioteca parlante para los niños ciegos y / o disminuidos visuales?**

SI:		40
NO:		16
NS/NC:		2

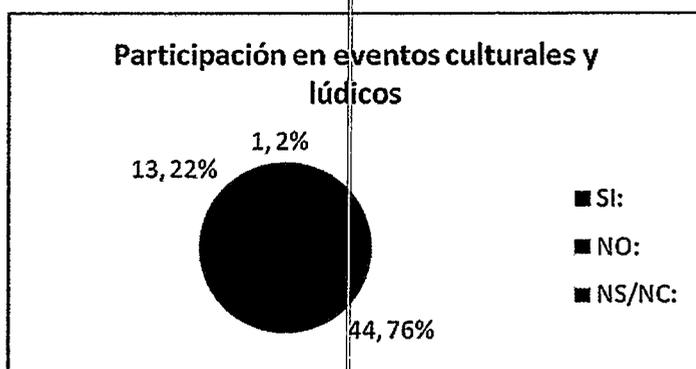


**Gráfico 8. Participación de la comunidad**

69% de los encuestados, desea participar, porque les gusta colaborar, leer y les agrada trabajar con niños. Dos respondieron ns/nc, de los 16 que respondieron negativamente 8 dicen no tener tiempo, el resto argumenta tener otros compromisos, que no les gusta leer en voz alta, que no les interesa, que no cree que sea necesario, y dos no aclaran su negativa. Uno de los encuestados es una usuaria de 16 años con baja visibilidad, ella aclara que no puede participar de la biblioteca parlante ya que no hay libros con letras grandes.

**8. ¿Ayudaría personal de la biblioteca en talleres, cuenta cuentos, y otras actividades lúdicas?**

SI:	44
NO:	13
NS/NC:	1

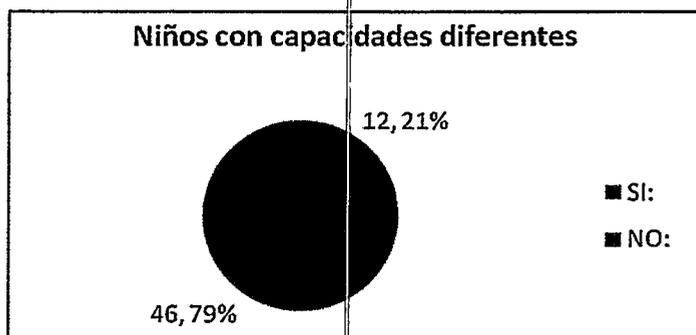


**Gráfico 9. Participación en eventos culturales y lúdicos**

El 76% de los encuestados, desea participar en todos los eventos que proponga la biblioteca. Uno respondió ns/nc, pero aclara que si los tiempos le dieran posiblemente colaboraría, 10 (que representan el 22%) respondieron negativamente por falta de tiempo para estas actividades. El resto no sienten interés o dicen tener otros compromisos.

**9. ¿En su hogar existen niños con discapacidades?**

SI:	12
NO:	46



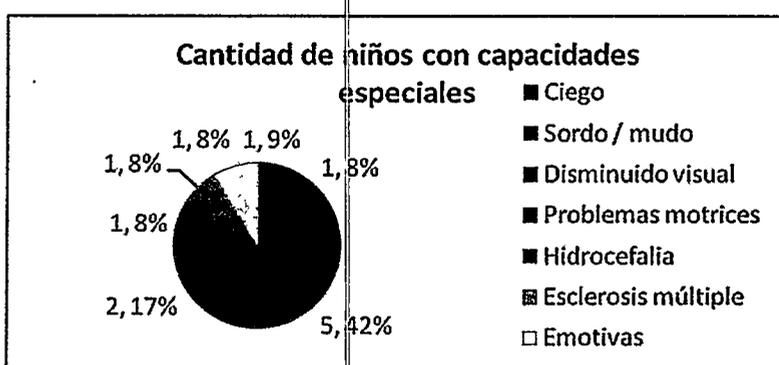
**Gráfico 10. Niños con capacidades diferentes**

Un encuestado de 72 años, jubilado, aclara que no tiene familiares con capacidades diferentes ahora en su hogar, pero su nieto fallecido era discapacitados motor.

Si su respuesta es afirmativa

- **¿Qué discapacidad tiene el niño?**

Ciego		1
Sordo / mudo		1
Disminuido visual		5
Problemas motrices		2
Hidrocefalia		1
Esclerosis múltiple		1
Emotivas		1

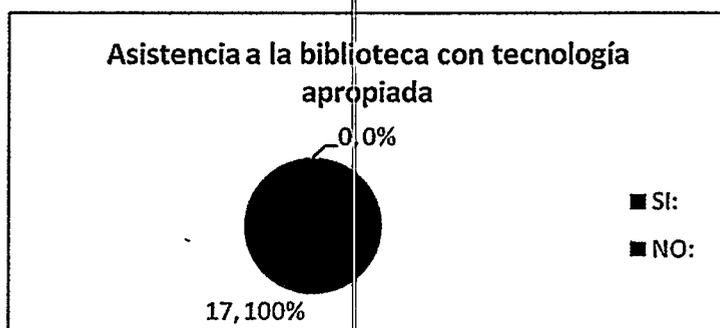


**Gráfico 11. Cantidad de niños con capacidades diferentes**

Con respecto al tema de los niños con capacidades especiales se incluyó emotivas, porque un usuario dice tener un menor familiar con esta patología, y aclara que nunca es tenida en cuenta en las encuestas / censos.

- **En caso afirmativo ¿lo llevaría a la biblioteca si estuviera adaptada a la discapacidad de su familiar?**

SI:		17
NO:		0

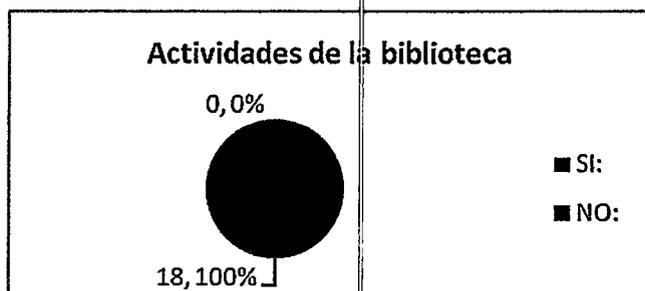


**Gráfico 12. Asistencia a la biblioteca con tecnología adecuada**

Los 17 encuestados llevarían a su familiar a la biblioteca, opinan que es muy importante que los niños convivan en otros ámbitos fueran del escolar con sus pares y tengan la oportunidad de leer un cuento, participar de actividades, etc.

- **Compartiría las actividades que propondría la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"**

SI:	18
NO:	0



**Gráfico 13. Compartir actividades de la biblioteca**

El 100 % de los encuestados respondieron afirmativamente a esta pregunta, consideran que es muy importante que la familia se integre también a todas las actividades que proponga la biblioteca. En este caso se agrega a la pregunta un abuelo cuyo nieto fallecido padecía de una discapacidad motora.

**10. A su parecer y como usuario de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ¿qué le falta a la biblioteca para poder asumir este reto?**

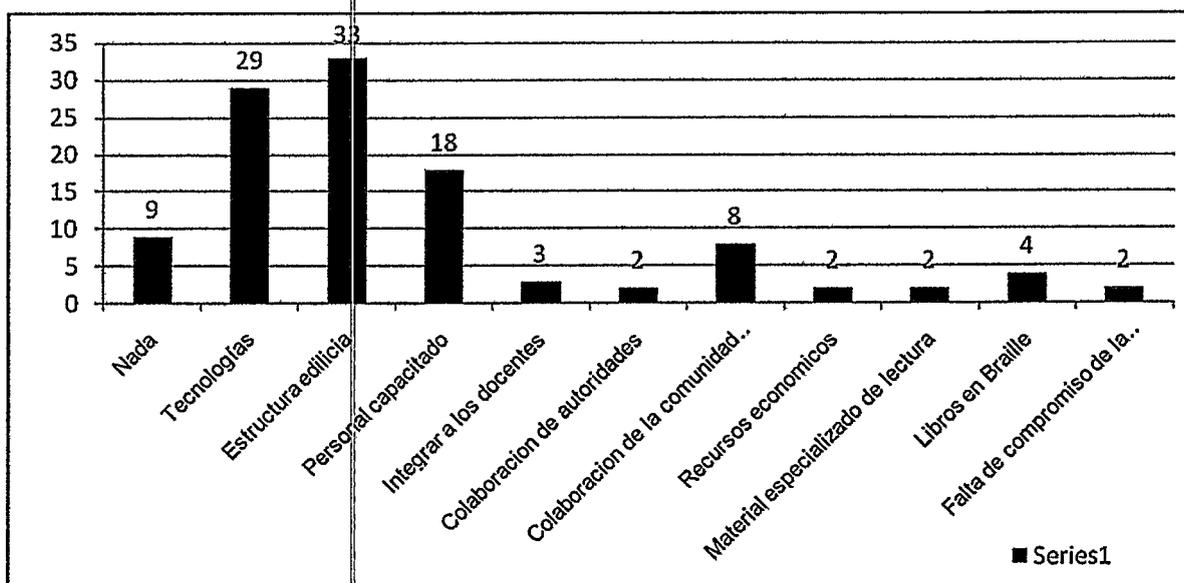
Entre los elementos que fueron nombrando los respondentes, se discriminan de la siguiente manera:

No respondieron	9
Tecnología adecuada	12
Tecnología para ciegos	4
Tecnología para mudos	2
Tecnología para sordos	1
Tecnología para problemas motrices	1
Tecnología para disminuidos visuales	3
Maquinas lectoras	6
Condiciones y reformas edilicias	6
Iluminación	1
Espacio más amplio	13
Rampas	6
Puertas anchas	3
Lugar para sillas de ruedas	1
Baños	2
Estantes bajos	1
Personal capacitado	18
Integrar a los docentes	3

Colaboración de autoridades	2
Colaboración de la comunidad (compromiso social)	8
Integración de jóvenes	1
Integrar a los padres con niños especiales	1
Personal especializado	1
Recursos económicos	1
Subsidios	1
Organizar charlas	1
Biblioteca parlante	1
Material especializado de lectura	2
Libros con letras grandes	1
Libros en Braille	4
Falta de compromiso de las autoridades de la biblioteca	2

Con el fin de visualizar los resultados a través de un gráfico las respuestas se agruparon en grandes grupos y el resultado fue el siguiente:

Nada	9
Tecnologías	29
Estructura edilicia	157
Personal capacitado	18
Integrar a los docentes	3
Colaboración de autoridades	2
Colaboración de la comunidad (compromiso social)	8
Recursos económicos	2
Material especializado de lectura	2
Libros en Braille	4
Falta de compromiso de la Comisión Directiva	2



**Gráfico 13. ¿Qué le hace falta a la biblioteca?**

Como se puede apreciar en el gráfico, los problemas edilicios, rampas, espacio reducido, baños no aptos para personas con dificultad, etc. es lo que los encuestados indican como prioridad, luego fueron las tecnologías, donde incluyen desde computadoras, hasta máquinas para no videntes. Con 18 respuestas, afirman que se necesita capacitar al personal. Nueve personas no respondieron a esta pregunta, en quinto lugar se pide la colaboración de la comunidad, en menores rangos pero no por eso menos importante, se piden libros en Braille, integración de los docentes, colaboración de las autoridades, más compromiso de la Comisión Directiva, etc.

A continuación se transcriben algunas opiniones de los entrevistados, con respecto a esta última pregunta ¿qué le falta a la biblioteca para poder asumir este reto?

***“Me parece que la biblioteca cuenta con demasiadas cosas, tecnología, etc. para poder realizar nuestras actividades”*** Estudiante, 16 años, fem.

***“Falta espacio físico y material necesario para que los niños o mayores con dificultad puedan disfrutar del momento agradable de la lectura, y talleres de interés”*** Docente, 55 años, fem.

***“-Ampliar sus instalaciones porque el movimiento es muy intenso debido a todas las actividades que desarrolla.***

***-Nombrar personal especializado (en lo posible) para mayor aprovechamiento por parte de los niños.***

***-Recibir algún subsidio especial dada la categoría de la biblioteca, el esfuerzo constante de sus autoridades y bibliotecarios y el emprendimiento que aquí se propone concretar” Docente jubilada, 66 años, fem.***

***“Convocar a docentes especializados y a madres de alumnos con dichos problemas para trabajar en conjunto.***

***Organizar charlas a cargo de especialistas para informar en las distintas problemáticas.”Docente jubilada, 64 años, fem.***

***“Que los padres se hagan cargo” Jubilado, 60 años, masc.***

***“La biblioteca está completa, pero está bueno capacitarse un poco más para enfrentar nuevas experiencias.” Ama de casa, 40 años, fem.***

***“Que se forme un grupo con interés social en el área de la niñez- juventud y temas sensibles para la comunidad y que le dé más participación a la biblioteca, lo demás se consigue” Agricultor, 58 años, masc.***

***“Recursos económicos que deberán ser provistos por el Estado como responsable máximo de lograr la integración y la mejora en la calidad educativa” Docente, 34 años, masc.***

***“No es importante porque en Pergamino hay una escuela para ellos” Ama de casa, 55 años, fem.***

***“Creo que dado que es un pueblo de pocos habitantes, aún contando con la participación de otros pueblos vecinos también pequeños, podría afrontar este reto sin grandes inversiones” Jubilado, 56 años, masc.***

## **2.- Resultados de las entrevistas**

De las 4 personas entrevistadas, dos son bibliotecarias, uno el presidente de la institución y el cuarto un usuario, elegido al azar.

A los integrantes de la biblioteca se les preguntó, con qué presupuesto cuentan y si alcanza. Los tres coincidieron que el presupuesto es muy pobre y que solo pueden cubrir necesidades básicas.

De los cuatro entrevistados, tres, las dos bibliotecarias y el usuario, dijeron tener referencia de niños con capacidades diferentes en el pueblo. El presidente, dijo no tener esta información.

Ante la pregunta si la biblioteca está preparada para recibir a este colectivo específico de niños, los cuatro respondieron que no.

Ante el compromiso que asumirían, los cuatro respondieron afirmativamente.

Ante la pregunta sobre las necesidades de la biblioteca respondieron>

La Sra. Ana María, bibliotecaria, expresó, que es necesario el apoyo de la comunidad, de los gobiernos, la capacitación de todo el personal y el apoyo de profesionales.

El Sr. Ángel, hizo hincapié en la falta de espacio.

La Sra. Sonia Guerra, auxiliar, expresó la falta de medios económicos.

Y el Dr. Raul Bolasina, se refirió a la falta de rampas tanto en el cordón cuneta como en el acceso a la biblioteca.

### 3.- CONCLUSION:

Como se puede observar este trabajo más que una meta es un comienzo, hay mucho para realizar, inicialmente para concientizar no sólo a la comunidad de El Socorro, concurrentes y no concurrentes a la "Biblioteca Popular Melchor Echagüe", sino a los gobernantes de todas las reparticiones, para que apoyen proyectos que tengan que ver con la integración, para que los niños no queden excluidos de la sociedad a la que pertenecen, en palabras propias del Presidente de la Institución cuando se abordó el tema del financiamiento de la biblioteca *"...la cultura no tiene un presupuesto muy importante y se está luchando contra eso, a veces sin recursos, con mucho empeño, todo a pulmón, tratando de resolver las dificultades que se presentan en tener una biblioteca permanentemente abierta y con servicios a toda la comunidad"*, se hace notoria la falta de compromiso de las autoridades, y como lo destacan las bibliotecarias, es preciso contar con la ayuda económica de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales. A nivel nacional CONABIP brinda una ayuda importante, a través de la ONCE, para disminuidos visuales. Pero el compromiso de las autoridades en este caso específico es fundamental. Tanto el Gobierno Nacional como el Provincial, lo establecen en sus respectivas Constituciones.

La Constitución Nacional en su Segunda Parte Autoridades de la Nación. Capítulo Cuarto Atribuciones del Congreso. Art. 75, inciso 23 dice: *Corresponde al Congreso. "Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad"*<sup>106</sup>; mientras que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, SECCIÓN I Declaraciones, Derechos y Garantías. Art 36 establece: *"La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales"*.

*A tal fin reconoce los siguientes derechos sociales:*

*5- De la Discapacidad. Toda persona discapacitada tiene derecho a la protección integral del Estado. La Provincia garantizará la rehabilitación, educación y capacitación en establecimientos especiales; tendiendo a la equiparación promoverá su inserción*

---

<sup>106</sup> "Constitución de la Nación Argentina", Segunda parte, Título primero: Gobierno Federal. Sección Primera: Del Poder Legislativo. Capítulo Cuarto: Atribuciones del Congreso, Art. 75, inciso 23. Santa Fe, 1994.

*social, laboral y la toma de conciencia respecto de los deberes de solidaridad sobre discapacitados*<sup>107</sup>.

Esto demuestra que los Gobiernos nacionales y provinciales al incluir en sus Constituciones artículos sobre los derechos y garantías para el tratamiento de las personas con capacidades especiales, asumen un compromiso social, y es su obligación apoyar todos los proyectos que beneficien a este colectivo determinado.

También es importante que la comunidad de El Socorro, se sume a este trabajo, si bien el papel de la familia es necesario y de ellos depende en gran medida que los Derechos sean respetados, junto a las instituciones, gobernantes y comunidad se puede lograr una integración total.

A fin de saber la opinión de la comunidad de El Socorro, se realizaron encuestas, las mismas se hicieron dentro y fuera de la biblioteca, un 90% son usuarios de la biblioteca.

De lo encuestado podemos concluir que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" necesita tecnología apropiada, lectores para niños con disminución visual, libros en Braille, tecnología para sordos y arreglos edilicios, como rampas de acceso, puertas fáciles de abrir, comodidad para manejarse dentro de la biblioteca y que esto beneficiaría, tanto a los niños de la localidad de El Socorro como de los pueblos aledaños.

De 53 personas encuestadas, el 21% asume tener niños con diferentes discapacidades en su familia. De los cuales un 43% corresponde a niños con disminución visual y un 17% a niños con problemas motrices, en menor medida encontramos niños con otras patologías (ceguera, sordera/mudez, hidrocefalia, esclerosis múltiples y emotivas).

El 100% de los familiares que tienen niños con capacidades diferentes lo llevaría a la biblioteca si la misma estuviera adaptada.

La comunidad en general (incluyendo a los familiares de los niños diferentes), participaría, en su gran mayoría, en la formación de una biblioteca parlante y en otras actividades como talleres, cuenta cuentos, etc.

Además de las encuestas, se realizaron cuatro entrevistas, al Sr. Presidente de la Institución, Dr. Raul D. Bolasina, la Sra. Bibliotecaria, Ana María Stramucci, la Sra.

---

<sup>107</sup> "Constitución de la Provincia de Buenos Aires" Sección I: Declaraciones, Derechos y Garantías, Art. 36. La Plata, 1994

Auxiliar de la Biblioteca, Sonia Guerra y el Sr. Ángel Herrera usuario de la misma. Todos afirmaron que es necesario que haya nuevas tecnologías y que se amplíe el lugar, el Sr. Presidente desconocía la realidad de tantos niños con problemas visuales, las Sras. Bibliotecarias y el Sr. Ángel, estaban al tanto de esta problemática.

Los cuatro se comprometieron en colaborar para ayudar a los niños.

Se destaca la buena predisposición del Dr. BOLLASINA para realizar los trámites que correspondan, a fin de obtener toda la tecnología apropiada, ante las autoridades nacionales tal el caso de la CONABIP.

Según las hipótesis planteadas:

- **De trabajo**

- ❖ **La Biblioteca Popular Melchor Echagüe, podría acceder a los requisitos tecnológicos y edilicios necesarios para incluir en sus actividades, culturales, artísticas y de lectura, a los niños con capacidades especiales, tanto de la localidad de El Socorro, como a los niños de pueblos aledaños, para poder, de esta forma realizar la integración de este colectivo con la comunidad.**

La hipótesis de trabajo se convalida con:

- ✓ La respuesta del Dr. Raúl BOLLASINA en la entrevista, donde el Presidente de la Institución se compromete en realizar todas las gestiones necesarias para lograr este emprendimiento: *"...todo lo que podamos gestionar y conseguir, no habría ningún inconveniente, al contrario, la biblioteca tiene que estar al servicio de la comunidad en todos los órdenes y en este aspecto que me planteás concretamente hay tomar medidas específicas para atender a la gente con esta problemática."*
- ✓ Al realizar la entrevista al Sr. Ángel, usuario de la biblioteca, se le preguntó si estaba dispuesto a colaborar en campañas para recaudar fondos para realizar los arreglos edilicios pertinentes y el Sr. Ángel, respondió que sí: *"Si por supuesto, colaboraría y golpearía puertas si fuera necesario"*.
- ✓ Con respecto a las encuestas 54 personas respondieron que sería muy apropiado y beneficioso contar con un espacio más amplio e incluir nuevas tecnologías a la biblioteca.

Las encargadas de la biblioteca Sra. Ana María Stramucci y Sra. Sonia Guerra, se comprometieron en realizar talleres y todo tipo de actividades culturales y en acompañar a las familias en este proceso. Ana María refiere lo siguiente: *"... esa es mi tarea, la de brindar servicio no sólo a los niños y adultos que concurren a la*

*biblioteca sino también a los usuarios potenciales, y este grupo de niños como de adultos, merecen un espacio adecuado”.*

✓ **De apoyo**

- ❖ **Los niños con capacidades especiales de la comunidad de El Socorro, se beneficiarían con los cambios tecnológicos, edilicios y las actividades de extensión cultural, pues además de contribuir a la integración, potenciarían la visión de la Biblioteca.**

A fin de convalidar esta hipótesis de apoyo nos remitimos a:

- ✓ La Sra. Ana María, opina que sería muy importante dotar a la biblioteca de tecnología y realizar las reformas edilicias necesarias, ya esto sería un ejemplo para muchas otras bibliotecas. En tanto la Sra. Sonia refiere que sería un gran adelanto no sólo para El Socorro sino para los pueblos vecinos: “... y así de esta manera sería realmente una biblioteca pública.”
- ✓ El 90% de los encuestados opina que estas reformas y la incorporación de tecnologías adecuadas a cada caso, beneficiaría a la comunidad de El Socorro y de los pueblos vecinos.

- ❖ **La comunidad estaría de acuerdo con la creación de una biblioteca parlante para niños con baja visión y/o ciegos en el espacio de la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, esto enriquecería a la comunidad desde el punto de vista participativo y sentaría precedentes para el resto de las bibliotecas populares de la zona.**

Para esta hipótesis se tomó en cuenta los resultados de la encuesta.

- ✓ De los 58 encuestados el 69%, desea participar en la creación de una biblioteca parlante.

- ❖ **La comunidad de El Socorro estaría dispuesta a participar de la extensión cultural que proponga la biblioteca, acompañando a familiares y niños.**

Esta hipótesis se convalida con:

- ✓ El Sr. Ángel, en su entrevista asegura que participaría de estas actividades *"Claro que participaría, y me parece muy bueno que se piense en todos los chicos que no pueden venir a la biblioteca"*
- ✓ De los 58 encuestados 44 (lo que marca un 76%), desea participar en todos los eventos que proponga la biblioteca.

Por lo expuesto anteriormente se puede afirmar que los resultados obtenidos en el análisis de las encuestas y las entrevistas realizadas, permiten afirmar la hipótesis inicial y también la hipótesis de apoyo, por lo tanto la Biblioteca Popular Melchor Echagüe, podría acceder a los requisitos tecnológicos y edilicios necesarios y con respecto a la comunidad de El Socorro se comprometería con las actividades que proponga la biblioteca en pos de lograr la integración de los niños especiales.

Tomando la frase de la Sra. Auxiliar de Biblioteca Sonia Guerra, *"Esto sería un gran adelanto y la posibilidad de crecer como institución, adecuada a las necesidades del pueblo, creando un espacio, y así de esa manera sería realmente una biblioteca pública"*, se puede decir que la biblioteca popular realiza un servicio público, y si ese servicio no llega a toda la comunidad no cumpliría con su misión principal, como lo expresa la CONABIP: *"Hoy se la concibe y organiza, no ya en función de guardar y atesorar libros, sino con el propósito de asegurar que la información, los libros y otros materiales o medios afines estén en permanente relación con la gente, gracias a una adecuada organización, a una dinámica acción cultural y a la incorporación de nuevos servicios y tecnologías que satisfagan las demandas de un público heterogéneo y que permitan captar nuevos lectores"*.<sup>108</sup>

Para finalizar, es muy importante tanto para el niño como para la biblioteca que encuentren el respaldo de la comunidad, el estímulo de familiares y docentes y los medios necesarios para obtener lo que necesitan, por parte de las autoridades; es necesario que cada integrante de la sociedad asuma su compromiso para poder sacar de las sombras a todos los niños con capacidades especiales y hacerlos partícipes de las actividades sociales.

---

108 <http://www.conablp.gov.ar/contenidos/institucional/que-es-una-bp.asp> [Acceso 17/03/2011]

## RECOMENDACIONES

Rafael Muriá Vila Y Aleli Olivares Villagómez en Criterios de Diseño de Elementos Arquitectónicos de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales, hacen las siguientes recomendaciones:

1. Participación de la comunidad incluyendo a sus personas con discapacidad y adultos mayores en el diseño de edificios.
2. Integración de las soluciones arquitectónicas al contexto natural, social y urbano del sitio para lograr la accesibilidad adecuada.
3. Humanizar la arquitectura a la luz de la psicología ambiental a fin de lograr, incluso la fruición espacial.
4. Prever la seguridad y evacuación de todos los usuarios, ante la eventualidad de desastres (incendios y temblores, entre otros).
5. Fomentar la innovación tecnológica y producción nacional de elementos arquitectónicos de apoyo al discapacitado, para abatir costos y extender los beneficios a la mayor parte de la población.
6. Sensibilizar a las autoridades, de la necesidad de invertir más tiempo en estudios y proyectos, que finalmente garantizarán una mayor calidad constructiva.<sup>109</sup>

Pautas extraídas de:

***Pautas para Bibliotecas al Servicio de Pacientes de Hospital, Ancianos y Discapacitados en Centros de atención de larga duración. Recop. Nancy Mary Panella.***

*Las colecciones para discapacitados deberían incluir algunas de las siguientes cosas:*

- Para discapacitados visuales: libros en sistema braille, libros y cintas habladas; periódicos hablados que cuenten noticias actuales y les proporcionen un marco de referencia del paso del tiempo; gran cantidad de libros impresos, con grandes espacios entre líneas, libros táctiles; máquinas lectoras Kurtzweiler (máquina lectora con salida de voz); varios tipos de

<sup>109</sup> MURIA VILA, RAFAEL; OLIVARES VILLAGOMEZ, ALELI. Criterios de Diseño de Elementos Arquitectónicos de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales. En: Revista Digital Universitaria, Enero del 2001 Vol.1 No.3 [Acceso 3 de abril de 2010]

- música; impresoras y máquinas de escribir en sistema braille; auxiliares de lectura como lentes de aumento y videoaumentadores.
- Para niños con problemas de visión, juguetes y otros objetos que puedan tocar y sentir; libros en sistema braille acompañados por objetos tridimensionales, cuentos en sistema braille.
  - Para personas con problemas de audición: la televisión con subtítulos, sobre todo los canales de noticias; vídeos subtitulados ; cuentos contados, conferencias y charlas; equipos electrónicos adaptados a sus necesidades.
  - Para discapacitados congénitos: libros de fácil lectura, sobre todo libros hablados adaptados, por ejemplo, para los afásicos, libros que lean más despacio; películas con argumentos sencillos, libros con fotografías, juegos sencillos, juguetes adaptados como marionetas y muñecos para que aprendan las habilidades cognitivas y sociales.
  - Una gran variedad de juegos, programas de artes y oficios.
  - Cuando haya catálogo on line realizar impresiones aumentadas.
  - En general, materiales para el ocio, educativos y culturales que estén adaptados a las necesidades de los pacientes.
  - Todas las colecciones no impresas deben disponer del soporte electrónico correspondiente y estar en buenas condiciones. Si fuese preciso, debe disponerse de aparatos auxiliares. Estos pueden incluir ayudas básicas como lentes de aumento hasta soportes de lectura (atrilés), pasapáginas electrónicos, aparatos de lectura de libros, y libros hablados. Pueden además incluir aparatos de ayuda más sofisticados como **telemáquinas de escribir TTYs** especiales para sordos y con problemas de audición, amplificadores para teléfonos, decodificadores de subtítulos; pantallas táctiles para ordenadores, soportes que alargan la pantalla, sintetizadores de voz, impresoras y teclados en sistema braille, y sistemas de lectura impresa con salida de audio. El campo de los aparatos auxiliares ha crecido espectacularmente y no hay duda que continuará creciendo. Para mantenerse informado de los avances tecnológicos, la biblioteca debe estar en contacto con las bibliotecas nacionales y provinciales para discapacitados físicos y visuales. Para un conocimiento exhaustivo, los catálogos y páginas en Internet sobre fabricantes y distribuidores de aparatos prestan una ayuda completa.

- Internet es cada vez más una importante herramienta para personas discapacitadas, no sólo como fuente de información sino también para la lectura en el tiempo libre. Siempre que sea posible, los pacientes deberían disponer de acceso a la red, en cuyo caso implicará solucionar las barreras de accesibilidad a Internet.

### **Mobiliarios y estanterías**

-De este apartado he seleccionado los que se ajustan a las bibliotecas para niños discapacitados-

Algunos elementos del mobiliario elegidos para la biblioteca dependerán de las necesidades de los usuarios.

A continuación se señalan algunas recomendaciones:

### **MESAS**

Resulta difícil recomendar mesas ya que suelen tener alturas estándares. Igualmente se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

Un niño en sillas de ruedas necesitará una mesa más alta y más ancha que las comunes.

Los niños sin dificultades motoras necesitan mesas y sillas más pequeñas que las habituales.

Dadas las diferentes necesidades de los usuarios, es preferible consultar los catálogos de empresas especializadas en este tipo de mobiliario.

Independientemente de las dimensiones, todas las mesas deben estar sólidamente construidas para soportar el peso de una persona sin apoyo.

### **LAMPARAS**

Las lámparas proporcionan un ambiente agradable y hogareño, complementan muy bien a la iluminación en el techo. Cuando se usan estas lámparas se debe tener en cuenta que deben ajustarse con tornillos a la mesa y evitar cables por el suelo que pueden ocasionar una caída.

### **SUELO**

En la sala infantil se debe optar por la instalación de alfombra de goma decorativa, resistente y vitrificada de las que se presentan en piezas que se unen y en

varios colores. Son fáciles de desinfectar y el acolchado permite que los niños se sienten en el suelo.

Se deben evitar las alfombras que puedan abrigar bacterias y gérmenes aunque sean desinfectadas regularmente.

### **Estanterías**

La mayor parte de la colección debe estar en estantes adosados a la pared, esto proporciona un acceso más fácil de los niños en sillas de rueda, así como para los que utilizan muletas o andadores. Debe haber espacio suficiente entre los estantes y cualquier otro mueble adyacente con el fin de permitir a los usuarios que se muevan con mayor seguridad.

Las estanterías deben ser bajas para que los niños tanto en sillas de ruedas o los niños en general puedan alcanzar los libros, sin que esto signifique un esfuerzo<sup>110</sup>.

### **ACTIVIDADES RECOMENDADAS DE INTEGRACIÓN:**

- Reconocimiento de la biblioteca
- Cuentacuentos, preferentemente con la colaboración de la familia.
- Interpretando rimas
- Talleres de manualidades
- Talleres temáticos, pintura, dibujo, inglés, fotografía, literatura, informática, teatro, etc. siempre asistidos por personal especializado.
- Actividades de canto por ejemplo coros.
- Representaciones de cuentos a través del teatro, marionetas, títeres.
- Exposiciones de libros infantiles
- Actividades para padres.

Estas recomendaciones siempre tendrán en cuenta las discapacidades de los niños y adaptar todas las actividades a los niños, a fin que ellos no sientan que lo que se realiza en para ellos porque son distintos, sino encontrar la forma que no lo sientan y se encuentren formando parte de un todo.

Por ejemplo no se podría realizar un teatro de sombras sin hay niños ciegos o de baja visión, pero si se puede realizar un teatro de títeres porque ellos escucharán, y si

---

<sup>110</sup> PAUTAS PARA BIBLIOTECAS AL SERVICIO DE PACIENTES DE HOSPITAL, ANCIANOS Y DISCAPACITADOS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE LARGA DURACIÓN. Recopilado por un equipo de trabajo dirigido por Nancy Mary Panella bajo los auspicios de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Personas en Situación de Desventaja. International Federation of Library Associations and Institutions  
IFLA Professional Reports, Nr. 69 <http://archive.ifa.org/VII/s9/nd1/iflapr-69s.pdf> [Acceso 3 de abril de 2010]

hubiere niños sordos habrá un traductor que puede ser un familiar, de esta manera se van integrando y nadie queda fuera de las actividades.

**Presupuesto estimado:**

3 Mesas para computadora adaptadas: medidas Alto: 98 cm, Ancho 114 cm, Profundidad: 55cm.	\$ 908.00 c/u	\$ 2.724.00
6 Illuminated lupa de Trabajo: Potencia 110v, Lupa Diámetro 87 mm, Brazo flexible articulado	\$ 179.00 c/u	\$ 1.074.00
Alfombra goma Eva, 36 piezas, sup. a cubrir 71x71cm.	\$ 75.00	\$ 75.00
Estantería 4 anaqueles	\$ 380.00	\$ 380.00
	<b>Total parcial</b>	<b>\$ 4.253.00</b>

## PROYECTO: UN MUNDO PARA TODOS

### 1.-Modelo de planificación a utilizar

La Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" desde siempre fue un centro de actividades, además de cumplir con su rol específico, realiza actividades culturales, artísticas, diversos talleres, deportivas -la misma cuenta con un complejo polideportivo-, etc.

Hoy el personal de la biblioteca enfrenta un nuevo desafío, adaptar las actividades que se realizan, a los niños con capacidades especiales, que deben integrarse a estas actividades y por problemas de un espacio físico reducido, no acondicionado para cada necesidad especial, y la falta de personal especializado, no pueden acceder a un momento de ocio y experiencia grupal con otros niños de su misma edad.

Si bien la escuela, desde la educación, cumple perfectamente su rol integrador, es necesario incorporarlos a una extensión que va más allá de lo estrictamente escolar.

La biblioteca no está preparada para recibirlos, por esta razón a través de este proyecto se pretende lograr la integración de la comunidad en la ayuda social, el compromiso del personal de la biblioteca, la colaboración permanente de los miembros de la Comisión Directiva y sobre todo el apoyo incondicional de los familiares de los niños especiales.

Para realizar lo descrito con anterioridad se plantea la aplicación de las herramientas del planeamiento estratégico para orientar a la Biblioteca hacia el conocimiento de su entorno externo y conocer más a fondo el entorno interno, de esta manera se pueden administrar las oportunidades a fin de que la falta de compromiso por parte de la comunidad, de los miembros de la Comisión Directiva y del personal de la biblioteca, no se conviertan en amenazas. La factibilidad del presente proyecto dependerá de la capacidad que se tenga para convertir sus recursos y procesos en fortalezas y no en debilidades y vulnerabilidades.

Se ha decidido realizar una planificación estratégica entendiendo que esta es una herramienta que permitirá preparar a la biblioteca para enfrentar las situaciones que se presenten en el futuro, ayudando con ello a orientar esfuerzos hacia metas realistas, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.

Este proceso comprende básicamente los siguientes elementos:

- a) Definición del Sector Estratégico en donde se compete
- b) Barreras de Entrada al Sector
- c) Poder de Negociación de los Proveedores
- d) Poder de Negociación de los Usuarios/Compradores
- e) Amenazas de Nuevos Ingresos
- f) Amenazas de Sustitutos
- g) Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)
- h) Objetivos, Estrategias y Premisas
- i) Programa de Acción

## PROYECTO

### “UN MUNDO PARA TODOS”

*“Todo lo que existe ha sido soñado antes por alguien”*

*Bernard Shaw*

**Misión de la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”:** “La Biblioteca Popular no hace distinción de razas, creencias, nacionalidades y sexos, debe garantizar el pluralismo ideológico y el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y promover el desarrollo de la cultura en todos sus aspectos.”

**Visión del proyecto:** “La Biblioteca Popular Melchor Echagüe debe actuar como nexo entre todos los integrantes de la comunidad de El Socorro ”

## INTRODUCCIÓN

C. Kamii afirma “para Piaget, las interacciones sociales con los compañeros son indispensables para el desarrollo social, moral e intelectual del niño...”<sup>111</sup>

La Biblioteca Popular es el ámbito propicio para el ocio, la tranquilidad, el contacto con los libros y la integración social.

Este proyecto se basa en integrar a los niños con capacidades especiales de la localidad de El Socorro, a las actividades de la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”.

---

<sup>111</sup> [http://www.educared.org.ar/infanciaenred/elglobo/rojo/piedra/2005\\_08/05.asp](http://www.educared.org.ar/infanciaenred/elglobo/rojo/piedra/2005_08/05.asp)

Se propone una actividad interinstitucional, trabajando en forma cooperativa con los centros educativos del pueblo, con las iglesias y con toda persona que quiera colaborar, fundamentada en la integración social de todos los niños y de la comunidad a través de sus capacidades, adaptando todos los recursos a las realidades existentes.

Teniendo como punto de partida un encuentro, fuera del ámbito escolar, donde a través estas actividades, se pueda poner uno en la piel del otro, ver con los ojos del otro.

Las instituciones participantes de este proyecto son:

Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"

Jardín de Infantes N° 903

Escuela Provincial N° 24, General Manuel Belgrano

Centro Educativo Complementario N° 803

Iglesia Evangélica El Socorro

Parroquia Nuestra Señora del Carmen

Contando con el apoyo económico de la Municipalidad de Pergamino y el Municipio de El Socorro.

Este proyecto tiene como objetivo principal la integración de todos los niños y que todos tengan la mismas posibilidades de recreación, y que puedan acceder a los servicios de la biblioteca.

Al tratar el tema de la integración, se debe tener en cuenta los siguientes factores:

- El tipo de discapacidad de cada niño. Fundamentalmente para poder manejarse dentro y fuera de la institución.
- Afianzar la integración dentro de la comunidad de El Socorro
- Tener en cuenta la seguridad del/los edificios donde se realizarán las actividades.

El presente trabajo debe ser una ayuda para padres y para los mismos niños, nunca podremos saber como sienten los demás, lo importante es que desde la biblioteca se pueda realizar un trabajo social de aceptación, comunicación, diálogo y que todos sepan que nadie está solo.

### **SECTOR ESTRATÉGICO:**

La labor del profesional de la información como promotor cultural es un **servicio**, es decir, una actividad destinada a satisfacer las necesidades de información y recreación de una población determinada. El servicio que brinda el bibliotecario es un servicio **social**, lo que significa que parte desde la sociedad hacia la sociedad.

Es muy importante que la biblioteca deje de ser un lugar donde se guardan y se atesoran los libros, que el bibliotecario deje de ser un coleccionista, que abra las puertas de la biblioteca y que realice una labor social.

La población elegida para esta planificación es la comprendida entre los niños de 3 a 12 años, adolescentes entre 13 a 16 años y adultos.

El sector determinado para la realización de **“Un mundo para todos”** es:

- ❖ La Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”

### **FODA y 5 Fuerzas de Porter**

#### **MATRIZ FODA:**

Un proceso de planificación estratégica se esquematiza haciendo un estudio FODA, y un estudio sobre las 5 fuerzas de Porter. A partir de lo cual se proponen los Objetivos a cumplir y se determina el correspondiente Programa de Acción.

- ❖ La **Matriz FODA** comprende un análisis de las condiciones internas (fortalezas y debilidades), y un análisis de las condiciones externas o del entorno (oportunidades y amenazas)

**Fortalezas** Toma de conciencia y redireccionamiento de la estrategia actual a fin de lograr el crecimiento de las actividades relacionadas con la integración social.  
Aporte de las Instituciones.

**Debilidades** Falta de recursos financieros propios.  
Falta de capacitación del personal.

**Oportunidades** Ninguna competencia directa.  
Apoyo de CONABIP.  
Herramientas tecnológicas.

**Amenazas** Que los niños con capacidades diferentes no se integren.

#### **5 FUERZAS DE PORTER:**

Las 5 fuerzas de Porter que rigen la competencia son:

**Amenazas de nuevos ingresos:** Son aquellos factores que los potenciales competidores deberán considerar al ingresar al mercado. Altas barreras y claras

expectativas de contragolpe reducen la amenaza de entrada de nuevos competidores al sector, en este caso no existen.

**Poder de negociación de proveedores:** Los proveedores proporcionan los productos y servicios necesarios para el buen funcionamiento del proyecto. En este caso son los especialistas (profesores de educación especial). El poder de los proveedores es alto.

**Poder de negociación de los usuarios:** Este poder es siempre una amenaza competitiva, porque puede afectar el éxito del proyecto, ya sea por la exigencia de una baja de precios o de una mejora en la calidad. Aquí la falta de otro proyecto institucional, y la búsqueda de la mejor calidad en las actividades de integración, hacen que este poder sea bajo.

**Pugna por competidores directos:** Se genera cuando una o más de las empresas del sector ve la oportunidad de mejorar su posición o siente presiones de competencia de otros. Puede verse en los recortes de precios, introducción de nuevos productos, incremento o mejora del servicio, etc. En este sentido no hay amenazas.

**Amenaza por sustitución de productos y/o servicios:** Esta fuerza está integrada por aquellas empresas y/u organizaciones que, ofreciendo otros productos, satisfacen la misma demanda, convirtiéndose en competencia indirecta. La amenaza puede estar marcada por el mercado de los entretenimientos como la televisión e Internet.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivos Generales**

Favorecer la socialización y aceptación del otro.

Favorecer la participación grupal.

Permitir la expresión de la creatividad a través de su voz, el cuerpo y con diversos materiales.

Desarrollar la sensibilidad y los sentimientos.

Desarrollar la comunicación

Generar un espacio de tranquilidad, placer y juegos.

### **Objetivos específicos:**

- Favorecer la integración y socialización entre los niños especiales y la comunidad de El Socorro tanto en la institución como en el mundo exterior a través de diversas expresiones artísticas.
- Fortalecer la biblioteca como un espacio vivo de encuentros.

- Implantar el servicio de circulación de libros de cuentos a los niños que se encuentren impedidos.
- Incorporar a los medios de comunicación masiva en la difusión de las actividades que realiza la biblioteca.
- Consolidar lazos con los centros educativos locales, Escuela N° 24, CEC. N° 803 y Jardín de Infantes N° 903, a fin de lograr la inserción de los niños especiales, a través del juego.
- Crear vínculos con las iglesias locales Iglesia Evangélica y Parroquia Nuestra Sra. del Carmen, realizando tareas de apoyo en la ayuda a los necesitados.

## **ESTRATEGIAS**

Para llevarlo a cabo incluimos las siguientes estrategias:

- Apertura de la biblioteca a la comunidad de El Socorro y zonas vecinas
- Involucrar a las familias en el desarrollo e implementación de los objetivos propuestos dentro del Proyecto.
- Formación de grupos para dar mayor precisión a las acciones para que estas resulten más productivas.
- Fortalecimiento de las relaciones con instituciones de la zona pues esto representa un significativo apoyo para los objetivos del proyecto.
- Información de los talleres y encuentros a la comunidad a través de gacetas, informes por la radio local, etc.
- Cooperación y coordinación entre las instituciones mencionadas en este proyecto a fin de coordinar los esfuerzos realizados por los distintos grupos de trabajo a fin de cumplir con los objetivos establecidos.

## **ACCIONES**

Actividades de integración

Talleres

- A. Teatro: destinado a niños y adultos.
- B. Folklore para niños y adultos.
- C. Taller de manualidades (pintura, modelado en cerámica, dibujo).

#### Jornadas de lectura con padres y abuelos

- D. "Te cuento una historia": en la plaza "Del Reencuentro" -en torno al mástil- se realizarán dibujos en la vereda, o en atriles, donde los niños acompañados por sus familiares, docentes y bibliotecario, cuenten una historia.
- E. "Cuando era chiquito": Taller destinado a los adultos para que a través de la poesía puedan contar a los niños sus propias vivencias siendo ellos pequeños.
- F. "Los cuentos de los abuelos": Taller destinado a todos los abuelos con sus nietos, a fin de que cuenten sus historias.
- G. "Los niños les contamos cuentos a los adultos": Taller, a través del cual los niños le contarán y leerán cuentos a los adultos.

#### Visitas y eventos

- H. "Vamos al Jardín de Infantes": visita de los niños y padres al jardín de infantes local para contarles cuentos.
- I. "Conocemos a la gente de nuestro pueblo" asistencia a personas con problemas de movilidad en el pueblo, acompañados de familiares, sacerdote y pastor de las iglesias y un representante de la biblioteca.
- J. "Feria del Libro" con la guía de las docentes de la localidad, padres y bibliotecarios, se organiza una feria del libro en la plaza del pueblo.
- K. "Día del Niño en la Biblioteca": Con juegos, animaciones de payasos, juguetes y regalos.

#### A modo de evaluación

- L. "Hagamos un Librito de Cuentos": Taller donde los niños podrán escribir a mano en un gran libro todos los cuentos que sepan.
- M. Representación de una obra navideña escrita e interpretada por los integrantes del Taller de Teatro.
- N. Cierre del año con una exposición de las producciones de adultos y niños de los distintos talleres, habrá bailes, muestra de las creaciones de modelado, libros escritos por los niños, narraciones y cuenta cuentos.
- O. "Llegan los Reyes Magos" Junto a las iglesias locales se recolectarán juguetes para entregar a los niños en la Plaza Del Reencuentro.

(Ver cronograma Pág. 111 )

Además de las actividades detalladas, en cada una de ellas se propondrán temas referidos a las distintas temáticas, a saber:

24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas  
1 de mayo: Día del Trabajador  
18 de mayo: Día de la Escarapela  
25 de mayo: Primer Gobierno Patrio  
20 de junio: Día de la Bandera Nacional  
9 de julio: Día de la Independencia  
17 de agosto: Muerte del Gral. San Martín.  
21 de septiembre: Día de la Primavera  
12 de octubre: Día de la raza  
8 de Diciembre: Inmaculada Concepción de María  
24 de diciembre: Nochebuena  
25 de diciembre: Navidad

#### **ACTIVIDADES ESPECIALES:**

9 de Julio: creación de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"  
16 de Julio: Día de la Patrona de El Socorro Nuestra Sra. Del Carmen

#### **EL ESPACIO DE LA BIBLIOTECA**

Es importante que la Comisión Directiva se preocupe por las refacciones edilicias y tecnologías necesarias para poder acoger a los niños, se pueden lograr muchas cosas desde las actividades pero si la infraestructura no acompaña, el proyecto puede convertirse en negativo.

#### **PERSONAL DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

Equipo conformado por:

- Un bibliotecario profesional
- Un auxiliar de biblioteca
- Docentes
- Docente jubilada en educación especial
- Profesores de educación especial

- Profesores de:
  - ❖ Teatro
  - ❖ Folklore
  - ❖ Manualidades
  - ❖ Poeta / narrador
- Presidente de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"
- Párroco y grupo de apoyo de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen
- Pastor de la Iglesia Evangélica El Socorro y grupo de apoyo

La coordinación del proyecto se reunirá en enero y cada 45 días, a fin de prever las acciones a realizar por los responsables y realizando la evaluación general de todo el proceso que se va implementando.

### **COORDINADORES GRUPALES**

Se formarán seis grupos de coordinación para las distintas actividades, conformado cada uno de ellos por:

- Un bibliotecario (bibliotecario o auxiliar)
- Un miembro de la comisión directiva
- Un docente
- Un docente de educación especial
- Un familiar de los niños con necesidades especiales
- Un miembro de la comunidad

Los coordinadores se reunirán una vez al mes (primer lunes de cada mes), con los profesores de los distintos talleres, para realizar la evaluación del proceso, y registrarán los avances y obstáculos que se vayan presentando.

### **RECURSOS MATERIALES:**

- Material bibliográfico: literario –cuentos, novelas, poesías-.
- Maquinas lectoras, para niños con disminución visual
- Libros en Braille
- Cuentos grabados

## **Títulos sugeridos para leer en los talleres:**

### Gustavo Roldán

Cuentos de mundos lejanos; Cuentos que cuentan los indios; El camino de la hormiga; El vuelo del sapo; La Leyenda del bicho colorado; Las pulgas no andan por las ramas

### Elsa Bornemann

El niño envuelto; Cuadernos de un delfín; ¡Socorro!; Corazonadas; Palabracadabra 2; Un elefante ocupa mucho espacio; El libro de los chicos enamorados; El último mago o Bilembambudin; Socorro 10; No hagan olas; Los desmaravilladores; La edad del pavo; No somos irrompibles; Queridos monstruos; Mini-Antología de cuentos tradicionales; A la luna en punto; Los grendelines; ¡Nada de tucanes!; Palabracadabra); Cuentos a salto de canguro; Tinke-Tinke; Disparatario; El espejo distraído; Cuentos de chicos enamorados; Poemas para reír y sonreír; Cuentos del mundo de hoy; Poemas con disparates; Cuentos con fantasía; Poemas para todos los días; Cuentos de maravillas

### María Elena Walsh

Colección Alfawalsh, Alfaguara infantil y juvenil de María Elena Walsh.

Zoo Loco; Versos tradicionales para cebollitas; El Reino del Revés; Tutú Marambá  
Canciones para Mirar

### Carlos Silveyra

Adivinanzas para mirar en el espejo; Se me lengua la traba; Nuevas adivinanzas para mirar en el espejo; ¡Esto es el colmo!; ¿Qué le dijo? y otras preguntitas; Adivinanzas; Colmos; Humoradas; ¿Qué le dijo?; Chistes; Trabalenguas; Piropos; ¿Cómo se llama la obra?; Animalanzas; Cómo se dice

## **RECURSOS HUMANOS:**

Bibliotecaria Profesional: Sra. Ana María Stramucci

Auxiliares bibliotecarias: Sras. Sonia Guerra

Delegados

Profesores de los talleres:

Teatro: Prof. Norberto Ivancich

Folklore: Prof. Silvina Enrico

Manualidades: Prof.. Patricia Domizi

Poesías y cuentos: Prof. Marta Lomelino

Personal de apoyo:

Docentes:

Hilda Solmi

Gabriela Tomassello

Gabriela Eche copar

Docente en Educación Especial

María Andrea Castellari

Docente en Educación Especial (Jubilada)

Norma Quiroga

Adultos.

- Colaboran también:

- La Asociación de Ex Socorrenses.
- CONABIP.
- Municipalidad de Pergamino. Delegación El Socorro.

### **RECURSOS ECONOMICOS:**

Presupuesto otorgado por CONABIP (compra de material didáctico)

Municipio de Pergamino, pagará el sueldo a los profesores de los talleres.

La Delegación local pondrá a disposición de la biblioteca un vehículo para poder realizar el transporte de los niños con dificultad motriz.

### **DESTINATARIOS**

Niños de 3 a 12 años,  
Adolescentes entre 13 a 16 años  
Adultos

## **TIEMPO DEL PROYECTO**

Plazos:

Inicio: 10 de marzo de 2011

Finalización: 21 de diciembre de 2011

Cronograma de las actividades:

Referencias:

- A. Teatro
- B. Folklore
- C. Taller de manualidades
- D. "Te cuento una historia".
- E. "Cuando era chiquito".
- F. "Los cuentos de los abuelos".
- G. "Los niños les contamos cuentos a los adultos"
- H. "Vamos al Jardín de Infantes".
- I. "Conocemos a la gente de nuestro pueblo".
- J. "Feria del Libro".
- K. "Día del Niño en la Biblioteca".
- L. "Hagamos un Libro de Cuentos".
- M. Representación de una obra navideña.
- N. Exposición y cierre del año.
- O. "Llegan los Reyes Magos".

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Meses	Mar.	Abril	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad										
A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
D				X						
E					X					
F						X				
G							X			
H							X			
I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J				X						
K						X				
L							X			
M										X
N										X
O										X

**A, B y C:** Inician el 7 de marzo y culminan el 25 de noviembre. Horarios y días a convenir con los profesores, se comunicarán a través de carteleras.

**D, E, F, G y H:** Horarios y días a convenir con las familias, se comunicará en carteleras.

**I:** Se realizará una visita por mes, en cada oportunidad se llevarán alimentos, calzados, vestimenta, ropa de cama y se dejará un libro a elección que será retirado el próximo mes.

Esta visita estará acompañada por el sacerdote de la Iglesia del Carmen o un representante y el pastor de la Iglesia Evangélica o un representante, si la persona así lo deseara.

**J:** Festejando el 15 de junio El día del Libro, se realizará en las instalaciones del CEC N° 803 una feria del libro, la que estará guiada por los docentes y bibliotecarios. En la misma se invitará al grupo de poetas de la ciudad de Pergamino "Hojarasca" a leer sus cuentos, poemas y poesías.

**K:** El domingo 1 de agosto "Día del Niño" desde las 14 hs. la Comisión Directiva, personal de la biblioteca y padres realizarán los festejos, en el complejo polideportivo de la biblioteca, se distribuirán regalos y dulces, además el grupo de teatro de la localidad de General Gelly representará una obra de teatro, con la actuación del director de dicho grupo el profesor Norberto Ivancich.

**L:** El 23 de septiembre, día de las Bibliotecas Populares, se realizará una actividad con todos los niños, cada uno escribirá un cuento y armaremos un gran libro, comenzará a las 9 de la mañana hasta las 12hs, retomando a las 17 para concluir a las 20hs. El libro será expuesto durante un mes en la Escuela N° 24.

**M, O y P:** Para dar cierre el 27 de diciembre a las 20 hs. se realizará, una obra de teatro festejando la Navidad, se exhibirán los trabajos realizados durante el año y habrá bailes folklóricos, para culminar, en la Plaza Del Reencuentro, estarán esperando los Reyes Magos a todos los niños para repartir juguetes y dulces.

Todas las actividades estarán supervisadas por docentes de la Escuela N° 24, del CEC N° 803 y del Jardín de Infantes, específicamente por los docente de educación especial, que conforman los gabinetes psicopedagógicos.

#### **Resultados esperados:**

- Se espera que al finalizar el año se multiplique la cantidad de participantes de las actividades.
- Que se considere a la Biblioteca como el lugar propicio para la socialización, el encuentro, la lectura y las actividades culturales.
- Que los usuarios se sientan cómodos en la institución, encuentren placer por las actividades.
- Que este proyecto pueda extenderse en el tiempo.

## **EVALUACION**

La evaluación se realizará como proceso de seguimiento continuo para realizar los ajustes y los cambios que sean necesarios.

Los coordinadores grupales tendrán a su cargo el seguimiento de los avances de los mismos.

Se deben comprometer a realizar un seguimiento, reflejado en un acta.

Además el personal a cargo del proyecto en cada taller, deberá realizar un seguimiento y posterior evaluación.

Se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes indicadores:

- Participación de los niños, adolescentes y adultos.
- Integración de los niños con necesidades especiales.
- Participación de las instituciones.
- Producciones realizadas.(Libro, carteleras. Murales, obras de teatro, manualidades)
- Trabajo en equipo.
- Incremento de la cantidad participantes en todas las actividades propuestas.
- Encuesta de opinión a los concurrentes al cierre de cada exposición.

## CARTA DE UNA MAMÁ VALIENTE. ALEJANDRA

### LAS COSAS NO HAN CAMBIADO (Carta de un hijo discapacitado)

Hola, mami ¿Cómo estás? Soy yo. Tu hija. Quiero que sepas que las cosas no han cambiado...

¿Te acuerdas cuando querías quedar embarazada? Yo sí, con cuanta fe, amor y anhelo le pedías a DIOS que te concediera el deseo... ¡Y el día que confirmaste la noticia! ¡Dabas saltos de alegría! ¡Tenías la sonrisa dibujada en tu rostro, los ojos iluminados y el alma llena de vida! Cuántas cosas compartimos desde entonces ¿no?

Me acuerdo de las noches en vela, y de aquellas historias que me narrabas mientras dulcemente acariciabas tu panza. ¿Cuántas veces soñaste con mi cara, con mi sonrisa, con mi primer beso o mi primera palabra? ¿Cuántos nombres me pusiste y cuántas veces lo cambiaste? ¿Cómo eran? ¡Ah, sí!, Yunuén, Saraí, Anabella, Ekarén... no recuerdo mucho ¡Es que fueron tantos! Hasta que por fin te decidiste: "EKARÉN", ¡ese es el nombre perfecto! -dijiste- y así me diste una identidad, ¡mi identidad! Si supieras qué lindo suena mi nombre en tus labios, mamá. Todavía soy muy pequeña y no sé cómo manifestártelo, pero sé que sientes lo mucho que te amo. Estoy tan feliz de tenerte, y el único modo que tengo de expresarlo es a través de mis patadas; aunque a veces te molesten o resulten inoportunas están llenas de amor.

¿Sabes? Yo también quería venir al mundo y le pedí al SEÑOR que me diera una mami que fuera capaz de amarme y aceptarme tal cual soy, y aquí estoy, seguramente porque eres la madre perfecta y las dos nos necesitamos. Es tan lindo sentir el calor de tus caricias, el sonido de tus risas y el amor de tus palabras... Aún no nazco, pero tengo tantas ganas de conocerte que este encierro comienza a impacientarme.

Mamá, ¿qué pasa?, ¿por qué lloras? Las cosas no han cambiado. Hoy recibiste la noticia, ¿verdad? El médico ya te lo dijo, te confirmó que no soy una niña normal – como dicen allá afuera- pero mamá ¡soy YO –la chiquita de tus sueños! ¡Soy EKY! Mami, no llores por favor... ¡Las cosas no han cambiado! ¡Mamáaaaa! Tu silencio me desespera, no tengo miedo porque ¡SE QUE ME QUIERES! DIOS NO SE EQUIVOCA, te lo voy a demostrar: -¿Recuerdas cuando el obstetra te habló de la hidrocefalia –mi enfermedad?, ¿y de la gravedad de este caso en particular, porque aparentemente también era anencefálica?

Yo sentí como el miedo te paralizó y automáticamente de tus ojos brotaron lágrimas..., pero igual confié en ti, porque inconscientemente te abrazaste a la panza y pude sentir tu cariño.

-¿Recuerdas cuando te aconsejé interrumpir el embarazo? Te dijo que eras una mujer muy joven y bella para arruinar la vida, que tomaras una decisión rápida porque el tiempo era apremiante; y tratando aún de convencerte alegó: "Más adelante tendrás otras oportunidades de concebir". Para ese entonces, yo contaba con tan solo 5 meses de gestación. Admito que a pesar de mi confianza, temí mucho a tu respuesta y por fin me tranquilicé cuando al sentir nuevamente tu abrazo firme, tierno y sincero, le dijiste que te llevaría toda la vida decidir. Salimos de ese consultorio muy aprisa y, aún con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada, susurraste: "Chiquita querida, dame tiempo para asimilar la situación, todo va a ser como antes, sólo necesito un poco de tiempo" Entonces comprendí que verdaderamente me querías, que DIOS me había dado a la madre perfecta. ¡Mamá!, ¡las cosas no han cambiado –te gritaba yo en tus entrañas! Yo te voy a ayudar, escucha a tu corazón que reproduce el sonido de mi voz. Tan sólo respétame como soy, ámame tal cual soy, sigue soñando, riendo y jugando conmigo, continúa presumiéndome en tu panza... y presúmeme después, cuando nazca. Ámame como DIOS nos ama a nosotras. Ámame como yo te amo a ti. Ya han pasado 3 años desde entonces...y ¡QUE FELICES SOMOS! ¡¿VERDAD MAMA?! ¡LAS COSAS NO HAN CAMBIADO!

# ANEXOS

**La Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" hoy.  
Frente de la Biblioteca**



**Imagen 11. Frente de la biblioteca**

**Escalones en el acceso  
no hay rampas**



**Imagen 12. Puerta principal.**

**Escalón**



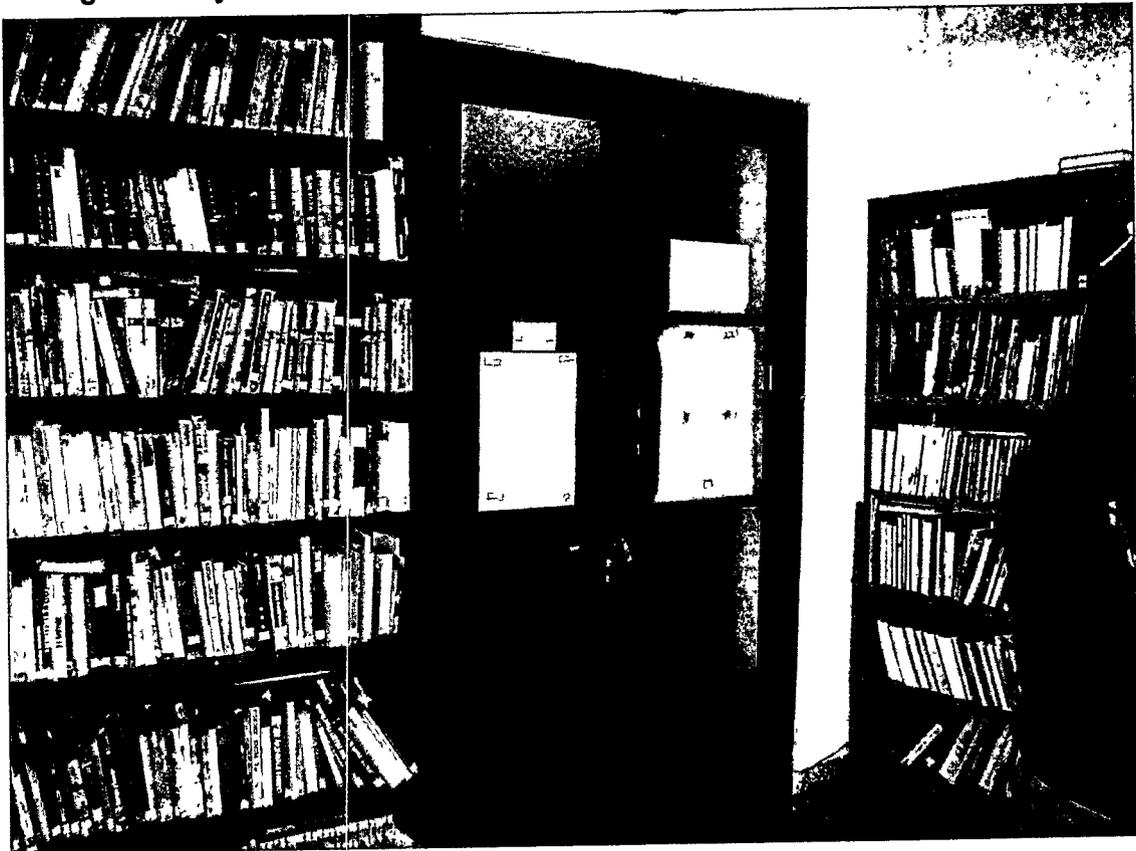
**Puertas dobles  
angostas**

**Imagen 13. Acceso a Sala de  
Lectura**

Sala de Lectura



Imágenes 14 y 15. Sala de Lectura

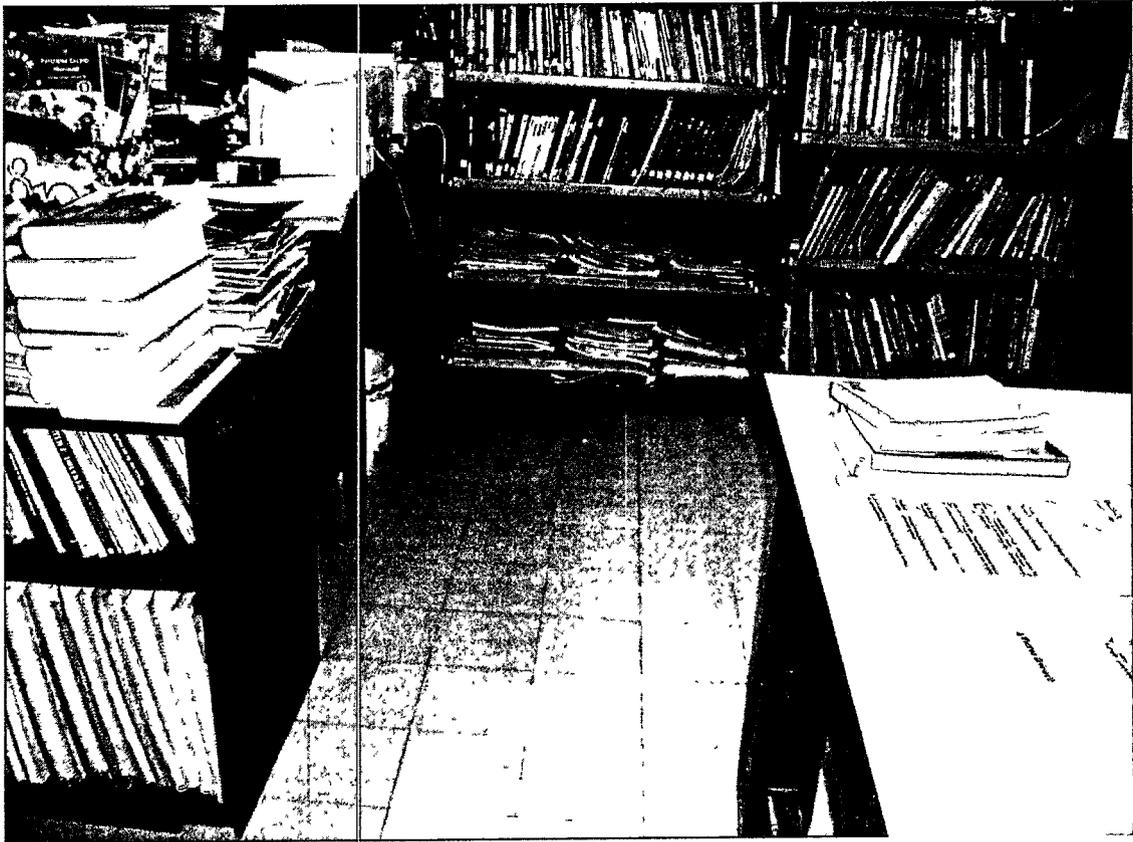


Rincón Infantil



Imágenes 16 y 17. Sala de Lectura



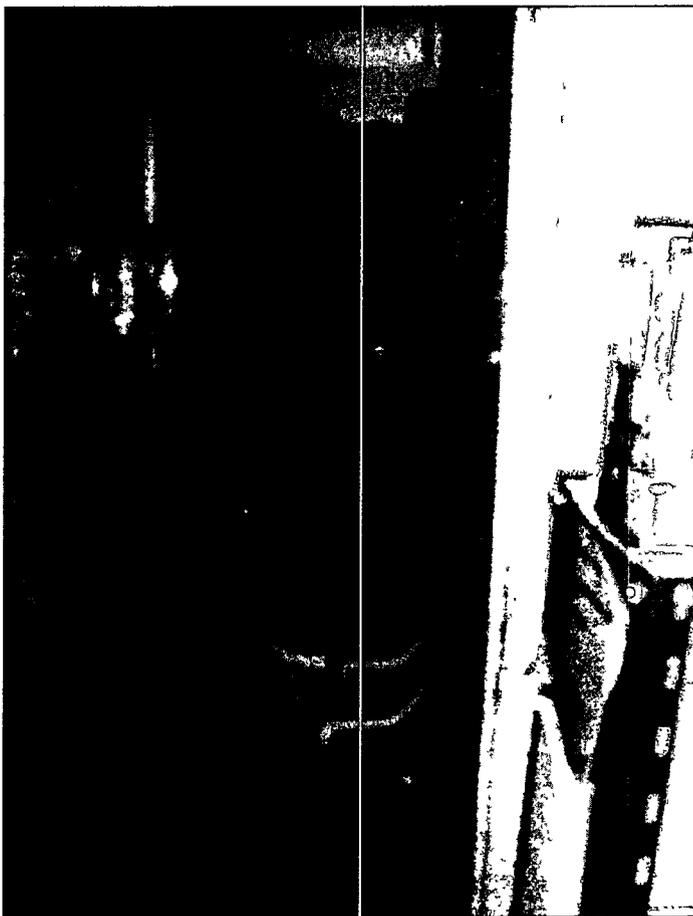


Detrás de los estantes las computadoras

Imágenes 18 y 19. Otra vista de la Sala de Lectura



**Imagen 20. Sector de computadoras**



**Imagen 21. Rincón Infantil**

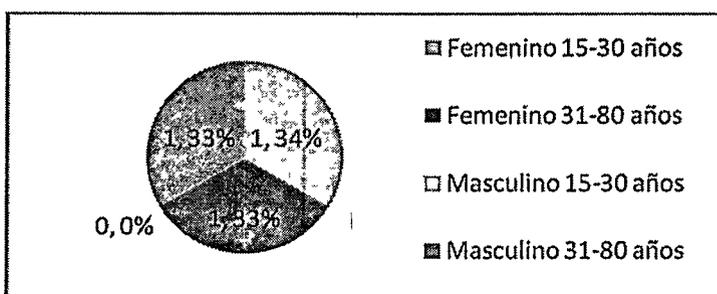


**Imagen 22. Baños**

## RESULTADOS DE PRE-TEST

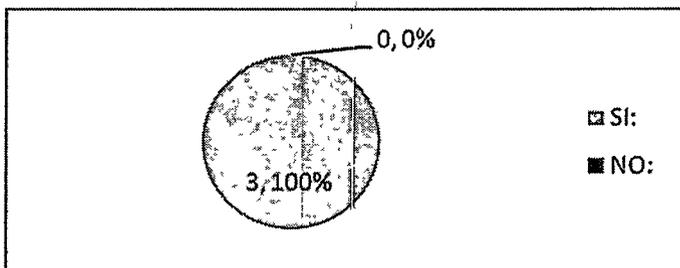
### 1. SEXO Y EDAD

FEMENINO 15-30 años	1
FEMENINO 31-80 años	1
MASCULINO 15-30 años	0
MASCULINO 31-80 años	1
TOTAL	3



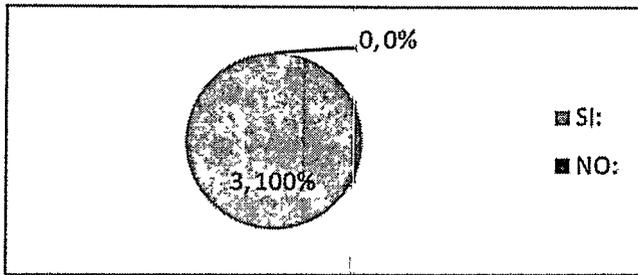
### 2. ¿Conoce los servicios que ofrece la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"?

SI:	3
NO:	0



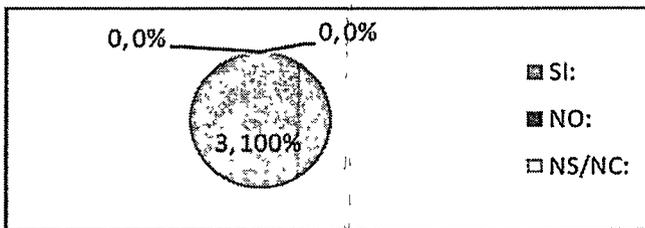
### 3. ¿Utiliza los servicios que ofrece la biblioteca?

SI:	3
NO:	0



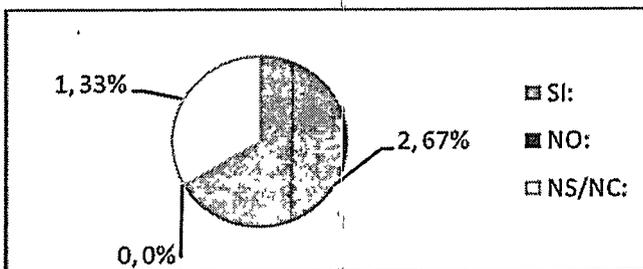
4. ¿Cree que es necesario crear un espacio más amplio para que los niños con discapacidades puedan integrarse con los demás niños y así poder disfrutar de los servicios que la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ofrece?

SI:	3
NO:	0
NS/NC:	0



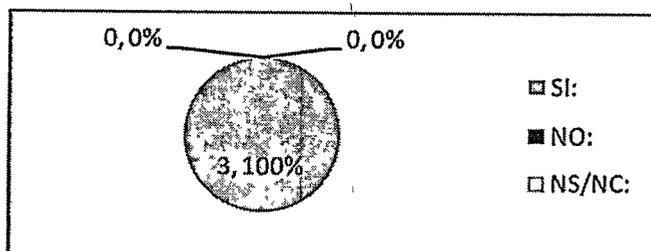
5. ¿Cree que es importante crear un espacio en la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" y acercar nuevas tecnologías para los niños con diferentes discapacidades?

SI:	2
NO:	0
NS/NC:	1



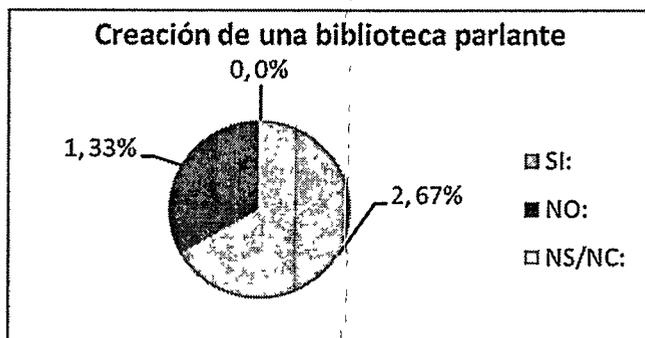
6. ¿Cree Ud. que esto beneficiaría al pueblo de El Socorro y a los pueblos aledaños?

SI:	3
NO:	0
NS/NC:	0



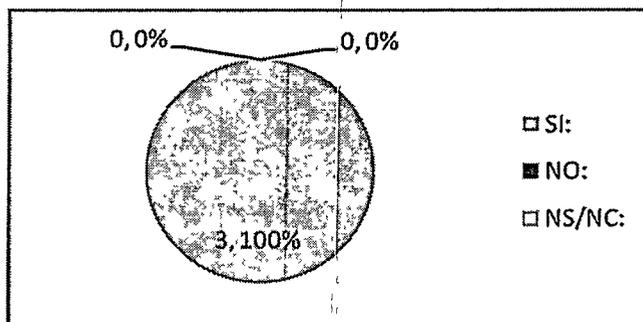
7. ¿Participaría Ud. en la creación de una biblioteca parlante para los niños ciegos y / o disminuidos visuales?

SI:	2
NO:	1
NS/NC:	0



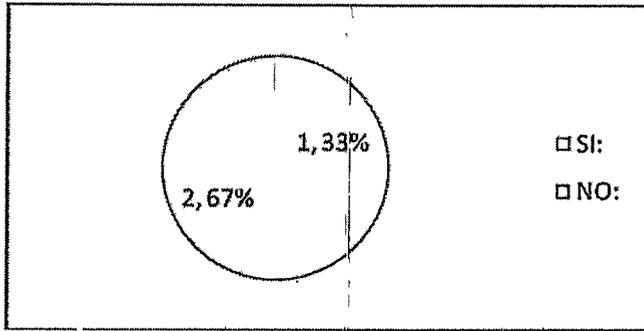
8. ¿Ayudaría personal de la biblioteca en talleres, cuenta cuentos, y otras actividades lúdicas?

SI:	3
NO:	0
NS/NC:	0



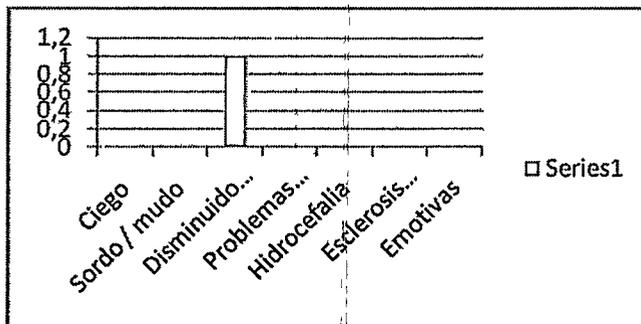
9. ¿En su hogar existen niños con discapacidades?

SI:	1
NO:	2



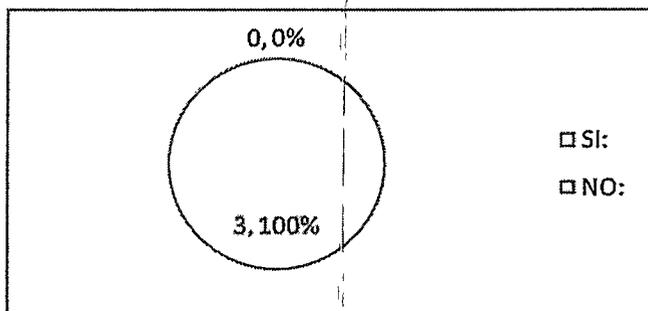
- ¿Qué discapacidad tiene el niño?

Ciego	0
Sordo / mudo	0
Disminuido visual	1
Problemas motrices	0
Hidrocefalia	0
Esclerosis múltiple	0
Emotivas	0



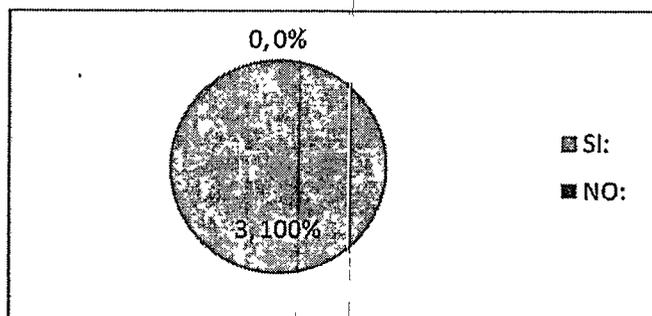
- En caso afirmativo ¿lo llevaría a la biblioteca si estuviera adaptada a la discapacidad de su familiar?

SI:	3
NO:	0



- *Compartiría las actividades que propondría la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"*

SI:	3
NO:	0



10. A su parecer y como usuario de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ¿qué le falta a la biblioteca para poder asumir este reto?

PERSONAL CAPACITADO  
LUPAS  
LIBROS EN BRAILE  
RAMPAS

**MODELO DE ENCUESTA**  
**Modelo de encuesta**

**1. Sexo:**

Femenino:

Masculino:

Edad:

Domicilio:

Ocupación:

**2. ¿Conoce los servicios que ofrece la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe”?**

SI:

NO:

**3. ¿Utiliza los servicios que ofrece la biblioteca?**

SI:

NO:

Por qué:

**4. ¿Cree que es necesario crear un espacio más amplio para que los niños con discapacidades puedan integrarse con los demás niños y así poder disfrutar de los servicios que la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe” ofrece?**

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

**5. ¿Cree que es importante crear un espacio en la Biblioteca Popular “Melchor Echagüe” y acercar nuevas tecnologías para los niños con diferentes discapacidades?**

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

**6. ¿Cree Ud. que esto beneficiaría al pueblo de El Socorro y a los pueblos aledaños?**

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

7. **¿Participaría Ud. en la creación de una biblioteca parlante para los niños ciegos y / o disminuidos visuales?**

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

8. **¿Ayudaría personal de la biblioteca en talleres, cuenta cuentos, y otras actividades lúdicas?**

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

9. **¿En su hogar existen niños con discapacidades?**

SI:

NO:

Si su respuesta es afirmativa

- ***¿Qué discapacidad tiene el niño?***

- ***En caso afirmativo ¿lo llevaría a la biblioteca si estuviera adaptada a la discapacidad de su familiar?***

- ***cuentos, y otras actividades lúdicas?***

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

- ***Compartiría las actividades que propondría la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"***

- ***cuentos, y otras actividades lúdicas?***

SI:

NO:

NS/NC:

Por qué:

10. **A su parecer y como usuario de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" ¿qué le falta a la biblioteca para poder asumir este reto?**

## ENTREVISTAS:

Las mismas fueron realizadas a la Sra. Ana María Stramucci, Bibliotecaria de la Institución, Sra. Sonia Guerra, Auxiliar de Biblioteca, Sr. Ángel, Usuario y el Dr. Raul Bolasina, Presidente.

### Entrevista a la Sra. Ana María Stramucci Bibliotecaria:

P -Sra. Ana María, qué función cumple Ud. dentro de la Biblioteca?

**R –Soy la bibliotecaria titular**

P -Entiendo que el presupuesto que la biblioteca tiene para gastos no es demasiado alto ¿Cuesta mucho trabajo mantener la biblioteca en funcionamiento?

**R –El presupuesto es muy bajo y muchas veces no alcanza para lo esencial, aunque la Comisión Directiva siempre trata de buscar recursos.**

P -En estos días he estado haciendo un relevamiento de los niños del pueblo y ha arrojado un número bastante elevado de discapacidades visuales específicamente, estaba al tanto de esta problemática?

**R –Si estoy al tanto, trabajo en la escuela también y ahí se ven muchos casos, que lamentablemente no concurren a la biblioteca.**

P -A su entender ¿la biblioteca está adaptada para asistir a niños con estas discapacidades?

**R -No, la institución no está preparada, es por este motivo que los niños no asisten y tampoco los adultos con alguna incapacidad.**

P -Cree que sería posible dotar a la biblioteca de tecnología adecuada y reformas edilicias a fin de crear un espacio adecuado?

**R –Por supuesto sería muy importante y además sería un ejemplo para bibliotecas de otros pueblos, e inclusive las de la ciudad de Pergamino que tampoco están adaptadas.**

P -Estaría dispuesta y se comprometería a brindar todo el apoyo a los niños y padres para llevar a cabo un proyecto de integración?

**R –Sin dudas, esa es mi tarea, la de brindar servicio no sólo a los niños y adultos que concurren a la biblioteca sino también a los usuarios potenciales, y este grupo de niños como de adultos, merecen un espacio adecuado.**

P -Para cerrar, a su entender que faltaría en la biblioteca para que esta propuesta se llevara a cabo?

***R –para llevar a cabo esta propuesta sería muy importante el apoyo de la comunidad y de las autoridades municipales, provinciales y nacionales, su apoyo económico, para realizar todas las reformas edilicias necesarias y la adquisición de tecnologías. Además es imprescindible la capacitación de todo el personal, porque si bien soy bibliotecaria no sabría cómo tratar con estas patologías, y tanto Sonia como Gimena se encuentran en la misma situación, agregaría también que pueda contratarse un grupo de profesionales (psicólogo, psicopedagogos, etc.) para que puedan colaborar con este proyecto y acompañarnos.***

Muchas gracias señora Ana María.

**Entrevista al Sr. Ángel Herrera, usuario:**

P –Sr. Ángel ud. habitualmente viene a la biblioteca?

**R –Si, vengo todos los días a leer el diario y a charlar con las bibliotecarias.**

P –Encuentra agradable el ambiente?

**R –Si, el lugar es lindo, pero ahora está muy cargado de muebles.**

P -En estos días he estado haciendo un relevamiento de los niños del pueblo y ha arrojado un número bastante elevado de discapacidades visuales específicamente, estaba al tanto de esta problemática?

**R –Si por supuesto, se ven en el pueblo, y cada vez se sabe de más chicos con problemas no solo visuales, sino con otros problemas, igual de graves.**

P -¿Le parece que la biblioteca está adaptada para asistir a niños con estas discapacidades?

**R –La verdad yo de esto no se mucho, pero al mirar un poco nos damos cuenta que faltan rampas en la entrada, el espacio es muy chico y las personas que no ven mucho pueden tropezar y no sé si hay libros en braille, o una silla de ruedas no pasa por la puerta.**

P –¿Le gustaría colaborar para con la biblioteca, por ejemplo si se hiciera una campaña para recaudar fondos para realizar los arreglos edilicios pertinentes?

**R –Si por supuesto, colaboraría y golpearía puertas si fuera necesario.**

P -¿Participaría de talleres de integración, ya sea teatro, pintura, exposiciones, etc.?

**R –Claro que participaría, y me parece muy bueno que se piense en todos los chicos que no pueden venir a la biblioteca.**

P -Para cerrar, a su entender ¿qué faltaría en la biblioteca para que esto se lleve a cabo?

**R –y falta muchas cosas como ya te dije una rampa, hacer una habitación más, mucha más luz, libros y aparatos tecnológicos.**

Muchas gracias señor Ángel.

**Entrevista a la Sra. Sonia Guerra Auxiliar Bibliotecaria:**

P -Sra. Sonia Guerra, qué función cumple Ud. dentro de la Biblioteca?

***R -Dentro de la Biblioteca, cumpla la función de asistente. También participo de los proyectos y demás actividades que se desarrollan en la institución.***

P -Entiendo que el presupuesto que la biblioteca tiene para gastos no es demasiado alto ¿Cuesta mucho trabajo mantener la biblioteca en funcionamiento?

***R -Claro que sí, cada vez es más la demanda en la sociedad que vivimos en cuanto a material bibliográfico, tecnología, incluso - aunque esté un tanto relegada por cuestiones exclusivamente económicas- a infraestructura. La sociedad avanza y nosotros, como institución, debemos avanzar prestando más y mejores servicios a la comunidad.***

P -En estos días he estado haciendo un relevamiento de los niños del pueblo y ha arrojado un número bastante elevado de discapacidades visuales específicamente, estaba al tanto de esta problemática?

***R -Si, lo vemos en la calle, en las escuelas, en algunos hogares, niños con discapacidades visuales, en sillas de ruedas – aunque sea temporal – adultos con dificultades para caminar que usan trípodes, niños con discapacidades de nacimiento....***

P -A su entender ¿la biblioteca está adaptada para asistir a niños con estas discapacidades?

***R -No, en estos casos, la institución no está preparada, ni cuenta con las comodidades necesarias para el discapacitado, ni con una rampa.....***

P -Cree que sería posible dotar a la biblioteca de tecnología adecuada y reformas edilicias a fin de crear un espacio adecuado?

***R -Esto sería un gran adelanto y la posibilidad de crecer como institución, adecuada a las necesidades del pueblo, creando un espacio, y así de esa manera sería realmente una biblioteca pública***

P -¿Estaría dispuesta y se comprometería a brindar todo el apoyo a los niños y padres para llevar a cabo un proyecto de integración?

**R -Sin duda que sí.**

P -¿Para cerrar, a su entender que faltaría en la biblioteca para que esta propuesta se llevara a cabo?

**R -Tenemos nuestra disposición, las ganas de que este proyecto se realice.**

**A través de esta iniciativa, del relevamiento de la población y las necesidades, lo llevaremos a cabo; trabajando y si es necesario golpearemos algunas puertas.**

**Lo más importante sería contar con los medios económicos que nos permitan llevar a cabo tan importante obra para la comunidad.**

Muchas gracias señora Sonia.

**Entrevista al Dr. Raúl BOLLASINA presidente de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"**

P -Dr. Raúl BOLLASINA qué función cumple dentro de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe"

**R -Presidente**

P -Como presidente me imagino que debe trabajar muy duro para mantener en funcionamiento toda esta estructura?

**R -Si, hay una experiencia porque hace años que estamos, pero siempre surgen circunstancias que hacen que la realidad sea difícil sobre todo, vos sabés que la cultura no tiene un presupuesto muy importante y se está luchando contra eso, a veces sin recursos, con mucho empeño, todo a pulmón, tratando de resolver las dificultades que se presentan en tener una biblioteca permanentemente abierta y con servicios a toda la comunidad.**

P -En estos días he estado haciendo un relevamiento de los niños del pueblo y ha arrojado un número bastante elevado de discapacidades visuales específicamente, estaba al tanto de esta problemática?

**R- Realmente no estaba al tanto de esto, sabía que había algunos chicos con algunos problemas pero no sabía que podían ser tantos**

P -Además de los cambios tecnológicos y los cambios que se avecinan que aún no conocemos, hay cuestiones más de fondo como la salud, estuve investigando por ej. En el pueblo hay muchos casos de chicos con disminución visual y otras discapacidades, Ud. cree que esta biblioteca está preparada como está actualmente para albergar a estos niños.

**R -No. Es una pregunta muy técnica que tendrías que consultarlo con una bibliotecaria, pero no, nosotros no estamos preparados. Sé que a nivel de la provincia está la biblioteca para ciegos, pero nuestra realidad nos indica que este problema no lo podríamos solucionar momentáneamente.**

P -CONABIP da subsidios para compra de herramientas para disminuidos visuales y ciegos, ¿si Ud. tuviera la presentación de un proyecto y una estadística que confirmara que hay una cantidad de niños con estas condiciones haría las gestiones para obtener este servicio?

***R -Si, para eso estamos, todo lo que podamos gestionar y conseguir, no habría ningún inconveniente, al contrario, la biblioteca tiene que estar al servicio de la comunidad en todos los órdenes y en este aspecto que me planteás concretamente hay tomar medidas específicas para atender a la gente con esta problemática.***

P -Además de lo tecnológico que es importante como las máquinas lectoras y de la estructura edilicia como rampas, ampliaciones, que cree que se necesite para poder realizar esta obra?

***R -En el caso que estás nombrando, no tenemos rampas, la gente con este problema no puede acceder en forma normal, para esto se puede intentar algo, ya sea en la entrada propia del edificio como en el cordón (de la calle), para facilitar esta tarea, por Ej. en la Parroquia hay una rampa de madera y con respecto a los disminuidos visuales, desconozco la cantidad si realmente el grupo es importante o cuál es el tope que pone CONABIP para dar algún tipo de ayuda.***

P -CONABIP no pone topes, la cuestión es que realmente haya disminuidos visuales o ciegos y por las encuestas que estoy haciendo he detectado alrededor de 7 disminuidos visuales.

***R -¿En menores?***

P -Si en menores, pero creo que aunque tengamos un niño con disminución visual o con una discapacidad influye.

***R -No, por supuesto, en un pueblito tan chico como este uno es mucho. Si le podemos facilitar la tarea a uno solo y ayudar, lo hacemos, es nuestra función, cuando nos eligen para estar al frente de una institución es para resolver el problema de los demás y ver en qué medida, la biblioteca a través de la cultura puede ayudar a los demás.***

Dr. Muchas gracias

***Gracias a vos.***

## **ANEXO II: LEGISLACIÓN**

### **ESTATUTO PARA LA BIBLIOTECA POPULAR "MELCHOR ECHAGÜE"**

#### TÍTULO I: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y FINALIDADES.

Artículo Primero: En la localidad de El Socorro, de la provincia de Buenos Aires, donde tiene su domicilio social, está constituida desde el 9 de julio de 1933 una Asociación de carácter civil denominada "Biblioteca Popular Melchor Echagüe", que tiene como objetivo el desarrollo de la comunidad mediante el préstamo de libros y materiales especiales, el servicio de su sala de lectura, la organización de actividades culturales, en la medida que lo permitan sus recursos.

Artículo Segundo: La Biblioteca Popular no hace distinción de razas, creencias, nacionalidades y sexos, debe garantizar el pluralismo ideológico y el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y promover el desarrollo de la cultura en todos sus aspectos.

Artículo Tercero: Todas las personas que utilicen sus servicios, deben conocer, aceptar y cumplir el Reglamento establecido por la Biblioteca Popular.

Artículo Cuarto: La Biblioteca Popular por resolución de la Comisión Directiva puede adquirir muebles e inmuebles, enajenarlos, permutarlos, celebrar contratos, aceptar donaciones, herencias y legados, con la autorización previa de la asamblea de asociados.

Artículo Quinto: El patrimonio de la asociación se encuentra compuesto por:

- a) Los bienes que posee en la actualidad y los que adquiera en lo sucesivo por cualquier título.
- b) Las cuotas que abonen sus asociados.
- c) Las donaciones, herencias, legados, subvenciones.
- d) El producido de beneficios, rifas, festivales, y cualquier otra entrada o ingreso lícito.

## PROYECTO DE LEY

### ESTATUTO DEL PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION

El Senado y Cámara de Diputados

#### Capítulo

I

##### Del Ejercicio Profesional

**Artículo 1°** - El ejercicio profesional en bibliotecología y documentación, en todo el territorio de la República Argentina, queda sujeto a lo que prescribe la presente ley y a las disposiciones reglamentarias que, en lo sucesivo, dicten las autoridades competentes.

**Artículo 2°** - Se considera ejercicio profesional en bibliotecología y documentación al que se realiza en forma individual, colectiva o integrando grupos interdisciplinarios, con o sin relación de dependencia, en instituciones públicas o privadas. Asimismo será considerado ejercicio profesional la docencia, investigación, planificación, dirección, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría sobre temas de su incumbencia, así como la ejecución de cualquier otro tipo de tareas que se relacionen con los conocimientos y aptitudes requeridas para las acciones enunciadas anteriormente.

**Artículo 3°** - Para ejercer la profesión descrita en los artículos 1° y 2° se requiere:

- a) Estar comprendido en los supuestos previstos por el artículo 6° de esta ley.
- b) Hallarse inscripto en el Registro Nacional que llevará el organismo que el Poder Ejecutivo determine.
- c) Acreditar matriculación provincial en las jurisdicciones en que exista legislación que contemple formación profesional, derechos y obligaciones análogas a la presente ley.
- d) No hallarse afectado por inhabilidad alguna para el desempeño de la profesión.

#### Capítulo

II

##### De las funciones específicas y áreas de aplicación

**Artículo 4°** - El profesional en bibliotecología y documentación podrá actuar en bibliotecas, centros de documentación e información y toda actividad que suponga, requiera y comprometa la aplicación de los conocimientos y aptitudes inherentes a la bibliotecología y documentación.

**Artículo 5°** - El profesional en bibliotecología y documentación podrá realizar las siguientes funciones, de acuerdo a su título habilitante:

- a) Bibliotecario, Bibliotecario Documentalista, o Bibliotecólogo:
1. Planificar, organizar, administrar y dirigir y evaluar, bibliotecas, centros de información bibliográfica y departamentos, divisiones o secciones de servicios bibliotecarios, documentarios o similares, nacionales, regionales y locales, tanto generales como especializados.
  2. Relevar, seleccionar, procesar, almacenar, recuperar y difundir la información bibliográfica y documentaria utilizando tanto métodos manuales como sistemas automatizados.
  3. Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la información en cualquier tipo de soporte.
  4. Organizar, dirigir y ejecutar programas dirigidos a la promoción o prestación de servicios de difusión del libro y de las bibliotecas, centros de información bibliográfica y de documentación.
  5. Organizar y dirigir campañas de extensión cultural en lo referente al suministro de libros y servicios de bibliotecas, así como de centros de documentación y de información bibliográfica.
  6. Determinar y aplicar métodos y técnicas de preservación y conservación del acervo documental.

- b) Licenciado en Bibliotecología y Documentación, o su equivalente. Además de las funciones mencionadas en el inciso a), podrá desempeñar las siguientes:
1. Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas de bibliotecas e información nacionales, regionales y especializadas.
  2. Asesorar en la formulación de políticas de servicios de bibliotecas e información.
  3. Organizar servicios y recursos de información para facilitar los procesos de toma de decisión y para el apoyo de la docencia e investigación.
  4. Planificar, asesorar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el área de la bibliotecología y documentación.
  5. Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo cultural.
  6. Asesorar en la tasación de colecciones bibliográficas/documentales.
  7. Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos, de interés bibliofílicos.
  8. Asesorar en el diseño del planeamiento urbano en el aspecto bibliotecario.
  9. Ejercer la docencia en las disciplinas de la especialidad.
  10. Desempeñar cualquier otra actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios de trabajo o investigación en los que se requieran conocimientos y

aptitudes inherentes a la bibliotecología y documentación.

c) Profesor en Bibliotecología y Documentación, o su equivalente:

1. Ejercer la docencia especializada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

2. Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas de bibliotecología y documentación en todos los niveles del sistema educativo.

3. Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes para la formación profesional en la especialidad.

### Capítulo

III

Del uso del título Profesional

**Artículo 6°** - Se consideran profesionales en bibliotecología y documentación a las personas que posean los títulos de:

1) Bibliotecario, Bibliotecario Documentalista, Bibliotecólogo, expedidos por:

a) Universidades nacionales y provinciales, públicas o privadas reconocidas por el Estado;

b) Universidades extranjeras, reconocidas en su país de origen, cuyos títulos hayan sido revalidados de acuerdo con la legislación vigente.

2) Licenciado en Bibliotecología y Documentación y Profesor en Bibliotecología y Documentación, expedidos por:

a) Universidades nacionales y provinciales, públicas o privadas reconocidas por el Estado;

b) Universidades extranjeras, reconocidas en su país de origen, cuyos títulos hayan sido revalidados de acuerdo con la legislación vigente.

3) Los graduados que posean título de Bibliotecario, otorgado por institutos de nivel superior no universitario provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, públicos y privados, reconocidos por el Estado, con programas de estudio con una duración no menor a tres años, por única vez, podrán inscribirse en el Registro Nacional, en un plazo máximo de dos (2) años a partir de la sanción de la presente ley, sin haber lugar a apelación alguna fuera del término estipulado.

**Artículo 7°** Los graduados en bibliotecología y documentación de tránsito por el país, contratados -por un plazo mayor a seis meses- por instituciones públicas o privadas con fines de investigación y desarrollo, asesoramiento o docencia, deberán durante el

término de vigencia de sus contratos, inscribirse en forma temporaria en la matrícula profesional.

**Artículo 8°** - Las personas no graduadas que acrediten fehacientemente haber desempeñado funciones bibliotecarias o documentarias, de acuerdo con las enumeradas en el artículo 5° inciso a), por un período mínimo y consecutivo de quince años (15) y que se encuentren en funciones a la fecha de promulgación de la presente ley, podrán por primera y única vez, en un plazo máximo de un (1) año, sin haber lugar a apelación alguna fuera del término estipulado, inscribirse en un Registro Especial que llevará el Organismo que designe el Poder Ejecutivo.

#### **Capítulo**

**IV**

#### De las Inhabilidades

**Artículo 9°** - No podrán ejercer la profesión:

1. Los que no acrediten título universitario, con excepción de lo establecido en los artículos 6, inciso 3 y 8, a partir de la sanción de la presente Ley.
  2. Los que posean títulos académicos y no se hayan matriculado.
  3. Los matriculados a quienes se les hubiera cancelado la matrícula o se les hubiere suspendido por sanción disciplinaria.
  4. Los que poseen matrícula y se encuentran impedidos del ejercicio profesional por sentencia judicial firme o condena.
- Aquellas personas que no estén comprendidas en la presente ley, se encontrarán inhabilitadas para participar en las actividades o realizar las acciones que en la misma se determinan, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle por ley.

#### **Capítulo**

**V**

#### De los derechos y obligaciones

**Artículo 10°** - Derechos. Los profesionales en bibliotecología y documentación podrán:

- a) Ejercer su profesión de conformidad con lo establecido en la presente ley y su reglamentación, asumiendo las responsabilidades acordes con la formación y actualización profesional recibida.
- b) Colaborar con la ejecución de prácticas profesionales siempre que no entren en conflicto con sus convicciones religiosas, morales o éticas.
- c) Contar, cuando ejerzan su profesión bajo relación de dependencia pública o privada, con adecuadas garantías que faciliten el cabal cumplimiento de la necesidad de actualización permanente.

**Artículo 11°** - Los profesionales en bibliotecología y documentación están obligados a:

- a) Comportarse con lealtad, probidad y buena fe en el desempeño profesional, respetando en todas sus acciones la dignidad del ser humano, sin distinción de ninguna naturaleza, promoviendo y asegurando el libre acceso de la comunidad a la información.
- b) Guardar secreto profesional sobre aquellas informaciones de carácter reservado o confidencial que le sean confiadas.
- c) Oponerse a todo intento de censura, asegurando la libertad de información y la libre circulación de la información.
- d) No comercializar la información.
- e) Mantener la idoneidad profesional mediante la actualización y el perfeccionamiento profesional permanente.
- f) Dar aviso a la autoridad de aplicación de todo cambio de domicilio así como el cese o reanudación del ejercicio de la actividad.
- g) Notificar a la autoridad de aplicación las transgresiones al ejercicio profesional de que tuviere conocimiento.

**Capítulo**

**VI**

Del registro y matriculación

**Artículo 12°** - Para el ejercicio profesional, los graduados mencionados en el artículo 6° de la presente ley, deberán:

- a) Inscribir previamente su título en el Registro Nacional que autorizará el ejercicio otorgando la correspondiente credencial. El uso de la misma será obligatorio y exigido por las autoridades del Estado a los efectos del ejercicio de las incumbencias que le competen, sin otras limitaciones que las expresamente determinadas por la autoridad competente.
- b) No tendrán obligación de inscribirse los profesionales comprendidos en el artículo 3 inciso c).

**Artículo 13°** - La matriculación implicará para el organismo correspondiente el ejercicio del poder disciplinario sobre el matriculado y el acatamiento de éste a los deberes y obligaciones establecidos en la presente ley.

**Capítulo**

**VII**

Tribunal de disciplina

**Artículo 14°** - El Tribunal de Disciplina ejercerá el poder disciplinario sobre todos los profesionales inscriptos para lo que se conocerá y juzgará según las normas del

Código de Ética, las faltas cometidas por los profesionales en el ejercicio de la profesión o contra el decoro de estos.

**Artículo 15°** - El juzgamiento de la conducta de los profesionales sobre todos los profesionales, estará a cargo de un Tribunal de Disciplina, integrado por cinco (5) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, que reemplazarán a aquellos en caso de vacancia, impedimento o excusación.

Durarán cuatro (4) años en sus funciones, y el ejercicio de los cargos será obligatorio, salvo causa justificada.

Los miembros del Tribunal representarán uno (1) a la Secretaría de Cultura, dos (2) la institución gremial más representativa de bibliotecarios graduados a nivel nacional y dos (2) profesionales sorteados entre los inscriptos en el Registro, con más de DIEZ años de ejercicio de la profesión. Los miembros podrán ser recusables por las mismas causas admisibles respecto de los jueces.

**Artículo 16°** - Sus decisiones serán tomadas sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales en que incurrieran los profesionales y de las facultades que las leyes acuerden a la justicia.

**Artículo 17°** - El Tribunal dictará su reglamento interno y el Código de Ética.

**Artículo 18°** - Las correcciones disciplinarias a aplicar serán las siguientes, las que se graduarán según la gravedad de la falta y los antecedentes del imputado.

- a) Apercibimiento
- b) Suspensión en el ejercicio de la profesión de un (1) mes a dos (2) años.
- c) Cancelación de la matrícula.

**Artículo 19°** - Las sanciones establecidas en el Artículo 18, con excepción del Apercibimiento, serán recurribles en el fuero en lo contencioso administrativo de cada jurisdicción.

**Artículo 20°** - En los casos de cancelación de matrícula no podrá solicitarse la reinscripción hasta pasados tres (3) años de la fecha en que quedó firme la resolución respectiva.

**Artículo 21°** - En todos aquellos casos no previstos en la sustanciación de los recursos a que se refiere la presente ley, se aplicará supletoriamente el código de procedimiento civil.

Artículo 22° - Se invita a las provincias a adherir a la presente ley.

Artículo 23° - La presente deberá reglamentarse en un período de sesenta (60) días.

Artículo 24° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Graciela Bar.- María E. Castro.- Mirian B. Curletti.

---

**FUNDAMENTOS:**

Sr. Presidente:

Uno de los primeros actos del primer gobierno patrio, en 1810, fue la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, antecedente de nuestra actual Biblioteca Nacional. La formación profesional del bibliotecario en la Argentina, se le debe a Don Ricardo Rojas, quien en 1922 creó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, siendo la primera carrera sistemática para la formación de bibliotecarios.

Posteriormente, en 1937, en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, y simultáneamente en la Asociación Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, se crean cursos para la formación de bibliotecarios.

En 1957 se crea también la carrera en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, dependiente de la Biblioteca Nacional.

Actualmente puede cursarse la carrera de bibliotecología en ocho universidades públicas y privadas y en veintitrés institutos superiores no universitarios, en distintos puntos del país que otorgan títulos habilitantes de validez nacional.

Pero, no obstante lo manifestado anteriormente -con escuelas de bibliotecología existentes desde hace más de setenta años- la profesión de bibliotecario ha sido reglamentada sólo en la provincia de San Juan. En cambio, en otros países de Europa y de América, los Poderes Legislativos -Harvey, Edwin, R.: Derecho cultural latinoamericano, Buenos Aires, Depalma, 1992-1994, 3 v.- se han preocupado desde hace muchos años por regular y reglamentar el ejercicio de la profesión.

Desde sus orígenes antiguos hasta tiempos recientes, se tendió a considerar las Bibliotecas como un simple depósito de libros que puede ser atendida por personas carentes de una formación profesional adecuada.

Actualmente existe una mayor predisposición para formar personal especializado o profesionales que desarrollen las tareas de dar una respuesta afirmativa a una solicitud de información.

El paso del tiempo hace que los pueblos y las culturas se transformen y la actividad del bibliotecario que está vinculado a todos los movimientos culturales de la humanidad. En un momento en que la información es un factor primordial para un buen desenvolvimiento en el cambiante mundo actual, es imprescindible contar con todos los medios que nos permitan localizarla y suministrarla en el menor tiempo posible.

Es importante que el profesional que está al frente de una biblioteca, centro de documentación, de información u otro tipo de institución similar tenga la capacitación suficiente para poder realizarla con el mejor nivel.

Es evidente, en cualquier campo de la actividad humana, que la correcta toma de decisiones debe estar sustentada en confiables fuentes de información, y las instituciones responsables del almacenamiento, tratamiento y diseminación de esa información son las bibliotecas.

El profesional bibliotecario, por otra parte, es el responsable de la dirección y administración de estas indispensables instituciones culturales, que son parte fundamental en el desarrollo económico, social y cultural del país, y reclama, con razón, el dictado de una norma que regule el ejercicio profesional.

Ya en 1954 el presidente de la República Argentina Juan D. Perón se refirió, a la necesidad de que los bibliotecarios puedan contar con su Estatuto expresando: "...para hacer un estatuto de los bibliotecarios, lo primero que necesitamos es una organización que una a los bibliotecarios y les esté indicando desde esa unión la necesidad de introducir ideas, de hacer proposiciones y también de exigir lo que a cada uno le corresponda: porque si hemos de tener responsabilidades, es menester también que nos den las armas para defender esas propias responsabilidades".

Es la mejor forma de sintetizar los objetivos deseados y tan largamente postergados de todos los bibliotecarios.

Es relevante tener en cuenta que la comunidad bibliotecaria argentina, limitada a los bibliotecarios graduados, está integrada en un 85 por ciento aproximadamente por titulares de diplomas otorgados por institutos superiores no universitarios y el 15 por ciento restante por profesionales universitarios.

En efecto, de estas consideraciones se desprende la necesidad de legislar el ejercicio de la profesión en un instrumento único y completo que llenará el vacío existente actualmente, el que a medida que pasa el tiempo se hace más notorio.

Al sancionar el presente proyecto de ley que consagra el Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación se habrá reparado una deuda que se tiene con un importante sector de la comunidad argentina, que trabaja por la cultura, la promoción del libro y la lectura.

Además, a través de su actividad en las bibliotecas, posibilita el acceso democrático a la información y el conocimiento, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Esta profesión hace necesaria una legislación que norme el ejercicio profesional tanto en lo que atañe a los beneficios, así como también en lo relativo a las responsabilidades éticas que debe asumir cualquier profesional.

El crecimiento y desarrollo de una profesión depende de la autonomía de la misma. Autonomía entendida como la capacidad de responsabilizarse por toda acción desarrollada enmarcada en un instrumento social: la ley. Esto es la letra de los deberes y derechos que debe asumir como profesional.

La ley sobre el ejercicio profesional cumplirá con las finalidades de:

- a) Regular la práctica
- b) Avalar al profesional
- c) Conferir derechos al grupo profesional
- d) Conferir beneficios
- e) Enmarcar al profesional en una ética compartida por sus miembros
- f) Otorgar a la comunidad garantías de que determinado servicio está siendo efectuado por personal idóneo.

En virtud de lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

Graciela Bar.- María E. Castro.- Mirian B. Curletti

## Legislación Nacional sobre Bibliotecas Populares

---

<b>Ley</b> <b>(Ley</b>	<b>Sarmiento</b>	<b>Año</b>	<b>Nº419</b> <b>1.870)</b>
---------------------------	------------------	------------	-------------------------------

**Art. 1** - Las bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro nacional en la forma que determina la presente ley.

**Art. 2** - El Poder Ejecutivo constituirá una Comisión protectora de las bibliotecas populares, compuesta por lo menos de cinco miembros y un secretario, retribuido con mil pesos fuertes anuales.

**Art. 3** - La Comisión de que habla el artículo anterior, tendrá a su cargo el fomento e inspección de las bibliotecas populares, así como la inversión de los fondos a que se refieren los artículos siguientes:

**Art. 4** - Tan luego como se haya planteado una asociación con el objeto de establecer y sostener por medio de suscripciones una biblioteca popular, la comisión directiva de la misma podrá concurrir a la Comisión protectora, remitiendo un ejemplar o copia de los estatutos, y la cantidad de dinero que haya reunido, e indicándole los libros que desea adquirir con ella y con la parte que dará el Tesoro nacional, en virtud de esta ley.

**Art. 5** - La subvención que el Poder Ejecutivo asigne a cada biblioteca popular, será igual a la suma que ésta remitiese a la Comisión protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío se hará por cuenta de la Nación.

**Art. 6** - El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso, las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando como recurso provisorio, en el presente año, la parte del inc. 15 del Departamento de Instrucción Pública, que no se emplee en su objeto, y pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuese necesario.

**Art. 7** - Comuníquese, etc.

Sanción:	21	setiembre	1870
Promulgación:	23 setiembre 1870		

Nicolás Avellaneda, Ministro de Instrucción

---

<b>LEY</b>	<b>23.351</b>
<b>(Ley de Bibliotecas Populares - Año 1986) - República Argentina</b>	

Reglamentación de la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares  
Promulgada por Decreto P.E.N. N° 1.512/86

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

## TITULO I - DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

**Artículo 1** - Las bibliotecas establecidas o que en adelante se establezcan, por asociaciones de particulares, en el territorio de la Nación y que presten servicios de carácter público, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente ley. Para ello deberán ser oficialmente reconocidas como Bibliotecas Populares y ajustarán sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.

**Artículo 2** - Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.

**Artículo 3** - Las Bibliotecas serán clasificadas por categorías, atendiendo a las siguientes pautas:

- a) La cantidad de títulos de obras;
- b) El movimiento diario de los mismos;
- c) La cantidad de personal capacitado en funciones;
- d) La calidad de las instalaciones y equipamiento técnico;
- e) El método de procesamiento de materiales;
- f) Las actividades culturales que desarrollen.

## TITULO II - DEL FOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES

**Artículo 4** - Las Bibliotecas Populares, simultáneamente a los trámites de su reconocimiento, podrán depositar los fondos en efectivo de los que dispongan, los que serán duplicados por la Nación y afectados para la compra de los bienes necesarios para su instalación y/o funcionamiento, todo ello con ajuste a la respectiva reglamentación.

**Artículo 5** - Las Bibliotecas Populares reconocidas gozarán, sin perjuicio de otros que obtengan o que sean otorgados, de los siguientes beneficios:

- a) Franquicia postal;
- b) Liberación de todo gravamen establecido en la ley de impuesto de sellos (t.o. 1981 y sus modificaciones);
- c) Tarifas reducidas en los servicios prestados por empresas del Estado, que resulten imprescindibles para el mantenimiento de las mismas;
- d) Liberación de todo gravamen fiscal nacional que recaiga sobre la propiedad privada;
- e) Subvención para el mantenimiento de las instalaciones, aumento del caudal bibliográfico, remuneración y perfeccionamiento del personal bibliotecario -profesional, auxiliar y de maestranza-, modernización del equipamiento y actualización del procesamiento técnico de materiales;
- f) Concesión de préstamos de fomento;
- g) Contratación de Seguros de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin costo.

**Artículo 6** - A los efectos de la asignación de los beneficios establecidos en los apartados e), f) y g) del artículo anterior, tomándose en consideración la categorización del artículo 3°, se tendrán en cuenta:

- a) La necesidad social de los servicios en la zona de influencia de la Biblioteca Popular;
- b) Las necesidades específicas para el crecimiento de las bibliotecas más carenciadas;
- c) El mayor esfuerzo acreditado en la prestación de sus servicios.

### **TITULO III - DE LA COMISION NACIONAL PROTECTORA**

**Artículo 7** - La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, que funcionará en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura, será autoridad de aplicación de la presente ley en todo el territorio de la Nación.

**Artículo 8** - La Comisión Nacional Protectora tendrá como función orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares. Para ello tendrá a su cargo la administración y distribución de los recursos asignados por el Presupuesto General de Gastos de la Nación y aquellos que integren el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

**Artículo 9** - La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares estará compuesta por un presidente, un secretario y cinco vocales, todos designados por el Poder Ejecutivo y rentados por la Nación. Salvo la dedicación simple a la docencia no podrán desempeñar simultáneamente otra función rentada por la Nación, pero se les reservarán los cargos de esta condición que desempeñaren en el momento de su designación. Para ser miembro es requisito indispensable acreditar una estrecha vinculación al quehacer bibliotecario y/o experiencia en el ámbito de la educación o la cultura populares.

Se designarán como vocales, por lo menos, un bibliotecario diplomado, un directivo de Bibliotecas Populares -a propuesta de la entidad de mayor representatividad a nivel nacional que las agrupe- y dos miembros de la Junta Representativa a propuesta de esta última.

**Artículo 10** - Los miembros de la Comisión Nacional Protectora durarán dos años en sus funciones, y podrán ser reelectos, a excepción de los vocales propuestos por la Junta Representativa.

### **TITULO IV - DE LA JUNTA REPRESENTATIVA**

**Artículo 11** - Créase la Junta Representativa de Bibliotecas Populares, la que funcionará como organismo técnico asesor y consultivo de la Comisión Nacional Protectora para la canalización de los requerimientos provinciales y locales en la formulación de los planes de acción y la coordinación de actividades.

**Artículo 12** - La Junta Representativa estará compuesta por un representante por provincia y uno por la Capital Federal, quienes serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de las respectivas entidades de mayor representatividad a nivel provincial, o local en su caso, que nucleen Bibliotecas Populares.

Asimismo, los Gobiernos Provinciales -o las Comisiones Protectoras Provinciales, o sus equivalentes, donde existieren- podrán designar un representante del área como miembros integrante de la Junta Representativa.

**Artículo 13** - La Junta Representativa, que sesionará bajo la presidencia del titular de la Comisión Nacional Protectora, emitirá recomendaciones y propondrá a dos de sus miembros, por turno rotativo de las provincias, para su designación por el Poder Ejecutivo como vocales de la Comisión Nacional Protectora. Deberá reunirse, por lo menos una vez al año, con la Comisión Nacional Protectora para la discusión de los proyectos y programas de alcance nacional referentes a las Bibliotecas Populares.

## **TITULO V - DEL FONDO ESPECIAL PARA BIBLIOTECAS POPULARES**

**Artículo 14** - Además de las partidas que sean asignadas por el Presupuesto General de Gastos de la Nación, créase el Fondo Especial para Bibliotecas Populares. Este Fondo se destinará exclusivamente para el otorgamiento de beneficios directos a las Bibliotecas Populares.

**Artículo 15** - Auméntase al treinta por ciento (30 %) la tasa del veinticinco por ciento (25 %) fijada en el artículo 4° de la ley 20.630, prorrogada por las leyes 22.896, 23.124 y 23.286. Del producido del gravamen por ellas establecido, se destinará la proporción correspondiente al presente aumento para la integración del Fondo Especial para Bibliotecas Populares. Este se constituirá, además, con las herencias, legados, donaciones y liberalidades que se reciban de personas o instituciones privadas, así como también con cualquier otro aporte que establezca la respectiva reglamentación.

## **TITULO VI - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**Artículo 16** - El Poder Ejecutivo gestionará de los Gobiernos Provinciales que las respectivas Legislaturas sancionen leyes que establezcan exenciones impositivas, subvenciones y subsidios con el mismo destino y objeto que la presente.

**Artículo 17** - Queda derogada toda disposición que oponga a lo prescripto en la presente. El Poder Ejecutivo, dentro de los noventa (90) días de su promulgación, deberá dictar la respectiva reglamentación.

**Artículo 18** - Fíjase un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la entrada en vigencia de la reglamentación para que las Bibliotecas Populares, actualmente acogidas a los beneficios de la ley 419, se adecuen dentro de las condiciones que aquella establezca.

**Artículo 19** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Dada en la Sala de Sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, el siete de agosto del año mil novecientos ochenta y seis)

---

**Ley 25.446**

**LEY DEL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA**

**LEY NACIONAL N° 25.446**

Regímenes de Norma: Ley Nacional Nº: Especiales 25446  
Tipo de Norma: Ley Nacional Nº: Especiales 25446  
Jurisdicción: Nacional Organismo: Congreso de la Nación  
Fecha de Norma: 25/07/2001 Boletín Oficial: 26/07/2001  
NOTA: Los textos en negrita corresponden a las observaciones hechas por Decreto 932/01.

Sancionada: Junio 27 de 2001.  
Promulgada parcialmente: Julio 25 de 2001.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:

## LEY DEL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

### CAPITULO I

#### Objetivos generales

**Artículo 1°** Por la presente ley se establece la política integral del libro y, la lectura, y sus condiciones.

El Estado nacional reconoce en el libro y la lectura, instrumentos idóneos e indispensables para el enriquecimiento y transmisión de la cultura, y adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados por esta ley.

**Art. 2°** El régimen de la presente ley comprende la actividad de creación intelectual, producción, edición y comercialización del libro.

**Art. 3°** La política integral del libro y la lectura tendrá por objetivos fundamentales:

a- Fomentar el trabajo intelectual de los autores nacionales, particularmente aquellos residentes en el interior del país, y la edición de sus obras;

b- Incrementar y mejorar la producción editorial nacional, con el propósito de que el sector editorial y gráfico del libro, establecido en el país, dé respuesta a los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad;

c- Preservar y asegurar el patrimonio literario, bibliográfico y documental de la Nación editado o inédito, a través de la actualización y el desarrollo de las bibliotecas y los archivos públicos y privados;

d- Proteger los derechos morales y patrimoniales de los autores y editores, mediante el cumplimiento de la legislación nacional y de las normas aplicables de los convenios internacionales;

e- Adoptar un régimen tributario de fomento para todos aquellos que intervienen en las actividades mencionadas en el artículo 2° de la presente ley;

f- Establecer una política federal para facilitar la información, estudios y perfeccionamiento de los autores y trabajadores de la industria del libro;

g- Promover el acceso igualitario al libro, bibliotecas públicas, populares, escolares, universitarias y sindicales, así como a los archivos, centros de información, documentación y difusión literaria;

h- Arbitrar las medidas necesarias para asegurar la edición de libros en sistemas de lectura destinados a no videntes;

i- Favorecer el acceso de los discapacitados a las bibliotecas y a las técnicas de audición de textos;

j- Eximir de todo gravamen a las ediciones mencionadas en el inciso h y favorecerlas mediante subsidios estatales;

k- Fomentar la cultura del libro y de la lectura, y el conocimiento de los autores nacionales, a través del sistema educativo formal y no formal, los medios de comunicación, los organismos de cultura provinciales y municipales, programas especiales de talleres, premios, subsidios y becas y la participación en actividades nacionales e internacionales vinculadas al proceso editorial, particularmente en aquellas referidas al MERCOSUR y al resto de las naciones latinoamericanas;

l- Apoyar a los autores, editores, comercializadores e industriales gráficos del libro, asegurándoles los estímulos, capitales, materias primas, equipos y servicios que garanticen el desarrollo sostenido y democrático de la cultura del libro y de la lectura;

m- Difundir la cultura nacional y latinoamericana a través de una adecuada promoción de los autores y de la producción, edición y distribución de libros, especialmente aquella de los estados parte del MERCOSUR;

n- Articular la política integral del libro con la educativa, de manera que la producción autoral y editorial dé respuesta a los requerimientos bibliográficos de los distintos niveles del sistema educativo formal y no formal;

ñ- Adoptar medidas para sancionar y erradicar las ediciones clandestinas y toda copia no autorizada de libros.

**Art. 4°** En cumplimiento de la política integral del libro y la lectura, quedan comprendidos en la presente ley los libros, fascículos e impresos similares, cualquiera sea su género y su soporte, incluyendo a:

a- Los libros infantiles y los de aprestamiento para la educación inicial y temprana;

b- Los diccionarios, enciclopedias, atlas y colecciones de láminas en carpetas;

c- Los libros de arte en general, incluidos los de diseño gráfico, los de arte publicitario y los de música;

d- Los libros de ejercicios y prácticas, los libros de texto, destinados a la educación, y los dedicados a la enseñanza de idiomas;

e- Los complementos de las ediciones, conforme lo define la reglamentación, cualquiera sea su soporte, siempre que los mismos constituyan una unidad de venta;

f- Las tesis en general, incluidas científicas, monografías, informes técnicos y de organismos internacionales;

g- Las publicaciones periódicas declaradas de interés científico o cultural por la autoridad de aplicación.

## **CAPITULO II**

### **Autoridad de Aplicación**

**Art. 5°** La Autoridad de Aplicación de la presente ley será la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, la que ejercerá la Política Integral del Libro y la Lectura, con la asistencia de una Comisión Asesora del Libro.

**Art. 6°** Créase la Comisión Asesora del Libro, que será presidida por el Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación y estará integrada por:

a- el director de la Biblioteca Nacional;

b- el director coordinador de la Biblioteca del Congreso de la Nación;

c- el presidente de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares;

d- seis (6) representantes de las regiones culturales argentinas, distribuidos según el siguiente criterio:

- dos (2) por la del Centro: uno (1) por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires; y uno (1) por Córdoba y Santa Fe;

- uno (1) por la del Nordeste-Litoral (Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones);

- uno (1) por la del Nuevo Cuyo (La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis);

- uno (1) por la del Noroeste (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán);

- uno (1) por la de la Patagonia (Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur);

e- un representante del Consejo Federal de Cultura y Educación;

f- un representante de la Fundación El Libro;

g- un representante de la Sociedad Argentina de Escritores;

h- un representante de la Cámara Argentina del Libro;

i- un representante de la Cámara Argentina de Publicaciones;

j- un representante de la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines;

k- un representante de la Asociación de Bibliotecarios Graduados.

**Art. 7°** Los titulares de los máximos organismos de Cultura de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocuparán rotativamente el cargo de representante de la región que su provincia o ciudad autónoma integra.

**Art. 8°** Será función de la Comisión Asesora del Libro:

a- Asesorar a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación en la ejecución de la presente ley, así como en la elaboración de propuestas vinculadas a una política integral del libro y la lectura;

b- Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del Estado nacional con el sector privado para el desarrollo sostenido y democrático de la industria del libro, proponer ante los medios de comunicación la fijación de tarifas publicitarias preferenciales, propiciar espacios de promoción institucional para la difusión de los autores argentinos y los libros editados en el país;

c- Proponer medidas para estimular y fortalecer el trabajo de los autores argentinos, la cultura del libro y de la lectura y la actividad editorial en general;

d- Intervenir como instancia de consulta y conciliación en todos los asuntos concernientes al seguimiento, evaluación y actualización de la política integral del libro y la lectura;

e- Asesorar a requerimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación sobre la administración del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura;

f- Proponer programas, planes y campañas provinciales, regionales y nacionales de lectura;

g- Proponer las medidas necesarias que tiendan al crecimiento de la exportación del libro argentino, preferentemente de autores nacionales;

h- Dictaminar sobre el valor cultural y editorial, y destino de los libros, a los fines del artículo 18 de la presente ley;

i- Dictar su propio reglamento.

### **CAPITULO III**

#### **Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**

**Art. 9°** Créase el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, administrado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y destinado a financiar los proyectos, programas y acciones que ejecuten la Política Integral del Libro y la Lectura.

**Art. 10** El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se integrará con:

a- La partida que destine anualmente a este efecto la ley de Presupuesto de la Nación;

b- Los recursos que se le asignen por leyes especiales;

c- Las donaciones y legados;

d- Las multas que se apliquen a los infractores de la presente ley.

## **CAPITULO IV**

### **Fomento de la industria editorial**

**Art. 11** La producción y comercialización de libros estará exenta del Impuesto al Valor Agregado en todas sus etapas. Las empresas y/o instituciones dedicadas a la producción industrial gráfica y/o editorial y a la comercialización de libros por cuenta propia o como consecuencia de un acto de compraventa o locación de obra o de servicios, podrán computar contra el Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos que en definitiva adeudaren por sus operaciones gravadas, el impuesto que por bienes, servicios y locaciones que destinaren efectivamente a las referidas actividades o a cualquier etapa en la consecución de las mismas, les hubiera sido facturado, en la medida en que el mismo esté vinculado a las actividades en cuestión y no hubiera sido ya utilizado por el responsable.

Si la compensación permitida por este artículo no pudiera realizarse o sólo se efectuara parcialmente, el saldo resultante les será acreditado contra otros impuestos a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos o, en su defecto, les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en los términos del segundo párrafo del artículo 29 de la ley 11.683, de Procedimiento Tributario, texto ordenado 1998. Dicha acreditación, devolución o transferencia procederá hasta el límite que surja de aplicar sobre el monto de las actividades indicadas en el primer párrafo de este artículo, realizadas en cada ejercicio fiscal, la alícuota del impuesto.

**Art. 12** La exportación e importación de libros y complementos estará exenta de todo impuesto, tasa o gravamen. La exportación de libros editados y/o impresos en el país gozará de un reintegro igual al máximo de los otorgados a los productos manufacturados.

**Art. 13** Los autores que editen y/o comercialicen sus propios libros, quedarán exentos de todo tipo de obligación tributaria directamente vinculada con este hecho.

**Art. 14** La libertad de expresión, edición, impresión, difusión y comercialización de libros y sus complementos no podrá ser restringida ni obstaculizada, salvo por resolución judicial.

**Art. 15** Derógase expresamente toda disposición legal o reglamentaria que establezca cualquier clase de censura, fiscalización o control del contenido, ilustración o cartografía de los libros, antes de su publicación, importación o exportación.

**Art. 16** Las máquinas, equipos, servicios, materias primas e insumos, importados, destinados a la edición y producción de libros, tendrán igual tratamiento impositivo y arancelario que los libros importados.

## **CAPITULO V**

### **Fomento de la demanda editorial y de los hábitos de lectura**

**Art. 17** La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación promoverá:

a- La formación de hábitos de lectura mediante campañas educativas e informativas, a través de la articulación con las autoridades educativas nacionales, provinciales o municipales y con los medios de comunicación;

b- La organización de concursos literarios, exposiciones y ferias en el orden nacional, regional, provincial, municipal y del MERCOSUR;

c- La adquisición de obras con destino a las bibliotecas públicas y populares, archivos y centros de documentación;

d- La modernización de todos los centros bibliográficos;

e- La adopción de toda medida conducente a la democratización del acceso al libro y la lectura.

**Art. 18** El Estado nacional, previo dictamen de la Comisión Asesora del Libro, podrá adquirir no menos del cinco por ciento (5% ) de la primera edición de cada libro editado e impreso en el país, de autor argentino, que por su valor cultural o editorial enriquezca la bibliografía nacional.

**Art. 19** La ley de Presupuesto de la Nación contemplará anualmente la partida necesaria para cumplir con la función de fomento de la industria del libro, y el abastecimiento de material bibliográfico a las bibliotecas públicas, red de bibliotecas populares y alumnos de escasos recursos.

**Art. 20** La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación coordinará con otros organismos del Estado nacional, provincial y municipal, los programas de capacitación de los autores, los trabajadores de la industria editorial y las artes gráficas, los librerías, bibliotecarios, traductores, redactores editoriales y agentes literarios.

## **CAPITULO VI**

### **Control de ediciones y protección de los derechos de autor**

**Art. 21** En todo libro editado, en el país se harán constar los siguientes datos: el título de la obra, el nombre del autor, compilador, coordinador o traductor, el número de la edición y la cantidad de ejemplares impresos, el nombre del impresor, el lugar y la fecha de impresión, el nombre y el domicilio del editor, el número del sistema internacional normalizado para los libros (ISBN) y la ficha de catalogación en fuente.

**Art. 22** Se considerará infractor y no gozará de los beneficios legales, todo libro que no incluya los datos requeridos por el artículo precedente o los incluya de manera incompleta o inexacta. El mismo tratamiento se dará a aquellos libros impresos editados y reproducidos sin autorización o con incumplimiento de las normas establecidas por la ley 11.723.

**Art. 23** El editor podrá perseguir civil y penalmente a quienes reproduzcan ilegítimamente su edición, pudiendo estar en juicio, incluso en acciones penales como querellante. Esta acción es independiente de la que le corresponde al autor.

**Art. 24** El número de ejemplares de cada edición estará sujeto a control de tirada a través del registro oficial del libro en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. El editor deberá comunicar fehacientemente al autor la cantidad de ejemplares de cada edición y/o reimpresión de la obra. El incumplimiento por parte del editor de lo estipulado en este artículo, facultará al autor o a sus causahabientes para resolver el contrato, sin perjuicio de las sanciones penales a las que el hecho diera lugar.

**Art. 25** El Estado nacional adoptará medidas tendientes a evitar y sancionar la violación en el exterior de los derechos autorales y editoriales argentinos.

**Art. 26** Los derechos de autor que se perciban con motivo de la edición de libros estarán exentos del pago del impuesto a las ganancias.

## **CAPITULO VII**

### **Sanciones**

**Art. 27** Quienes utilizaren indebidamente o abusaren ilegalmente de los estímulos previstos en esta ley, serán sancionados, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, con una multa de hasta pesos cinco mil.

**Art. 28** Quienes editaren fraudulentamente libros serán sancionados con una multa cuyo mínimo será igual al valor de venta al público del total de la edición, y cuyo máximo podrá llegar a cinco veces dicho valor. Esta multa se aplicará siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado.

**Art. 29** Quienes reproduzcan en forma facsimilar un libro o partes de él, sin autorización de su autor y de su editor, serán sancionados con multa de pesos setecientos cincuenta a diez mil. En caso de reincidencia, la pena será de prisión de un mes a dos años. Estas sanciones se aplicarán aun cuando la reproducción sea reducida o ampliada y siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado.

## **CAPITULO VIII**

### **Reglamentación y vigencia**

**Art. 30** Derógase la ley 20.380 y toda otra disposición contraria a los contenidos y objetivos de la presente ley.

**Art. 31** La presente ley no afecta en forma alguna el régimen de la ley 23.351.

**Art. 32** De forma.

### **TEXTOS/ LEY 25446**

BO: 26/07/2001

**NOTA:** Los textos en negrita corresponden a las observaciones hechas por Decreto 932/01.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

Decreto 932/2001

Buenos Aires, 25/7/2001

**VISTO:**

El Proyecto de ley registrado bajo el N° 25.446 sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN el 27 de junio de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto de ley mencionado en el visto establece la política integral del libro y la lectura, y sus condiciones.

Que por el artículo 11 del Proyecto de ley se dispone que la Producción y comercialización de libros estará exenta del Impuesto al Valor Agregado en todas sus etapas y que las empresas y/o instituciones dedicadas a la producción industrial gráfica y/o editorial y a la comercialización de libros podrán computar contra el Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos que en definitiva adeudaren por sus operaciones gravadas, el impuesto que por bienes, servicios y locaciones que destinaren efectivamente a las referidas actividades o a cualquier etapa en la consecución de las mismas, les hubiera sido facturado, siéndoles acreditado contra otros impuestos el excedente no computado o, en su defecto, pudiendo ser transferido a terceros o solicitada su devolución.

Que el mecanismo de recupero del impuesto de las etapas anteriores sólo está previsto para las exportaciones, fundamentado en que el Impuesto al Valor Agregado grava el consumo dentro del territorio nacional, no correspondiendo, en consecuencia, que recaiga sobre bienes que serán consumidos en el exterior.

Que, en razón de ello, no resulta apropiada su aplicación a los libros que se vendan en el país.

Que el artículo 12 del Proyecto de ley establece que la exportación e importación de libros y complementos estará exenta de todo impuesto, tasa o gravamen y que la exportación de libros editados y/o impresos en el país gozará de un reintegro igual al máximo de los otorgados a los productos manufacturados.

Que dicha disposición -en lo que se refiere al tratamiento arancelario de importación de libros y complementos- implica una exención al pago del Arancel Externo Común negociado entre los Estados Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), medida que, a fin de dar cumplimiento con los compromisos asumidos por nuestro país en el marco del Tratado de Asunción, sus Protocolos y demás normas del MERCOSUR, no corresponde ser adoptada unilateralmente.

Que si bien el actual Arancel Externo Común del MERCOSUR ha sido establecido en el nivel del CERO POR CIENTO (0%) en el caso de los libros, cabe concluir que una eventual modificación por ley de dicho nivel afectaría tales compromisos.

Que, además, el otorgamiento a la exportación de libros y complementos del nivel máximo de reintegros aplicable a los productos manufacturados podría llevar a la concesión de un nivel de estímulo que no guardaría relación con la carga impositiva interior que efectivamente hayan soportado las mercaderías a exportar en las distintas etapas de producción y comercialización y, en consecuencia, la norma no sólo no se ajustaría a lo dispuesto por la ley 24.415 (Código Aduanero) sino que también podría contrariar las disposiciones del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, firmado por nuestro país en el marco de la Organización Mundial del Comercio, aprobado por la ley 24.425.

Que el artículo 16 del mismo Proyecto de ley otorga igual tratamiento impositivo y arancelario a las maquinarias, materias primas e insumos importados que el que tienen los libros de igual origen.

Que la exención de dichas importaciones generaría una discriminación en función del origen de los bienes, expresamente vedada por la ley de Impuesto al Valor Agregado respecto de dicho impuesto, vulneraría los compromisos asumidos por nuestro país en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, por otra parte, desalentaría la producción local de dichos elementos.

Que el artículo 26 del Proyecto de ley dispone que los derechos de autor que se perciban con motivo de la edición de libros estarán exentos del pago del Impuesto a las Ganancias.

Que el inciso j) del artículo 20 de la ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, contempla la exención de hasta la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) por periodo fiscal para las ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor, que puede ser incrementada, pero que la actual situación de restricción presupuestaria torna inconveniente establecer la franquicia ilimitada contenida en el Proyecto de ley.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades para el dictado del presente surgen de lo dispuesto por el artículo 80 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS DECRETA:**

**Artículo 1°** - Obsérvanse, en el Proyecto de ley registrado bajo el N° 25.446, del Fomento del Libro y la Lectura, los artículos 11, 12 y 16 del Capítulo IV y el artículo 26 del Capítulo VI.

**Art. 2°** - Con las salvedades establecidas en el artículo anterior cúmplase, promúlgase y téngase por ley de la Nación el Proyecto de ley registrado bajo el N° 25.446.

**Art. 3°** - Dése cuenta al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

**Art. 4°** - De forma.

TEXTO  
BO:

S/

DECRETO

932/01  
26/07/2001

## ANEXO III

### ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

#### APADIM

APADIM Córdoba - Av. Velez Sarsfield 5000 - Córdoba – Argentina  
<http://www.apadim.org.ar/>

#### BREVE HISTORIA INSTITUCIONAL

Se formó el 2 de septiembre de 1966, con el fin de buscar soluciones comunes para las necesidades que se planteaban en relación a sus hijos con discapacidad intelectual.

El 7 de abril de 1969 comenzó a funcionar la Escuela Especial, el primer servicio creado en la organización.

APADIM fue creciendo en áreas y servicios, en la población beneficiaria y en el número de trabajadores y voluntarios.

#### VISIÓN

Ser una organización comprometida en el desarrollo y promoción de las personas con discapacidad, creando una mayor dimensión comunitaria en sus diferentes instancias, constituyéndose como referente en la generación de cambios sociales, para la mejora de la realidad social.

Todos los servicios, proyectos y actividades están dirigidos a posibilitar una mayor calidad de vida de los alumnos, operarios o concurrentes de la institución; además de las actividades de extensión o de vinculación con la comunidad que realiza la institución, en general con otras organizaciones.

#### RED DE TALLERES PROTEGIDOS

La Red de Talleres protegidos de Producción constituye la posibilidad de diversificar y ampliar las posibilidades laborales de integración, ofreciendo un espacio donde los jóvenes puedan **adquirir experiencias** en el mundo del trabajo.

Actualmente existen en APADIM dos TPP que se extienden como posibilidad de experiencia laboral luego de finalizada la etapa de formación: el Taller Protegido de Producción Panificadora y el Taller Protegido de Producción Gráfica "Sapukai".

## **CENTRO DE DÍA**

El centro de día es un servicio que permite a los concurrentes una elección relacionada con lo artístico-expresivo, el autovalimiento, la integración cultural y socio comunitaria, respetando sus tiempos e intereses.

Es un espacio donde cada día ofrece un desafío, donde el trabajo, los afectos, las vivencias y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre son sinónimos de participación, experiencia y aprendizaje permanente.

A través del arte expresada en sus diversas formas y modalidades (música, danza, pintura, expresión corporal, teatro) las personas exteriorizan su sensibilidad y construyen su individualidad.

Cada año el Centro de Día desarrolla diferentes proyectos y talleres que han generado logros e innovaciones.

Algunos de estos proyectos son:

Folclore, modelado, semana de la cultura, psicomotricidad, artesanías, elaboración de dulce y pan rayado, artes plásticas, salidas y paseos, danzaterapia, etc.

Desde el centro de día se generan vínculos con otros espacios sociales y culturales para que los jóvenes y adultos puedan integrarse a esos espacios de acuerdo a sus necesidades y deseos.

En este sentido, la integración social y la capacitación se logran a través de un proceso en donde la participación activa de la persona constituye el factor principal. Es el sujeto quien realiza su propia búsqueda de espacios utilizando como herramienta los elementos formales interiorizados y aprendidos en la institución.

## **ESFADI**

### **Asociación Benéfica Pro Escuelas Fábricas Diferenciales**

<http://www.esfadi.org.ar/esfadi.htm>

ESFADI es una institución benéfica sin fines de lucro, fundada por un grupo de padres ante la necesidad de proteger a sus hijos, ya que al llegar a la edad entre los 14 o 18 años debían abandonar las escuelas diferenciales estatales y se encontraban marginados para vivir en la sociedad.

Su sede se ubica en la Ciudad de Buenos Aires, donde funciona el Centro de día, donde se brinda a los jóvenes una ocupación total, almuerzo y merienda, enseñanza adecuada con las técnicas más avanzadas, en una continuación de lo aprendido en

las escuelas del estado. En la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, está la quinta hogar, la cual permite muchas actividades al aire libre.

### **CENTRO DE DÍA**

Está ubicado en la calle Pedro I. Rivera 4509 Capital Federal, pueden ingresar personas de ambos sexos desde los 15 años, el horario es de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

Las personas que padecen las siguientes patologías pueden asistir:

- Moderados
- Síndrome Genético
- Autistas
- Espásticos
- Epilépticos
- Alteraciones Genéticas

### **QUINTA HOGAR**

La quinta hogar se encuentra Nazca 1451, Pontevedra, en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires.

Es un predio parquizado de 4 hectáreas de las cuales 1 es utilizada para huerta. La parte interior cuenta con un amplio y confortable salón comedor, dormitorios, con calefacción y refrigeración, con hermosas vistas a través de sus ventanas

### **FUNDADOWN**

Génova 1668 Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires - Argentina | T.E:(0223) 4840549 – 4843117 FAX: (0223) 4843117.

<http://www.fundadown.org.ar/sedes.htm>

Fundación de amparo a niños y jóvenes con síndrome de Down.

El 24 de Diciembre de 1987 nació la tercera hija de Gilda Caro, María Belén con síndrome de Down, cuando María Belén cumplió 3 años, Gilda comienza a trabajar con niños con la misma problemática, de esta forma nació FUNDADOWN.

El objetivo de esta fundación es intensificar recursos motivadores, relacionados con el estímulo de las sensaciones potenciando y armonizando los sentidos en función de una mejor capacidad atencional (CA). FUNDADOWN propone trabajar conjuntamente la mente y el cuerpo dejando de lado las limitaciones, partiendo así de las potencialidades, sin desaprovechar ni el más

mínimo signo a favor. Por su gran capacidad para la imitación, se les brinda a los niños modelos superadores desde la normalización. Esta es la razón por la cual FUNDADOWN se especializa exclusivamente en el Síndrome de Down.

Los talleres que se realizan son:

- Ed. Plástica
- Música
- Expresión Corporal
- Danzas (diferentes estilos) y Ed. Física
- Talleres de canto y juego dramático para el desarrollo del lenguaje oral y escrito
- Actividades recreativas por la ciudad.
- Seguimiento evolutivo personalizado con adaptación permanente de actividades según lo demanden.
- Actividades de socialización e integración extra-institucionales. (Bailes, exposiciones, eventos, viajes, funciones de teatro, etc).
- Asesoramiento permanente a las familias sobre todo en lo concerniente a estimulación temprana revalorizando el rol de los padres y entorno directo como la fase fundamental del desarrollo.
- Asesoramiento a docentes con charlas frecuentes de capacitación.

De todas las actividades que desarrollan el Taller de Educación Plástica es donde los niños han alcanzado un excelente manejo del lenguaje plástico visual.

**Gilda Caro es la fundadora y presidenta de FUNDADOWN**

La Profesora **Gilda Caro** es la fundadora de Fundadown...

ONCE



La Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de Personas con Discapacidad nace en febrero de 1988, por acuerdo del Consejo General de la ONCE, y se presenta ante la sociedad en septiembre de ese mismo año como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Además de la propia ONCE, como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de discapacitados de España.

El objetivo principal de la Fundación ONCE consiste en la realización de programas de integración laboral-formación y empleo para personas discapacitadas, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

Desde su creación, en 1988, hasta diciembre de 2007 la Fundación ONCE ha apoyado más de 22.000 proyectos, presentados por personas físicas y jurídicas.

#### **GAE – GRUPO DE ACTORES ESPECIALES DE PERGAMINO**

Se encuentra ubicado en la ciudad de Pergamino, su dirección es San Nicolás 56 y su teléfono 02477-413338

Es una Asociación que integra a través del arte.

Su slogan es:

La integración a través del arte...

Un modo de ver y de mirar distintos es lo que nos hace especiales y diferentes.

#### **Equipo de trabajo**

Directora: Marta Lere

Presidente: Martín Lencina

Vice-presidente: Natalia Tealdi

#### **Talleres:**

El grupo GAE realiza a lo largo de todo el año los siguientes talleres:

Teatro

Inglés

Fotografía

Tango

### Actividades Culturales Alternativas

El Grupo de Actores Especiales viajó a la ciudad de Rosario a participar de la IV Exposición Colectiva de Fotos y de esa manera pudieron experimentar junto con otros fotógrafos el arte y la creatividad de la producción fotográfica. Durante 10 días más de 150 autores, colectivos de artistas y talleres de fotografía de Rosario, el país y el exterior, expusieron sus trabajos y realizaron diversas actividades de pensamiento y producción colectiva.

El G.A.E presentó la obra "Antes de ver hay que mirar" auspiciado por el laboratorio fotográfico "La estación" son trabajos realizados en el taller de fotografía dictado en el G. A. E, donde se mostró la utilización de la fotografía como medio de expresión y comunicación, creación de historia con fotos, la fotografía como registro visual y como dispositivo de la imaginación y la creación artística. También presentó el taller de fotografía en la muestra, el cual fue dirigido al público en general.



*Los alumnos del taller del G.A.E viendo sus obras en el CEC*



*Alumnos del taller G.A.E sacando fotos de su muestra en el CEC*

**Muestra Fotográfica en espacio público, diciembre 2007, Pergamino**  
Esta muestra fue realizada en diciembre de 2007 en la ciudad de Pergamino, como

exposición de trabajos que los chicos del grupo de actores especiales han realizado durante el año. El lugar de desarrollo fue un tramo de la peatonal de la ciudad, generando un espacio en común en la vía pública donde la gente que se interesaba por los trabajos paraba su marcha y los observaba.



*Exposición de los alumnos del G.A.E realizada en la peatonal San Nicolas, Pergamino*



*Los expectadores mientras circulaban por las calles*

### **Muestra fotográfica IntegrARTE**

IntegrARTE fué una jornada cultural y artística, que tuvo lugar el día 23 de octubre de 2009 en las instalaciones del GAE, dirigida a toda la comunidad de Pergamino con el objetivo de abrir un espacio hacia diferentes disciplinas artistas bajo el concepto "La integración a través del arte". Durante esta jornada participaron ambos talleres de RegistrArte : El grupo de adulto convencional "Huellas" integrado por (Diego Melo, Nadia Luzuriaga, Maria Troita, Claudio Maldonado y Graciela Fidalgo). El grupo "Fotógrafos en Acción" del Grupo de Actores Especiales. Además se presentó la obra teatral "Sueño de Barrio" de Roberto Fontanarrosa que interpreta el elenco de la institución, la murga tuvo presencia abriendo la jornada bailando por las calles y finalmente Cora Tuliani puso fin a la jornada interpretando sus canciones.

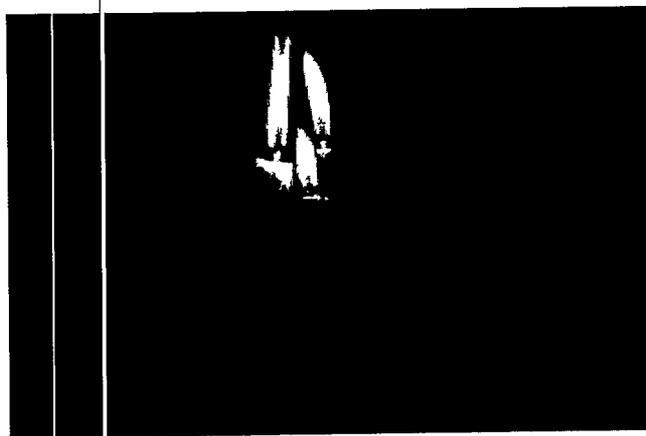
Este evento posibilitó que muchas personas provenientes de otros ambientes se acerquen a la institución y juntos pudimos experimentar ese momento<sup>112</sup>.



---

<sup>112</sup> Información extraída de: <http://asociaciondeartegae.blogspot.com/> [Acceso 03 de abril de 2010]





## **ANEXO IV: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL INTA**

### **Biblioteca y Archivo Documental**

A principios de los años '90 la División de Información y Documentación Agropecuaria del Departamento de Difusión, se convierte en el actual Departamento de Documentación e Información Bibliográfica (DDIB).<sup>113</sup>

La biblioteca del DDIB es especializada en ciencias agropecuarias y temas afines. Recopila material editado principalmente por el INTA y además cuenta con publicaciones de otras fuentes: material de divulgación, ediciones académicas y revistas comerciales. Con el fin de proporcionar información bibliográfica a toda la comunidad: estudiantes, profesionales, micro emprendedores, productores y técnicos.

El DDIB además de funcionar como biblioteca cumple con la función de resguardar la memoria institucional del INTA a través de su archivo.

La Biblioteca está abierta a la comunidad. Funciona en Chile 460 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su acervo puede consultarse en la página del INTA, en <http://www.inta.gov.ar/infoc/biblio/online.htm>.

### **MISIÓN:**

Servir y satisfacer las necesidades de información especializada de los usuarios del Departamento a fin apoyar el desarrollo de la investigación agropecuaria, la formación de investigadores en el área y las necesidades de todo usuario que requiera información.

### **OBJETIVOS:**

1. Facilitar a los investigadores del INTA y otros, el acceso a todos los recursos de información disponibles con el fin de satisfacer las necesidades informativas.

---

<sup>113</sup> NOTISIDINTA : informativo de las actividades del Sistema de Información y Documentación del INTA [en línea], no. 7 (abr. 2007), s.p. Responsable y redacción: Lic. Adriana Julia Bonomo <http://www.inta.gov.ar/info/biblio/boletines/notisidinta07.htm> [Acceso 08/04/2010]

2. Ofrecer a los usuarios el acceso a la información necesaria para realizar sus investigaciones.

3. Proveer a los profesionales acceso a la información necesaria para su desempeño laboral.

4. Orientar en la búsqueda de información a los usuarios.

Ofrece los siguientes servicios:

- Sala de lectura: todo el material está disponible para su consulta.
- Catálogos: cuenta con cuatro terminales para consulta de sus catálogos y bases colectivas.
- Fotocopias: es autoservicio arancelado.
- Multimedia: se puede ver los videos, CDs y software.
- Internet: libre acceso.

La colección se encuentra informatizada en un 100%, se pueden consultar sus bases (BAD, HEMERO) en las cuatro terminales, además de la consulta en línea a través de la página de INTA y del SIDALC.

Consta de 1.590 títulos de publicaciones periódicas (15% cerradas), 10.663 libros (libros y folletos), 57 videos, y 210 CD ROM distribuidos porcentualmente de la siguiente manera:

COLECCIÓN	%
Obras de Referencia	5%
Bibliotecología	2%
Economía	3%
Ecología	5%
Biología	5%
Ciencia	5%
Tecnología	5%
Agricultura y Ganadería	70%

La Colección de esta UI, es destinada absolutamente a la consulta. En porcentajes, la colección, luego de un estudio realizado, arrojó los siguientes guarismos.

1. Obras de Referencia: Diccionarios y enciclopedias (del español, de Agricultura, Floricultura, Horticultura y Ecología).

2. Libros – incluye libros para todas las consultas (especializadas o comunes, estudiantes. Investigadores, productores).
3. Publicaciones periódicas – En este caso se incluyen las revistas editadas por INTA, y algunos títulos de distribución gratuita como Chacra, Campo & Tecnología, Fertilizar, etc. las cuales son revistas de divulgación. Y por ultimo algunas publicaciones periódicas referentes a la bibliotecología.
4. Videos – pertenecen al área de investigación, son especializados en agricultura y ganadería. Ejemplos: Enfermedades de fin de ciclo, La Roya de la soja en Córdoba, Materiales fitosanitarios.
5. CD ROM – pertenecen al área de investigación, como en el caso de los Videos.
6. Recursos digitales – El acceso a bases de datos, publicaciones digitales y selección de recursos Web accesibles por Internet se realiza desde el DDIB, con la colaboración del Departamento de Comunicaciones y del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt), quien pone a disposición de algunos Centros Especializados -entre los que se encuentra el INTA, la UBA, el INTI, etc.- publicaciones especializadas on line, por un acuerdo con algunas editoriales como el caso de Elsevier y el Mincyt, con el objeto de beneficiar a la investigación nacional e internacional . La selección es única para todas las bibliotecas tanto del INTA como de los demás Institutos y Universidades.
7. Mapas (de suelos, editados por el Instituto de Suelos de Castelar).

MATERIA	0	1	2	3	5	6	7	8	9
Obras de Referencia	50%				15%	20%		15%	
Libros				3%	25%	52%			20%
Publicaciones Periódicas	10%					90%			
Videos					40%	60%			
CD ROM						100%			
Recursos Digitales						100%			
Cartas de Suelo						100%			

#### ESTUDIO DE LA COMUNIDAD

Existen dos tipos de usuarios, los potenciales y los reales:

- Los usuarios potenciales serían la comunidad de usuarios, segmento de la población o público objetivo a los que se orienta la UI, y
- Los usuarios reales, quienes pueden seguir teniendo nuevas necesidades y deseos informativos subgrupo de la comunidad de usuarios que ha utilizado la UI, formulando una demanda, utilizando la información que se les ha proporcionado en respuesta a dicha demanda informativa.

Para realizar un buen estudio de los tipos de usuarios, anteriormente citados, se debería tener en cuenta:

1. Conseguir información sobre las necesidades de información que presentan dichos usuarios.
2. Determinar tanto la frecuencia de uso del material bibliográfico de la UI cuantitativamente, como el grado de satisfacción de los usuarios con el funcionamiento de la misma (cualitativo).
3. Saber con qué fines aplican los usuarios del servicio la información obtenida

La obtención de la información que emane de lo expuesto se tomará como base para la toma de decisiones en:

1. El establecimiento de prioridades en el desarrollo de la colección.
2. La inversión de recursos.

La comunidad de usuarios que utiliza el DDIB es homogénea en cuanto a la temática, pero algo heterogénea en cuanto al nivel de información que solicitan.

Los usuarios del DDIB se pueden agrupar en cinco grupos, cada uno con características particulares.

- a. **El primer grupo de usuarios** es algo reducido y está formado por los **INVESTIGADORES Y DOCENTES**, integrado por los Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios del INTA y de otras Instituciones afines y docentes de la Carreras de Agronomía y de Veterinaria. Sus necesidades informativas están determinadas por los proyectos que están llevando a cabo. En general es un

usuario altamente especializado, en muchas oportunidades es él mismo quien busca la información. Demanda servicios de más alta complejidad. Las líneas de investigación que llevan a cabo estos usuarios determinan el nivel de exhaustividad de la colección en esas temáticas. A este grupo se suman los docentes de la Universidad que requieren información actualizada, para desempeñar su tarea docente o para localizar información que le demanda su labor profesional. Este grupo, si bien concurre a la biblioteca, también accede a los servicios desde puntos remotos (a través del correo electrónico, teléfono, etc.). Los servicios que se le ofrecen son búsquedas bibliográficas y localización de recursos bibliográficos.

- b. **El segundo grupo de usuarios**, el más numeroso y heterogéneo, lo constituyen los **ESTUDIANTES** de la Carreras de Agronomía y Veterinaria. Concurren a la Biblioteca para localizar información que les permita cumplir con sus asignaciones curriculares. El espectro de estudiantes que usa la Biblioteca es amplio e incluye desde:
- ✦ Los estudiantes de los primeros años, con poca formación en la identificación y el manejo de los recursos, necesitados de información básica y con dificultad para leer otras lenguas que no sea el español;
  - ✦ Los estudiantes avanzados: de licenciaturas y de doctorados, con buen entrenamiento en la búsqueda y con demandas de información más especializada.
- c. **Un tercer grupo**, también limitado, está conformado por **GRADUADOS Y PROFESIONALES EXTERNOS** que recurren a la Biblioteca en busca de información para su desempeño laboral. Son usuarios remotos, pocas veces concurren a la Biblioteca, se les realizan las búsquedas bibliográficas y se los ayuda a localizar el material.
- d. **El cuarto grupo** es amplio, y lo integran los **PRODUCTORES**, en busca de orientación y asesoramiento para localizar información de diferentes temas relativos a producciones alternativas, tales como, apicultura, lombricultura, plantas aromáticas, hongos comestibles, etc.
- e. Por último, también recurren a la biblioteca usuarios en busca de orientación y asesoramiento para localizar información de la temática más variada (siempre relativa a la agricultura y ganadería).

Es imposible realizar un cálculo sobre la población que puede llegar a consultar la colección del DDIB, si bien el grupo de consulta es heterogéneo debemos tener en cuenta que esta UI se centra en la temática de agricultura y ganadería, ciencia y tecnología, por lo tanto, es una fuente de consultas tanto para ingenieros, investigadores, productores, estudiantes no solo de agronomía, sino de ciencias veterinarias, tecnologías (Ej. Tecnología de alimentos) es tan amplio el espectro que abarca que es imposible determinar la cantidad de usuarios potenciales.

Con respecto a los productores, los que asisten al DDIB, son pequeños productores que pueden descubrir que en una parcela de tierra lograrían cultivar o producir algún cultivo o crianza de determinados animales y al parecer redituables, acuden a la UI en búsqueda de información no científica.

Dentro del grupo de usuarios potenciales debemos incluir a los niños con capacidades diferentes que realizarían investigaciones por estudio o por pertenecer a los colegios de día, donde aprenden a trabajar en huertas, granjas, conservación y venta de alimentos.

Los servicios y documentos que necesita este grupo de usuarios potenciales, conciben una gran inversión de recursos, reestructuración de la organización interna y reformas edilicias.

Al analizar esta situación en el DDIB inmediatamente se puede observar, que ediliciamente no se cumplen las normas correspondientes para ingreso y permanencia en el mismo, a saber:

#### **INGRESO A LA INSTITUCION**

- Ingreso al establecimiento, no posee rampas, existe un escalón.

#### **Desventajas:**

**Discapacitado de baja visión:** encuentra un gran impedimento, puede caer.

**Discapacitado motor:** necesita que lo ayuden a subir la silla.

#### **INGRESO A LA BIBLIOTECA**

- Acceso a la biblioteca: se debe ingresar por librería, donde hay estanterías salientes contra la pared que miden 45 cm. de profundidad, el pasillo ocupado por las estanterías dejan un paso de 1,10mt.

- Puerta de vidrio entre librería y biblioteca: luego de sorteado el pasillo nos encontramos con una puerta de vidrio sin barral antipánico –manija en forma cuadrada a 90 cm del piso- y direccional, se abre desde la librería.

#### **Desventajas:**

Discapacitado ciego o baja visión: necesita alguien para que le abra la puerta, y si no está acompañado corre el riesgo de golpearse, pues se abre hacia fuera.

Discapacitado motor: necesita alguien que le abra la puerta ya que no alcanzaría la manija para abrirla.

- Dentro de la biblioteca: el espacio es amplio, aunque resulta confuso, porque no hay carteles demasiado grandes indicando cuál es el sector de biblioteca (aclaro que detrás de la biblioteca hay un salón para organizar eventos y eso presta a confusión). Hay cuatro computadoras de acceso al público, los escritorios son bajos. No existen lectores de Braille ni Lupas.
- No existen intérpretes de lenguajes de signos, orales y de tacto.
- En Sala de Lectura hay dos mesas altas con sillas.
- No hay libros en Braille.
- Entre la sala de lectura y el sector de las computadoras hay una pared saliente.
- 4 gabinetes multimediales, con TV.

#### **Desventajas:**

Discapacitado motor: Una silla de ruedas no queda cómoda frente a las computadoras.

Discapacitado visual o ciego: no pueden tener acceso a la información.

Con respecto a la pared saliente, es factible que un usuario con poca visión se golpee con ella.

Sordos mudos: no tienen acceso a la información que está en la biblioteca, si a la información on line.

#### **Ventajas:**

Una silla de ruedas cabe perfectamente en las mesas de consultas.

Existe tecnología y personal de soporte técnico especializado, para realizar los aportes necesarios para incluir todo tipo de lectores que se necesiten, como lectores de Braille, Lupas de aumento o monitores de aumento y traductores para sordomudos.

El ambiente es grande y cómodo para poder emplazar mesas o escritorios para las computadoras y lectores varios más convenientes acorde a las necesidades de los usuarios.

Los gabinetes son muy importantes porque podrían ubicarse los intérpretes antes mencionados.

**Ventajas en el edificio:**

- Iluminación: muy buena.
- Baño para discapacitados.
- La biblioteca se sitúa en planta baja

**Desventajas del edificio:**

- Puerta de emergencia: si bien existe una salida de emergencia, ésta se encuentra inhabilitada, pues se usa el acceso a la puerta como depósito. La única puerta de ingreso del edificio es automática. No tiene barral antipánico ni sonido, para ciegos, ni luz indicadora, para sordomudos.

**RECOMENDACIONES:**

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario INTA, realiza grandes esfuerzos en el sector agropecuario y permite la capacitación permanente de su personal.

Está siempre al corriente y atento a las nuevas tecnología y las aplica en forma continua.

El INTA es conocido a nivel mundial, y a través de su página Web, se ve fortalecido ya que a las bibliotecas de todo el país llegan consultas de los lugares más remotos. Es verdad que las nuevas tecnologías han ayudado a extender la oferta de servicios a un sector mucho más amplio, pero esto trae aparejados nuevos problemas, lo que significa una nueva barrera para los discapacitados para poder acceder a la información

De acuerdo a lo que se puede observar en este estudio, hace falta que el DDIB proponga un plan de acción a fin de contar con recursos electrónicos para que los discapacitados, y el resto de usuarios que visitan esta UI tengan acceso a la información y a los servicios.

También crear programas especiales para la atención de los discapacitados. Y la capacitación permanente de su personal. A fin de favorecer la integración de este grupo social al resto de su comunidad.

Y sería imprescindible que se trabaje sobre una reforma edilicia a fin de solucionar los inconvenientes antes planteados.

El presente trabajo habla de los niños discapacitados y ese sería un muy buen punto de partida para comenzar un plan de acción, atrayendo a los niños discapacitados a conocer la biblioteca, porque ellos serán los futuros ingenieros, doctores, productores, investigadores, veterinarios o simplemente personas que tengan ganas de conocer sobre la agricultura en nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://personal2.redestb.es/martingv/ls/educ\\_dac.htm](http://personal2.redestb.es/martingv/ls/educ_dac.htm) [Acceso 17/11/2009]

<http://mariadepuertoreal.lacoctelera.net/post/2006/12/27/fundacion-sordomudos->  
[Acceso 16/11/2009]

**ALABAU, ANTONIO.** Información, sociedad de la información y telecomunicaciones. Jornadas Españolas De Documentación. (6ª.1998.Valencia); p.5-19.

**BAZÁN, IRENE OLGA DEL VALLE; GRIFFERO, MARÍA DE LAS MERCEDES; DÍAZ, PATRICIA NORMA.** Las Unidades de Información frente al nuevo milenio: posicionamiento y diferenciación de servicios.

**CONFORTI, NOEMÍ** y otros. Desarrollo de productos/servicios. 1985

**CHUEQUE, MA. GRACIELA.** Nuevos y viejos Clientes/ Usuarios: La problemática de su gestión

**CHUEQUE , MARÍA GRACIELA.** SEMINARIO - TALLER: INVESTIGACION DE MERCADOS

**CHUEQUE, MARÍA GRACIELA.** Oportunidades de mercado: la investigación de mercado. EN: 4tas. JORNADAS REGIONALES y 2das. PROVINCIALES DE BIBLIOTECARIOS:"EL PROFESIONAL BIBLIOTECARIO, LA ÉTICAY EL NUEVO USUARIO" ROSARIO - SANTA FE - Argentina 22, 23 y 24 de septiembre del 2000

**CHUEQUE. MARÍA GRACIELA** y otros Nuevos Desafíos : El bibliotecario como emprendedor interno. EN: 4tas. JORNADAS REGIONALES y 2das. PROVINCIALES DE BIBLIOTECARIOS:"EL PROFESIONAL BIBLIOTECARIO, LA ÉTICAY EL NUEVO USUARIO" ROSARIO - SANTA FE - Argentina 22, 23 y 24 de septiembre del 2000.

**CRUZ PAZ, VICTOR; MIRABAL ABREU, ACELA.** Un enfoque de marketing para la evaluación de productos y/o servicios de información y de instituciones bibliotecarias. <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/eventos/index/assoc/HASH01df/46d22528.dir/doc.pdf> [Acceso 31 de marzo de 2010]

**EQUIPO DE ANIMACION A LA LECTURA. FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ.** Qué les ofrecemos a los niños. Bibliotecas y secciones infantiles. *Educación y Biblioteca*, 2002. .

**FERNÁNDEZ AQUINO, LILIA.** Gerencia moderna y gestión de marketing en las bibliotecas y servicios de información. - (Desgrabación y compilación por Lic. María Graciela Chueque)

**FLORES-CORTINA, S.** Desarrollo infantil e intereses lectores . *Educación y Biblioteca*, 25, p. 54-56. 1992.

**GAZAPIO, DORA Y ÁLVAREZ, MARCELA.** Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de la habilidades de información. Buenos Aires : Ediciones CICCUS. 3ª. ed., 2006.

- LUCERO, SANDRA.** Accesibilidad y acceso a la información, mirada del problema desde la universidad, propuestas para el cambio : rol de la biblioteca universitaria, experiencia del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo. – Jornadas Universidad y Discapacidad (4 : julio de 2006, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires), ponencia.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO.** Metodología de la investigación. México : Mc Graw Hill. 2003.
- MANIFIESTO de la UNESCO PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS.** Madrid ; Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995
- MARTÍN, MIGUEL A.** El arte de la negociación racional. En: Líderes del Tercer milenio. Manual para el desarrollo empresario. Nº 4, Páginas.4 a 8.
- MARTÍNEZ HUELVES, MARÍA JESÚS ; OLARAN MÚGICA, MARÍA.** La biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje en educación infantil. Evora. Portugal, 2009. Ponencia.
- MINOLDO, FRANCISCA.** "Bibliotecas y adultos mayores"." Las bibliotecas como centro de información, educativo e integrador de las personas de la tercera edad al medio social" (caso de estudio en la ciudad de San Nicolás, prov. de Buenos Aires). Tesis de grado defendida el 25 de agosto del 2009.
- MOOR, PAUL.** El juego en la educación. Barcelona : Herder. 1972
- MURIA VILA, RAFAEL; OLIVARES VILLAGOMEZ, ALELI.** Criterios de Diseño de Elementos Arquitectónicos de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales. En: Revista Digital Universitaria, Enero del 2001 Vol.1 No.3 [Acceso 3 de abril de 2010]
- PAIN, SARA ; ECHEVERRÍA DE JONS, HAYDÉE.** Psicología de la deficiencia mental. Buenos Aires : Ediciones Nueva Visión, 1972
- PARMEGIANI, C.A.** *Libros y Bibliotecas para niños.* Madrid : Germán Sánchez Ruipérez, 1985
- PAUTAS PARA BIBLIOTECAS AL SERVICIO DE PACIENTES DE HOSPITAL, ANCIANOS Y DISCAPACITADOS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE LARGA DURACIÓN.** Recopilado por un equipo de trabajo dirigido por Nancy Mary Panella bajo los auspicios de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Personas en Situación de Desventaja. International Federation of Library Associations and Institutions. IFLA Professional Reports, Nr. 69 <http://archive.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-69s.pdf> [Acceso 3 de abril de 2010]
- PASSANO, JUAN CARLOS.** Marketing y management : para veterinarios, ingenieros agrónomos, profesionales del agro y proveedores del sector agropecuario. Orientación : Buenos Aires. 2008.

**SOLOMÓN, MICHAEL R. ; STUART, ELNORA.** Marketing : personas reales decisiones reales. Bogotá : Prentice Hall. 2001. 2da. ed.

**SPINK, J.** *Niños lectores*. Madrid : Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

**TRUEBA MARCANO, B.** Organizar el espacio de la biblioteca para los más pequeños. *Educación y biblioteca*, 59, 1995.  
<http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/blitz3-cas.pdf>. [Acceso 27/02/2010]

**ULLA, EFRÉN JUAN** Marketin\$ : el poder, la guerra y señoritas. Estrategias para mantener la empresa siempre competitiva. Orientación : Buenos Aires. 2007.

## **GLOSARIO:**

**AMBIENTE:** Conjunto de circunstancias, físicas y morales, que rodean a una persona o cosa.

**BAJA VISION:** Es una visión insuficiente, aun con los mejores lentes Correctivos, para realizar una tarea deseada. Desde el punto de vista funcional, pueden considerarse como personas con baja visión a aquellas que poseen un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales.

**BIBLIOTECAS ESPECIALES O ESPECIALIZADAS:** "son aquellas bibliotecas cuyos fondos bibliográficos están destinados a ser utilizados por un determinado grupo de usuarios. La colección responde a las necesidades específicas de quienes consultan y adquiere características de especializada en un área o materia en particular. Así por ejemplo, las bibliotecas para ciegos, para profesionales de un área, jurídicas, infantiles, etc."<sup>114</sup>

**CALIDAD:** conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida.

**CIEGO:** que no ve por estar privado del sentido de la vista.

**CONOCIMIENTO:** Capacidad del ser humano para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

**COSTO:** pagos realizados con motivo de la actividad de una empresa o el desarrollo de un proyecto.

**DIRIGIR:** orientar, poner las pautas para la realización de un trabajo.

**DISCAPACIDAD:** toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano

**DOCUMENTO:** Objeto que ofrece una información

**ESCLEROSIS MÚLTIPLE:** La **esclerosis múltiple (EM)** es una enfermedad consistente en la aparición de lesiones desmielinizantes, neurodegenerativas y crónicas del sistema nervioso central. Actualmente se desconocen las causas que la producen aunque se sabe a ciencia cierta que hay diversos mecanismos autoinmunes involucrados.

**ESTRATEGIA:** es un proceso que puede permitir una organización concentrar sus limitados recursos en las mayores oportunidades para aumentar las ventas y lograr una ventaja competitiva sostenible.

---

<sup>114</sup> Bibliotecas especializadas en: **GAZAPIO, DORA Y ÁLVAREZ, MARCELA.** Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información.

**EVALUACIÓN:** puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

**FUNCIONAMIENTO:** es un proceso que se lleva a cabo o pone en práctica en algo, en un ámbito como el laboral, para que despliegue las tareas para lo cual fue ideado y pensado y que entonces a la persona que lo utiliza que le sirva y le retribuya, beneficios.

**GESTION:** se trata de realización de actividades enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando a las personas que trabajan en la organización como recursos activos para el logro de los objetivos.

**IMPACTO:** puede definirse como el cambio generado en la organización como consecuencia de una innovación

**INFORMACIÓN:** conocimiento en forma comunicable

**HIDROCEFALIA:** El término hidrocefalia se deriva de las palabras griegas "hidro" que significa agua y "céfalo" que significa cabeza. Como indica su nombre, es una condición en la que la principal característica es la acumulación excesiva de líquido en el cerebro. Aunque la hidrocefalia se conocía antiguamente como "agua en el cerebro", el "agua" es en realidad líquido cerebroespinal (LC) - un líquido claro que rodea el cerebro y la médula espinal. La acumulación excesiva de líquido cerebroespinal resulta en la dilatación anormal de los espacios en el cerebro llamados ventrículos. Esta dilatación ocasiona una presión potencialmente perjudicial en los tejidos del cerebro.

**MARKETING:** el marketing es un proceso social y administrativo mediante el cual grupos e individuos obtienen lo que necesitan y desean a través de generar, ofrecer e intercambiar productos de valor con sus semejantes<sup>115</sup>

**METAS:** Fin a que se dirigen las acciones o deseos de alguien.<sup>116</sup>

**MINUSVALIDO:** se aplica a la persona que tiene un defecto o un daño físico o mental que le impide hacer ciertas actividades.

**MISIÓN:** es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define: 1) lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, 2) lo que pretende hacer, y 3) el para quién lo va a hacer<sup>117</sup>

<sup>115</sup> KOLTER, PHILIPS. Dirección de Mercadotecnia. México : Prentice-Hall Hispanoamericana. 1996 8ª. Ed. Pag. 7

<sup>116</sup> [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=meta](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=meta)

<sup>117</sup> Del Artículo: «Definición de Misión», de Ivan Thompson, Publicado en la Página Web: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-definicion.html> [Acceso 20/09/2010]

**OBJETIVOS:** Los objetivos son los fines hacia los cuales está encaminada la actividad de una empresa, los puntos finales de la planeación, y aun cuando no pueden aceptarse tal cual son, el establecerlos requiere de una considerable planeación

**ORGANIZACIONES:** Es un conjunto de cargos cuyas reglas y normas de comportamiento, deben sujetarse a todos sus miembros y así, valerse el medio que permite a una empresa alcanzar determinados objetivos.

**PLANIFICACIÓN:** Acción de elaborar y ejecutar un plan científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado.

**PROFESIONAL DE LA INFORMACION:** El profesional en Información y documentación en la actualidad debe ser un experto en la manipulación, recuperación y acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la demande de una forma oportuna e integra sin importar el punto geográfico o lógico en el que se la encuentre.

**RECURSOS:** Se denomina recursos a aquellos elementos que aportan algún tipo de beneficio a la sociedad. En economía, se llama recursos a aquellos factores que combinados son capaces de generar valor en la producción de bienes y servicios.

**SISTEMA BRAILLE:** El sistema braille, inventado en el siglo XIX, está basado en un símbolo formado por 6 puntos: aquellos que estén en relieve representarán una letra o signo de la escritura en caracteres visuales. Es importante destacar que no es un idioma, sino un código. Por lo tanto, las particularidades y la sintaxis serán las mismas que para los caracteres visuales.

**SORDO:** se aplica a la persona que no oye nada o no oye con claridad

**SORDOMUDO:** son personas sordas de nacimiento, razón por la cual no han aprendido a hablar.

**PROACTIVO:** se refiere a una actitud del ser humano que se caracteriza principalmente por asumir el control de su vida en modo activo, es decir, lo estático y permanente para una persona preactiva, no existe más.